

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES (PD)

ESTUDIO HISTÓRICO POLÍTICO DE LA PRIVATIZACIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO EN
GUATEMALA A LA LUZ DE LAS POLÍTICAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL (1991-1998)

TESIS DE GRADO

BRENDY KATIA MISHEL LÓPEZ HERRERA

CARNET 15742-11

QUETZALTENANGO, MARZO DE 2016
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES (PD)

ESTUDIO HISTÓRICO POLÍTICO DE LA PRIVATIZACIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO EN
GUATEMALA A LA LUZ DE LAS POLÍTICAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL (1991-1998)

TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

BRENDY KATIA MISHEL LÓPEZ HERRERA

PREVIO A CONFERÍRSELE

TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

QUETZALTENANGO, MARZO DE 2016
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.

VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX

VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. OSCAR GERARDO COJULÚN XICARÁ

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

MGTR. MARLON ROBERTO AYALA DÍAZ

AUTORIDADES DEL CAMPUS DE QUETZALTENANGO

DIRECTOR DE CAMPUS: P. MYNOR RODOLFO PINTO SOLIS, S.J.

SUBDIRECTOR DE INTEGRACIÓN
UNIVERSITARIA: P. JOSÉ MARÍA FERRERO MUÑIZ, S.J.

SUBDIRECTOR ACADÉMICO: ING. JORGE DERIK LIMA PAR

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO: MGTR. ALBERTO AXT RODRÍGUEZ

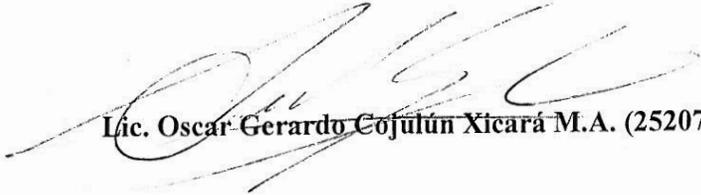
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN
GENERAL: MGTR. CÉSAR RICARDO BARRERA LÓPEZ

Quetzaltenango, 26 de Noviembre del 2015.

Ing. Derik Lima Par
Sub-director Académico
Universidad Rafael Landívar
Campus Quetzaltenango.

Por este medio me permito informarle que el estudiante BRENDA KATIA MISHEL LÓPEZ HERRERA, que se identifica con carné número 1574211 ha culminado satisfactoriamente el proceso de investigación de la tesis titulada ***“ESTUDIO HISTÓRICO POLÍTICO DE LA PRIVATIZACIÓN DEL SECTOR ELECTRICO EN GUATEMALA A LA LUZ DE LAS POLÍTICAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL. (1991-1998)”***.

En mi opinión profesional, este trabajo de tesis reúne las condiciones académicas necesarias para ser sometido a revisión de fondo por lo que doy por concluido el proceso de asesoría.



Lic. Oscar Gerardo Cojúlún Xicará M.A. (25207)



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 04701-2016

Orden de Impresión

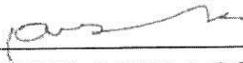
De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado de la estudiante BRENDA KATIA MISHÉL LÓPEZ HERRERA, Carnet 15742-11 en la carrera LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES (PD), del Campus de Quetzaltenango, que consta en el Acta No. 0412-2016 de fecha 19 de marzo de 2016, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

ESTUDIO HISTÓRICO POLÍTICO DE LA PRIVATIZACIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO EN GUATEMALA A LA LUZ DE LAS POLÍTICAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL (1991-1998)

Previa a conferírsele título y grado académico de LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 15 días del mes de marzo del año 2016.




MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

Agradecimientos:

A Dios: Por sus bendiciones.

A mis Padres: Marvin López Hidalgo y Rosaura Milena Herrera Herrera, por su amor y apoyo incondicional en el transcurrir de mi vida y de mi carrera.

A mis Hermanos: Génesis, Yordani y Rudi, por su cariño y apoyo.

A mi Familia en General: Por su cariño y apoyo.

Índice

	Pág.
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	7
2.1 Teoría de la Dependencia.....	7
2.1.1 Raúl Prebisch y la Teoría de la Dependencia.....	10
2.1.2 La Teoría de la Dependencia y otros Autores.....	11
2.1.3 Actualidad de la Teoría de la Dependencia.....	13
2.2 Centro-Periferia.....	16
2.2.1 Estructura Económica de la Periferia.....	18
2.2.1.1 La Periferia durante la Sustitución de Importaciones.....	20
2.2.1.2 La Periferia durante la Neoliberalización.....	24
2.3 Desarrollo y Subdesarrollo.....	28
2.4 Políticas de Ajuste Estructural.....	31
2.5 Sector Eléctrico Guatemalteco.....	34
2.5.1 El Sector Eléctrico durante el Gobierno de Vinicio Cerezo.....	35
2.5.2 El Sector Eléctrico durante el Gobierno de Jorge Serrano Elías.....	35
2.5.3 El Sector Eléctrico durante el Gobierno de Ramiro de León Capio.....	36
2.5.4 El Sector Eléctrico durante el Gobierno de Álvaro Arzú.....	37
III. MARCO CONTEXTUAL.....	41
3.1 Neoliberalismo.....	41
3.2 Políticas de Ajuste Estructural.....	44
3.2.1 Políticas de Ajuste Estructural a Corto Plazo.....	45
3.2.2 Segunda fase de las Políticas de Ajuste Estructural.....	46
3.3 Consenso de Washington.....	48
3.4 El Estado desde el Neoliberalismo.....	51
3.5 Historia del Sector Eléctrico en Guatemala.....	52
3.5.1 Estado Generador 1980-1990.....	54
3.5.1.1 Modernización del Estado de Guatemala y Programas de Estabilización.....	54

3.5.1.2	Programa de Reordenamiento Económico y Social.....	57
3.5.1.3	Programa de Reorganización Nacional.....	58
3.5.2.	Reforma 1990-1996.....	59
3.5.2.1.	Programa de Modernización Financiera de Guatemala.....	60
3.5.2.2	Iberdrola.....	63
3.5.3.3	Unión Fenosa.....	64
IV. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....		65
4.1	Objetivos.....	67
4.1.1	Objetivo General.....	67
4.1.2	Objetivos Específicos.....	67
4.2	Variables.....	67
4.3	Alcances.....	68
4.4	Límites.....	68
4.5	Aporte.....	68
V. MÉTODO.....		70
5.1	Sujetos.....	70
5.2	Instrumentos.....	70
VI. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....		72
VII. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....		97
VIII. CONCLUSIONES.....		117
IX. RECOMENDACIONES.....		120
X. BIBLIOGRAFÍA.....		122
XI. ANEXOS.....		130

Resumen

El propósito de esta investigación es explicar cómo se ha generado el proceso de privatización del sector eléctrico en Guatemala durante el período de 1991 a 1998, en el marco de la aplicación de políticas de ajuste estructural, para lo cual se correlacionaron las políticas de ajuste estructural que incidieron directamente en la privatización y generaron la participación de empresas transnacionales como Unión Fenosa e Iberdrola. Así también se identificó el rol que el Estado ha desempeñado luego de la privatización del sector eléctrico.

Debido a que la privatización de los servicios públicos ha sido una constante en la historia de Guatemala, es importante abordar las características del contexto internacional de la década de mil novecientos noventa que influyeron directamente en tal cambio, donde la deuda fue determinante para la aplicación de políticas de ajuste estructural que orientaron la transición de todo un modelo económico que incluía la privatización.

Para estudiar el fenómeno se utilizó el tipo de investigación descriptiva, haciendo una recopilación bibliográfica sobre libros y documentos que hacen referencia a la historia del sector eléctrico, así también se entrevistó a tres investigadores que laboran en FLACSO, ASIES Y CIEN. Para ello, las variables que se estudiaron fueron las políticas de ajuste estructural y el sector eléctrico de Guatemala. Para el análisis se utilizó la teoría de la dependencia, utilizando las categorías de periferia, centro y dependencia.

Los principales hallazgos son: que el proceso de privatización cuenta con un origen internacional contextualizado en la globalización y neoliberalización, que permitió una transición de un modelo económico de proteccionismo hacia un modelo de apertura económica, donde la deuda con los organismos financieros internacionales fue vital para realizar dicha transición. Así también, la privatización propició la inversión extranjera y la reducción del Estado en la economía, asignándole un papel secundario.

I. INTRODUCCIÓN

La privatización del sector eléctrico en Guatemala tiene causas internas y externas, las cuales se dan en un contexto de reconfiguración del modelo económico hacia lineamientos neoliberales, esta investigación profundiza en las políticas de ajuste estructural (PAES) como causa externa que propiciaron la privatización del sector eléctrico y el ingreso de empresas transnacionales como Iberdrola y Unión Fenosa.

En este sentido, la investigación da respuesta a las preguntas ¿cómo se ha generado el proceso de privatización del sector eléctrico en Guatemala en el marco de las políticas de ajuste estructural durante el período 1991-1998?, ¿de qué manera influyeron las políticas de ajuste estructural en la privatización del sector eléctrico guatemalteco?, ¿cuál fue la participación de las empresas transnacionales Iberdrola y Unión Fenosa en el proceso de privatización del sector eléctrico? y ¿cuál fue el rol del Estado en el sector eléctrico luego de la privatización?. Para responder estas preguntas se realizó una investigación bibliográfica y se entrevistaron a tres investigadores pertenecientes a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) y Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN).

Entre los hallazgos de la investigación se encuentran que la conexión existente entre privatización y aplicación de políticas de ajuste estructural es importante, debido a que en ella, se encuentra el origen del proceso de transición de un modelo económico proteccionista hacia un modelo de apertura económica coherente con la economía internacional y sus fenómenos de transnacionalización.

En este proceso fue necesaria la existencia de instrumentos que permitieran orientar la política económica de los países haciendo ajustes estructurales en la economía y el Estado, para ello, la deuda desempeñó un papel importante, siendo ésta el lazo de dependencia por el cual la asistencia financiera de Guatemala fue condicionada al cumplimiento de políticas de ajuste estructural, dichas políticas provenían de

organismos financieros internacionales como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

El ajuste estructural implicó abrir las fronteras por medio de la liberalización comercial, política de apertura a la inversión extranjera, privatización y reducción del gasto social. En esta cadena de políticas sucedieron en Guatemala cambios en la legislación y en las características de la economía nacional que se hicieron evidentes en el período de 1991 a 1998, abordando el gobierno de Álvaro Arzú, gobierno en el que se concretó la aplicación de un modelo económico de apertura comercial.

Los cambios se argumentaron mediante conceptos como desarrollo y modernización. Sin embargo, Guatemala como país periférico solamente se adaptó a las nuevas necesidades de la economía internacional, reduciéndose el papel el Estado en la economía, brindándole de allí en adelante un papel secundario orientado a la garantía de derechos y a la fiscalización.

La investigación desarrolla este contenido y para ello se divide en diez capítulos, el presente capítulo introductorio que aborda la estructura y los antecedentes. El segundo capítulo corresponde al marco teórico, donde se desarrollan las características de la teoría de la dependencia, que permite interpretar las relaciones entre los distintos actores del sistema internacional, como una relación dependiente a través de las categorías centro-periferia. En el mismo capítulo se da a conocer la evolución de la estructura económica y configuración internacional que han tenido las periferias respecto a los centros. Se describe como la teoría interpreta el desarrollo y como el subdesarrollo tiene una relación causal con este.

En el tercer capítulo, se desarrolla el marco contextual, que aborda aspectos como el neoliberalismo, visto como una ideología que propició la implementación de modelos de apertura económica aunada a un proceso de globalización que propició el ingreso de empresas transnacionales a las economías periféricas. Así mismo se da a conocer el contexto latinoamericano bajo el cual, se dieron los ajustes estructurales y

el consenso de Washington. También describe la historia del sector eléctrico en Guatemala desde sus fases de privatización y nacionalización, terminando con el último período de privatización iniciado en la década de los noventa, con la presencia de empresas transnacionales españolas, como lo es Unión Fenosa e Iberdrola.

El cuarto capítulo, da a conocer el planteamiento del problema, los objetivos, alcances, límites y aporte de la investigación. El quinto capítulo describe la metodología utilizada, los sujetos y los instrumentos. El sexto capítulo lo conforma la presentación de resultados, en el séptimo capítulo se discuten los resultados. El octavo capítulo brinda las conclusiones. El noveno capítulo presenta las recomendaciones. El décimo capítulo expone la bibliografía utilizada para fundamentar la investigación. Y el décimo primer capítulo está formado por los anexos, en las que se presentan las entrevistas realizadas.

Además, es importante mencionar que por lo relevante del fenómeno de la privatización, se han realizado diversas investigaciones sobre la privatización del sector eléctrico en el contexto de ajustes estructurales y participación de empresas transnacionales como Iberdrola; las cuales se han generado desde variados puntos de vista y brindan los siguientes aportes:

Castillo (2014), en su tesis “Análisis Histórico Político del caso IBERDROLA: 2008-2012”, realizada en Guatemala, utiliza conceptos como actores no estatales y empresas multinacionales para estudiar el sector eléctrico y su configuración privada y pública a lo largo de la historia. Haciendo uso del método histórico político, del análisis del discurso, revisión de fuentes bibliográficas y hemerográficas, como también de la entrevista, obtiene los siguientes hallazgos: el sector eléctrico desde sus inicios en Guatemala ha tenido participación de empresas multinacionales, estableciéndose fuertes lazos entre el sector privado y el Estado, lo que ha legitimado y fortalecido dicha interacción, además expone una crítica a la teoría hiperglobalista, argumentando que el Estado no ha perdido poder y su inserción en

la globalización no lleva a su desaparición, sino que este se ha adaptado a los cambios del sistema, muestra de ello es que Guatemala defiende sus intereses ante el conflicto llevado al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas e Inversiones.

Gasset (2008), en su artículo “Alianzas energéticas para el Desarrollo: Iberdrola, un caso práctico en América Latina”, expone que Iberdrola, es una empresa con amplio interés en la región, debido a que comenzó con inversiones en México y Brasil, posteriormente en Guatemala, Bolivia y Chile, en donde ha venido trabajando por medio de alianzas público-privadas, realizando acciones sociales de beneficio a los habitantes de dichos países, sobre todo en la mejora de infraestructura, en Brasil por medio de programas ha logrado la electrificación del área rural, por lo que concluye que las alianzas estratégicas para el desarrollo por medio de la participación de empresas transnacionales como Iberdrola son exitosas y beneficiosas para el desarrollo nacional.

Azagra (2002) en su artículo “Internacionalización Empresarial: ¿Vencedores y vencidos?” Estudia las causas de la expansión de la empresa transnacional Iberdrola en América Latina y sus implicaciones, dando respuesta a su pregunta esencial sobre quien ha ganado y perdido en dicho proceso, dice que la participación de esta empresa en la región se ha realizado por los procesos de privatización en los estados en la década de los ochenta y noventa, con el fin de sanear cuentas y de no competir deslealmente con el sector privado, dando como resultado el ingreso de Iberdrola, lo que no trae vencedores ni vencidos, sino ventajas e inconvenientes para las distintas partes.

Iglesias (s.f.), en su artículo “La internacionalización de las empresas iberoamericanas. Las empresas españolas en Brasil”. Analiza el caso de Brasil ante el ingreso de empresas transnacionales españolas, entre sus hallazgos se encuentran que lo que ha sucedido en Brasil con las empresas españolas, es un reflejo de lo que sucede en América Latina, debido a que los espacios

iberoamericanos están estrechados económicamente por decisión de dichas empresas, lo que representa para la región un destino prioritario de inversión extranjera, siendo beneficioso para la población regional debido a que su bienestar depende del capital productivo de sus respectivos países.

Fleischli & Zantkuijl (2008) en su estudio “Presencia e impactos de transnacionales europeas en Guatemala”, hacen un estudio de la inversión extranjera a partir de los programas de ajuste estructural que impulsaron procesos de privatización, donde los sectores de comunicación y electricidad han sido los principales protagonistas de esta apertura económica, concluyendo que en el sector eléctrico, la empresa Iberdrola ha sido una de las más beneficiadas, logrando un dominio de los sectores de electricidad, lo que no se reduce a la distribución sino también a la transmisión y comercialización, pudiendo controlar legalmente el proceso eléctrico, haciendo uso a la vez de estrategias de mercado para presentar su marca como una empresa amigable al ambiente.

Becker (2002), en su artículo “Latinoamericana: Una oportunidad para la economía española”, dice que la presencia de empresas transnacionales españolas en el área latinoamericana se debe en principio a los procesos de apertura de la economía española, que las empresas no responden a un perfil financiero sino al sector y actividad que desarrollan sabiendo aprovechar las situaciones de bonanza económica en países de gran importancia como Brasil, México, Argentina y Chile. Compitiendo en el norte con las empresas estadounidenses que debido al tratado de libre comercio tiene una presencia elevada de inversiones de Estados Unidos.

González (2010), en su ensayo “Sector privado y generación de energía eléctrica”, dice que Iberdrola es una de las empresas más activas en la generación de energía eléctrica en México y que su participación responde a un cambio de concepción del principio de rectoría económica estatal favoreciendo al sector privado, lo que indica que cualquier reforma al sector eléctrico irá en esa concepción, ante una perspectiva de ineficiencia del Estado y corrupción del mismo y una segunda

vertiente se inclina por cambios normativos que impulsen una mejor planeación democrática del desarrollo nacional por medio de la rectoría económica del Estado. Hallazgos que encontraron por medio de la aplicación de encuesta a los ciudadanos, entrevistas es estudiosos del tema y análisis de las propuestas políticas en el legislativo.

II. MARCO TEÓRICO

2.1 Teoría de la Dependencia

Las interacciones entre los diversos actores del sistema internacional han sido descritas por conceptos atendiendo a su teoría, ejemplo de ello son: simetría, asimetría, igualdad, desigualdad, cooperación, entre otros. Sin embargo, dependencia es la categoría central de una teoría de las Relaciones Internacionales, la cual permite analizar la relación desigual definida como dependiente, dicha dependencia da lugar a la explotación y dominación de unos estados sobre otros, según Sanahuja (1996, p.55), “los partidarios del enfoque estructuralista perciben el sistema internacional de forma profundamente asimétrica, en términos de dependencia –es decir, de desigualdad, dominación y explotación– más que de interdependencia, y de conflicto estructural más que de cooperación” .

Otro nombre que se le da a la teoría de la dependencia, es estructuralista y radical, debido a los diversos enfoques que esta va teniendo. Sin embargo, para este estudio se tomará desde sus postulados más amplios sin atender a sus divisiones. “El radicalismo representa la tercera gran perspectiva teórica sobre las relaciones internacionales... el primer conjunto de premisas del radicalismo se encuentra en el análisis histórico... se interesan en explicar las correspondencias entre la producción, las relaciones sociales y el poder.” (Mingst, 2009, p. 32)

Las relaciones económicas que sostienen los países desarrollados y subdesarrollados en el papel de exportadores de mercancías y exportadores de materias primas, respectivamente, son objeto de análisis de esta teoría, ya que el papel que el tercer mundo ha desempeñado en el desarrollo del capitalismo es fundamental.

Como se puede apreciar en este marco de análisis, lo económico es fundamental, siendo una característica que diferencia a la dependencia de otras teorías, entre las diferencias respecto a lo económico se puede decir que “para los liberales la

interdependencia económica es una posible explicación del por qué se presenta la cooperación internacional, aunque constituye solo un elemento de muchos. Para los realistas y neorrealistas los factores económicos son un ingrediente del poder, un componente de la estructura internacional. Sin embargo, para ambas teorías la economía no es el elemento fundamental. En cambio, en el radicalismo, lo económico es de importancia primaria”. (Mingst, 2009, p. 132). Debido a la esencia económica que analiza la teoría no se puede desvincular cualquier análisis del capitalismo y el sistema económico, la importancia de estudiar este último originó la teoría de la dependencia.

La teoría de la dependencia surgió en la década de los sesenta, apoyada por autores como Raúl Prebisch, Osvaldo Sunkel, Enzo Faletto y Fernando Henrique Cardoso. La teoría es propia de América Latina y encierra un contexto histórico único: la Revolución Cubana, creación de la Alianza para el Progreso, golpes de Estado y proyectos políticos militares en el contexto americano. A nivel internacional se veían las consecuencias de la segunda guerra mundial, plena guerra fría, movimientos de descolonización en África y Asia, como también reformas religiosas con el Concilio Vaticano II.

En el ámbito académico reinaba la discusión sobre el desarrollo y todas las medidas neoliberales necesarias para alcanzarlo, manejando como premisa fundamental que “subdesarrollo es la ausencia de desarrollo”, este análisis se originó por la modernización y desarrollo que de forma altruista presentaban algunos países a las naciones del sur o tercermundistas. Attiná (2001, p.149) menciona que “en los años sesenta se produjo la polarización de la división entre los estados desarrollados y los estados en vías de desarrollo.”

Esta polarización sería promovida principalmente por Estados Unidos, viniendo a categorizar económicamente al resto de países, creando a su vez diversas teorías desarrollistas que fueron absorbidas por la academia. Paralelamente se crearon las agencias de cooperación, posteriormente estos hechos legitimarían las acciones de

países industrializados sobre los subdesarrollados con el fin de implantar el libre mercado.

Las teorías del desarrollo surgidas a partir de la segunda mitad del siglo XX serían apoyadas en la economía liberal clásica, según Dos Santos (2002, p.2) “la característica principal de esta literatura era la concepción de desarrollo como la adopción de normas de comportamiento, actitudes y valores identificados con la racionalidad económica moderna, caracterizada por la búsqueda de la máxima productividad, la generación de ahorro y la creación de inversiones que llevaran a la acumulación permanente de los individuos y, en consecuencia, de cada sociedad nacional”. Estas teorías, acompañadas de principios de Adam Smith y David Ricardo, se ocuparon de transformar el pensamiento académico acerca de las mejores vías para asemejarse a Occidente.

La teoría de la dependencia durante esta época fue una crítica a las teorías de desarrollo, cuya discusión se venía gestando desde un siglo anterior analizando la independencia política y proponiendo una segunda emancipación en términos económicos, esto como resultado del pensamiento latinoamericano que discutía sobre las causas del atraso en la región. Según Hinkelammert (1983, p.9), la teoría de la dependencia nació analizando la industrialización como proyecto para el desarrollo, teniendo como centro de análisis la dependencia externa de América Latina hacia Estados Unidos, de esta manera se fue desarrollando el análisis de dicha dependencia llegando a estudiar la acumulación capitalista a escala mundial. Las instituciones que acogieron este pensamiento fueron la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), ambos se encargaron de formar intelectuales en este pensamiento y posteriormente de promocionar la teoría, lo que ocurrió a mediados de la década de 1960, cuyo mayor exponente fue Raúl Prebisch. Sus puntos permitieron comprender las características del desarrollo social y económico impulsado a partir del periodo entre guerras y fin de la segunda guerra mundial. El

análisis se elaboró a partir de la discusión en Latinoamérica acerca del subdesarrollo con base marxista y neomarxista.

2.1.1 Raúl Prebisch y la Teoría de la Dependencia

Raúl Prebisch como uno de los impulsores de este nuevo pensamiento, creó lineamientos para el desarrollo económico de la región, teniendo como tesis principal la productividad, argumentando que la permanencia en el sector primario de la economía no permite la industrialización, para ello era necesario fomentar la industria y dejar de exportar materia prima a los países centrales, Prebisch citado en Díez (2013, p.13) dice que “la industrialización por sustitución de importaciones aparecía como la forma de superar la pobreza, y el modelo exportador primario acortando así, la distancia creciente entre la periferia y el centro”.

Dando a conocer la relación centro-periferia, Prebisch (s.f., p.5) escribe “América Latina venía a corresponderle, como parte de la periferia del sistema económico mundial, el papel específico de alimentos y materias primas para los grandes centros industriales”. Desde esta visión, es justamente el papel periférico que no permite el desarrollo, esta hipótesis fue el argumento de nacimiento de esta teoría.

Gurrieri (2001, p.2) indica que los argumentos principales de Prebisch respecto a dejar el modelo exportador eran:

La economía primaria exportadora de los países periféricos son un reflejo de los procesos económicos de los países industriales, pues los países periféricos son propensos a la fluctuación de los industriales, generando una vulnerabilidad externa. El sistema económico mundial está formado por países que se dedican a la exportación y a la industria, los ingresos que este conjunto genera en base a la productividad tienden a acumularse en los países industriales, por diversas razones, entre ellas, la diferencia entre los precios de los productos primarios y los industriales, teniendo estos últimos un elevado costo que sobrepasa a los primeros, de esta forma la industria tiene a favor el sistema económico, debido al papel

subalterno que juegan la materia prima. Y los países primario exportadores no tienen forma de absorber la creciente fuerza de trabajo, ni de aumentar su productividad.

De lo anterior, se deduce en un primer grado de análisis que el problema principal de la región es el modelo económico que ha desempeñado desde el período de colonización a la actualidad, reflejándose en las pocas industrias establecidas en América Latina, siendo su economía mayoritariamente exportadora.

Este primer acercamiento de la dependencia, marcó una época, pues sus postulados serían aplicados durante la etapa llamada sustitución de importaciones. Sin embargo, la dependencia llegó a hacer un análisis más profundo por otros autores, argumentando que no se limitaba a los procesos de industrialización sino que abordaba la relación recíproca entre naciones industriales y agrarias, este enfoque “planteaba al capitalismo como sistema mundial, con centro autónomo y periferia dependiente: uno y otro se reproducían.” (Beigel, 2006, p.295). A partir de esta perspectiva el subdesarrollo vino a ser la consecuencia del desarrollo y no una fase de transición para el mismo.

2.1.2 La Teoría de la Dependencia y otros Autores

Dos Santos, citado por Beigel (2006, p.297) definió la dependencia como “una situación en la cual la economía de determinados países estaba condicionada por el desarrollo de otras economías, a las que estaba sometida”. El condicionamiento de la periferia vendría a interpretarse como un efecto de dominación llevada a cabo por los centros, significando que se reproduciría al mantener la relación económica en las mismas condiciones.

Para autores como Fernando Velasco citado también por Beigel (2006, p.297) “la dependencia era la noción vinculante entre los dos polos del proceso desarrollo/subdesarrollo”. Sin embargo, Anibal Quijano profundizaría aún más en la dependencia sin limitarla a los aspectos económicos llevándola al análisis político y social, él dice que “el concepto de dependencia supera las teorías del desarrollo

basadas en la industrialización y no implica una relación mecánico causal entre una economía nacional y una economía externa que ejerce presión sobre la primera. Consiste en una relación más compleja, que caracteriza al sistema-mundo desde el surgimiento del capitalismo y se caracteriza por la subordinación colonial de las periferias a los centros” (Quijano citado por Beigel, 2006, p.311).

Para este autor la dependencia, debía analizarse desde la historia coincidiendo en la etapa colonial como punto de partida, cuyo lazo mantuvo una subordinación económica aún en la etapa independiente, dando a conocer la continuación de una relación colonial aunque se mantuviera el status de independiente; el mismo autor más tarde hablaría no solo de la dependencia económica sino de un sometimiento ideológico llamado eurocentrismo, producto también de la condición dependiente originada en el colonialismo.

Desde esta perspectiva, la dependencia surge por razones económicas. Sin embargo, también influye en las relaciones políticas, en el aspecto social y cultural, juntas forman una dependencia integral que está en función de naciones desarrolladas, la cual anula en parte la anarquía del sistema internacional, por ello estos teóricos ven que “el imperialismo engendra al sistema internacional jerárquico, en el cual hay buenas oportunidades para algunos estados, organizaciones e individuos, pero restricciones significativas sobre la conducta de otros...Las naciones menos desarrolladas son cada vez más restringidas y dependientes respecto a los estados más adelantados”. (Mingst, 2009, p.136)

Este marco de análisis brinda una categoría con una profundidad explicativa que hace uso de la economía, la política e historia. Lo que permite estudiar no solo la evolución del concepto sino también los análisis de los diferentes teóricos a través de la historia, desde Raúl Prebisch hasta Immanuel Wallerstein y Atilio Borón, los cuales se han manifestado sobre la crisis de los ochenta, y la situación en el siglo XXI, demostrando que dicha teoría está vigente y es parte del análisis y desarrollo del pensamiento latinoamericano.

2.1.3 Actualidad de la Teoría de la Dependencia

A pesar del desplazamiento de la teoría de la dependencia en la década de los ochentas y noventas a causa de la crisis de la deuda externa y el establecimiento del pensamiento neoliberal; sus postulados continúan vigentes, sin estar “muertos” u “obsoletos” como se pensó en esa época. A principios del siglo XXI, se podría hablar de la resurrección de la teoría, debido a que sus principios permiten explicar no solo la crisis de la deuda de la década perdida, sino lo relevante que continúa siendo la deuda externa para la región Latinoamericana como factor de dependencia.

Al respecto Kay (1998, p.104) escribe “la crisis de la deuda de América Latina de los años 80, que afectó a África y a numerosos países asiáticos, puede constituir un ejemplo de la pertinencia contemporánea de la teoría de la dependencia...tras la crisis, las instituciones financieras internacionales quedaron facultadas para dictar las políticas económicas y sociales a los países endeudados, en especial las de economías más débiles y pequeñas, a través de los llamados programas de ajuste estructural (PAE)”. A partir de los años setenta, hay nuevos actores que contribuyen a la continuación de la dependencia periférica, entre ellos los organismos financieros internacionales, que no solo incidieron en la redefinición de la deuda sino en los cambios estructurales profundos que repercutieron en los sistemas políticos, políticas económicas y sociales, estos de alguna manera definieron la situación actual de la región.

En su análisis histórico, esta teoría brinda dos categorías explicativas: dependencia y periferia, que permiten comprender las diferentes dinámicas políticas de la región, y estudiar la situación que llevó a diversos países, entre ellos Guatemala, a la aplicación de políticas de ajuste estructural que influyeron en la privatización del sector público y el ingreso de capital transnacional, abordando el papel del Estado y su relación con el mercado, el tipo de inserción global y su relación con diferentes organismos financieros internacionales, siendo estos últimos actores determinantes que profundizan la dependencia de las naciones subdesarrolladas.

En relación a lo anterior, autores como Atilio Borón citado por Beigel (2006, p.306) indican “que nuestros estados son hoy mucho más dependientes que antes, agobiados como están por la deuda externa y por una “comunidad financiera internacional” que en la práctica los despoja de su soberanía, al dictar políticas económicas dócilmente implementadas por los gobiernos de la región”. La docilidad en la implementación de dichas políticas es un aspecto a profundizar en esta teoría, debido a que se logra una sumisión relacionada a la crisis económica y deuda externa.

De igual forma la teoría estudia las condiciones que permiten la dependencia, las cuales han cambiado y evolucionado con el transcurrir del capitalismo, redefiniendo el papel de la periferia. Hoy la globalización marca nuevas dimensiones neoliberales que definen el tipo de inserción global en el mercado, significando para los países subdesarrollados permanecer en el comercio internacional en condiciones asimétricas, apoyadas por organizaciones financieras, dónde además actúan las empresas transnacionales definiéndose como un nuevo actor de importancia vital para el análisis de los estados latinoamericanos.

Como se ha podido apreciar, la dependencia como teoría brinda dos categorías principales que permiten explicar la constante situación de América Latina, que con excepción de algunos países, la mayoría son clasificados como subdesarrollados o en vías de desarrollo.

Partiendo de estas categorías, la teoría brinda según Mingst (2009, p.134), las siguientes premisas:

1. Análisis histórico de los modos de producción como también de las relaciones sociales y de poder, siendo inseparable el análisis político de la estructura capitalista.
2. Existencia de zonas periféricas, que son proveedoras del desarrollo de los centros o núcleos, estos a su vez son obstáculo de avance y progreso en la periferia.

3. El sistema global es jerárquico, resultado del imperialismo y de la extensión de sus formas económicas a todo el mundo.
4. Existencia de técnicas económicas de dominación y poder, entre ellas las corporaciones multinacionales y los bancos internacionales.
5. Los actores clave son las corporaciones multinacionales, clases sociales y el Estado, este último como un agente de la estructura capitalista internacional y ejecutor al servicio de la burguesía.

Otros puntos principales de la teoría son:

- Afirmación de la existencia de un sistema mundial capitalista.
- Los países capitalistas forman el centro del sistema y los subdesarrollados son la periferia como causa de un desarrollo desigual.
- La periferia se encuentra en una situación de dependencia hacia los países desarrollados.
- El subdesarrollo está articulado con el crecimiento de los países industrializados.
- El crecimiento económico que en algún momento el tercer mundo pueda experimentar, se subordina a los intereses de los países del primer mundo.
- El análisis es histórico y dialéctico.
- El subdesarrollo no es una fase que le antecede al desarrollo, sino consecuencia del desarrollo.
- La dependencia se da en diferentes formas, entre ellas en lo económico, político, social, ideológico, cultural.

Así como la teoría es enriquecida por diferentes autores, muestra de ello son las premisas expuestas anteriormente; también cuenta con numerosas críticas en su mayoría provenientes de las corrientes neoliberales, que exponen que tiene un enfoque regional, exceso de ideología, puede ser confusa y contradictoria. En ocasiones es mostrada a partir de la interdependencia. Sin embargo, son totalmente diferentes.

Su mayor crítica es en cuanto a su método con bases marxistas, acusándola de usar demasiado la economía, es decir su determinismo económico. Al respecto Hinkelammert (1983, p.27) dice que el acusar de reduccionismo por hacer uso del materialismo histórico, en cuanto reduce lo social, político y el pensamiento humano a estructuras económicas, no es un argumento válido porque la teoría no reduce todo a lo económico, por el contrario el materialismo histórico acusa al capitalismo de hacer dichas reducciones, pues es justamente el sistema que todo lo humano lo vuelve mercancía, entonces la tesis fundamental es cómo liberarse de este sometimiento.

Sin embargo, a pesar de las críticas la teoría fue utilizada ampliamente por la CEPAL durante una época, además es preciso enfatizar que el fin de la teoría era explicar y transformar las condiciones de explotación de los países latinoamericanos frente a los centros del sistema capitalista, siendo una perspectiva opuesta al liberalismo, por tal razón desarrolla las categorías centro periferia.

2.2 Centro-Periferia

El análisis a partir de estas categorías, se sitúa en la CEPAL y su mayor exponente es Raúl Prebisch. A partir de la década de 1940 el estudio sobre la situación económica de América Latina se centra en la teorización de este pensador, tesis que más adelante sería reemplazada por el estudio económico neoliberal y sería retomada juntamente con la revitalización de la teoría de la dependencia.

Los estados desde esta perspectiva, tienen una posición en el mundo que determina su situación económica y política, por ello para interpretar desde estas categorías se toma a la geografía y a la economía como base explicativa de una relación desigual que se reproduce mutuamente. Habiendo polos de desarrollo y orillas que se ven afectadas por el progreso de los primeros, sirviendo esta última mediante una división internacional del trabajo.

Así es como inicia el estudio económico de tal asimetría internacional. Con la revolución industrial existieron centros que se beneficiaron de manera conjunta de un proceso tecnológico que propició la transformación de la economía a escala mundial. “Desde la Revolución Industrial Inglesa hasta fines del siglo XIX, en el período de la hegemonía británica, la división internacional del trabajo guarda correspondencia con las formas del comercio intersectorial de bienes y con las reglas de juego fundadas en el criterio ricardiano de los costos comparativos.”(Di Filippo, 1998)

Lo que significa que países como Inglaterra tendían a especializarse en producción de objetos fabricados a un costo más bajo, de esta manera, las economías industriales exportaban manufactura en tanto las colonias exportaban materia prima. El papel periférico es el país con una economía agro exportadora dedicada por excelencia al sector primario de la economía.

Para Di Filippo (1998), los centros presentarían un protagonismo y ejercerían la dominación del proceso productivo, debido a ser directamente beneficiados por la revolución industrial, en contra posición la periferia no industrializada mantendría una condición subalterna respecto al centro y dictada por él, gracias a la división internacional del trabajo. En esta dinámica a “América Latina vendría a corresponderle, como parte de la periferia del sistema económico mundial, el papel específico de producir alimentos y materias primas para los grandes centros industriales” (Prebisch, s.f., p.5)

Lo que indica que en un primer acercamiento con la descripción de periferia, el problema residiría directamente en la falta de industria, lo que para Prebisch analizado por Gurrieri (2001, p.70) tenía las siguientes consecuencias:

- Los países cuya economía es clasificada como primaria exportadora son vulnerables a los procesos económicos de los países industriales.

- La economía mundial, está formada por países industriales y países primario exportadores, los primeros concentran los ingresos provenientes de la productividad debido a que el intercambio favorece a la manufactura en detrimento de los exportadores primarios, lo que produce la subordinación o dependencia de la periferia al centro.
- Los países periféricos en su mayoría no logran agregar el aumento de fuerza de trabajo y elevar su productividad de forma sistemática.

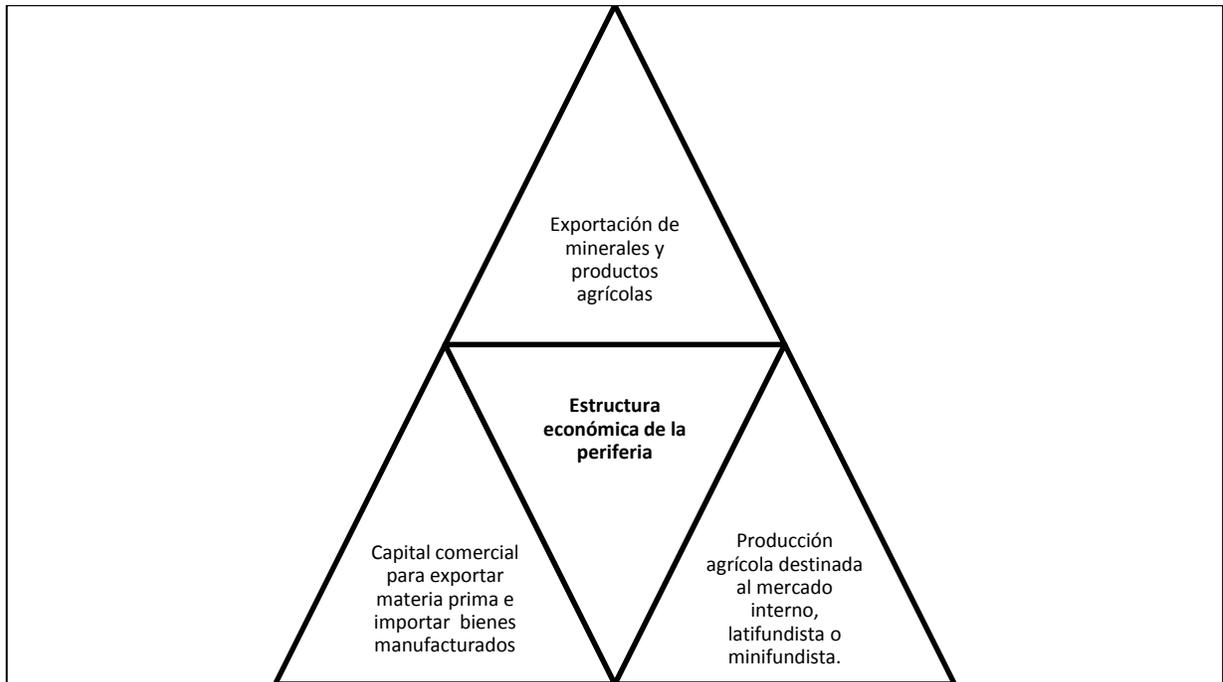
Con estos problemas, la abundante mano de obra desocupada, trae consigo salarios bajos, y una constante mano de obra sobrante que no se integra a las actividades primarias. En contra posición el centro es capaz de obtener los beneficios de la industria en armonía con su capacidad de producción y de consumo, en tanto, las periferias tienen fuga de beneficios por medio de un intercambio desigual que concentra la ganancia en el centro.

2.2.1 Estructura Económica de la Periferia

En relación a este análisis la estructura económica de la periferia estaba determinada por tres aspectos, que según Hinkelammert (1983, p.102) consistía en tres vértices, producir materias primas en función de la demanda del centro, esto puede abarcar minerales y productos agrícolas, capital comercial para exportar materias primas e importar bienes manufacturados donde interviene la banca y las finanzas, un tercer vértice dedicado a la producción agrícola destinada al mercado interno. De esta manera la estructura económica fue formándose en función del centro, respondiendo la periferia al papel asignado por el centro.

Gráfica No. 1.

Estructura económica de la periferia, según Franz Hinkelammert.



Fuente: elaboración propia, en base a descripción de la estructura económica de la periferia realizada por Hinkelammert.

La estructura económica descrita pertenece a la primera división internacional del trabajo, correspondiente al colonialismo e imperialismo donde colonias exportaban productos primarios y la metrópoli (centro) exportaba productos manufacturados, pero esta relación no fue exclusiva de la etapa colonialista Martínez (2011, p.34), indica que al mantenerse tal dinámica económica aún en la independencia, permite deducir que el bloqueo periférico y la incapacidad de crecimiento solo se puede vencer a través de la consolidación de un mercado interno. Sin embargo, las causas de creación de periferias y centros va más allá de un proceso de colonialismo, debido a que incluye también ideologías y modos de producción.

Respecto a las diversas causas que transformaron a los países en zonas periféricas Hinkelammert (1983, p.101), explica que entre las diferentes condiciones están la riqueza natural, lo que no significa una generalización de que un país que posea riqueza natural sea subdesarrollado y que por el contrario, al no poseer riqueza

natural sea causa de desarrollo. Lo que él dice es que la posesión de riqueza natural es atractiva para el centro industrializado y por lo tanto esta condición permitió desarrollar esta lógica exportadora impidiendo a la vez la industria, debido a que la industria ya se encontraba establecida en el centro y no se pretendía industrializar estas zonas, sino hacerlas útiles al progreso ya obtenido por medio de la exportación de materia prima.

Por otro lado, el mismo autor, señala que la verdadera razón de su transformación en periferia reside en un claro interés de clase, iniciando en la época colonial en una situación poco propicia para el desarrollo industrial, de este modo las clases dominantes de la periferia se adaptaron, evitando constituirse en burguesía, satisfechas con la ganancia inmediata aceptando su condición de periferia, en contra posición las clases dominantes del centro estaban complacidos con el desarrollo industrial y sus acciones fueron a favor de ese desarrollo. Ambas clases dominantes se integraron perfectamente. Lo que deja claro el papel que la oligarquía ha desempeñado en la condición económica de los países subdesarrollados.

Aunado al estudio de la estrategia económica agro-exportadora de la periferia, se fue desarrollando el pensamiento de la dependencia viendo en la industrialización la solución a la condición subdesarrollada, fue entonces cuando el pensamiento de Raúl Prebisch y de la CEPAL influyeron en la concepción de desarrollo endógeno, también llamado sustitución de importaciones, la cual se presentó como la estrategia económica ideal para el desarrollo.

2.2.1.1 La Periferia durante la Sustitución de Importaciones

La solución ante la situación periférica fue la sustitución de importaciones, también conocida como desarrollo endógeno o desarrollo hacia adentro. Que consistió en un proceso de industrialización que fue evidente a partir de 1940 y finaliza en la década de 1980. Esta segunda clasificación de la periferia, la colocaba en un papel proteccionista, como consecuencia no sólo de los estudios sino de la dinámica económica a raíz de la gran depresión.

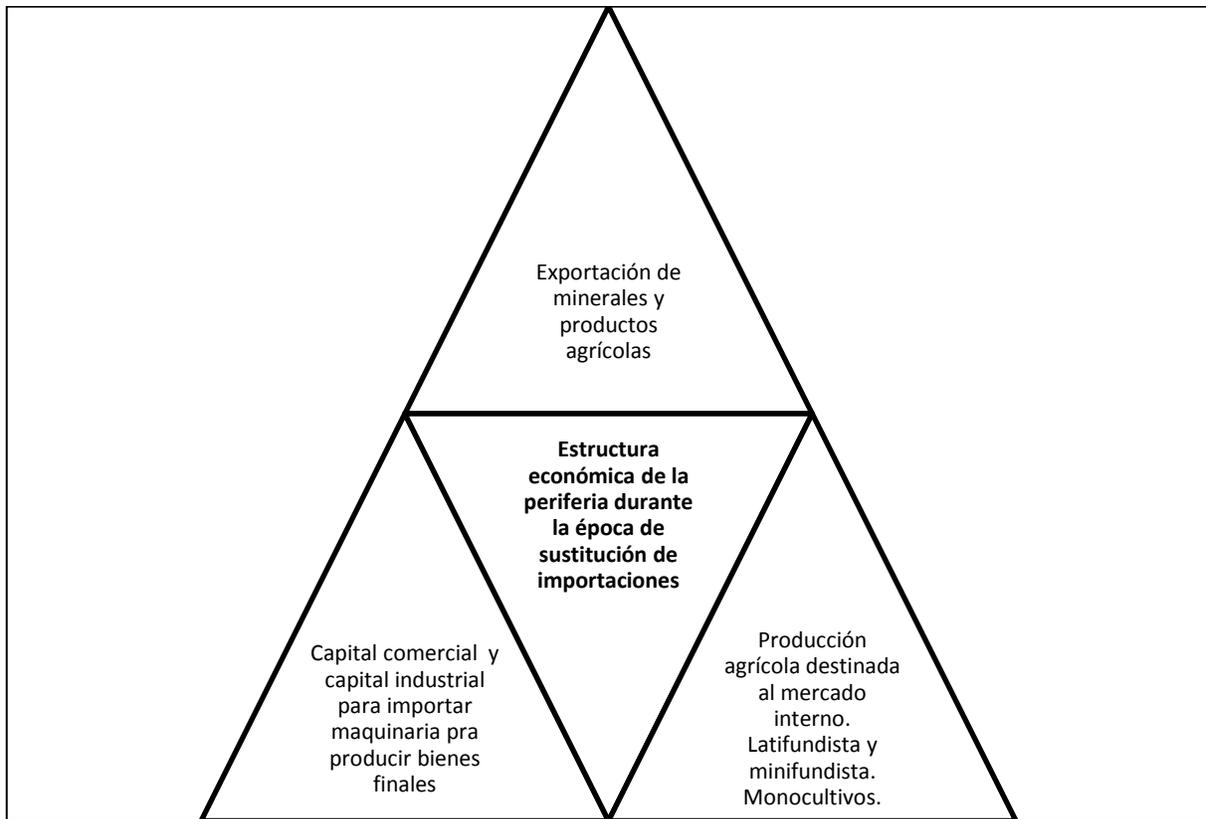
Con la gran crisis ocurrida en occidente, se cuestionaron los lineamientos liberales bajo los cuales se venía desarrollando la economía nacional e internacional, fue entonces que el pensamiento de John Maynard Keynes fue implementado, repercutiendo en la política económica de dichos países, volviéndose proteccionistas. Como consecuencia los países industriales disminuyeron sus importaciones de los países periféricos, situación que hizo a estos últimos considerar seriamente su vulnerabilidad externa, motivando el fortalecimiento de la débil industria nacional.

En esta perspectiva “el Estado asumió un papel muy activo en el proceso económico, creando una serie de empresas que actuaban en régimen de monopolio en sectores clave, tales como transportes, telecomunicaciones, petróleo, gas, siderurgia, alimentación y textil, con el objetivo primordial de proteger a la industria nacional frente a productores extranjeros y de acelerar la industrialización, se frenaron las importaciones con una política manifiestamente proteccionista”. (Pampillón, 2003, p.40) De esta manera el actuar del Estado era imprescindible para el proceso industrial nacional. Sin embargo, la carencia de ahorro nacional, motivó la obtención de préstamos para la inversión, lo que traería consigo el problema de la deuda externa.

La estructura económica de la periferia en esta fase variaría un poco, según Hinkelammert (1983, p. 136) mantendría las exportaciones de productos primarios, pero la importación de bienes finales cambiaría por la importación de medios de producción para fabricar bienes finales, en cuanto al capital comercial se le agrega el capital industrial, “la capacidad de importar sigue condicionada por la exportación de materias primas... una parte del valor agregado contenido en el bien final se crea ahora en el país periférico, y con eso puede aumentar el ingreso per cápita”. Este factor contribuyó al crecimiento económico que la región obtuvo en esa época. Sin embargo, ese crecimiento fue condicionado por la deuda externa.

Gráfica No. 2.

Estructura económica de la periferia durante la sustitución de importaciones según Franz Hinkelammert.



Fuente: Elaboración propia, en base a descripción de la estructura económica de la periferia realizada por Hinkelammert.

Para Di Filippo (1998), los países que conforman la periferia en su condición subalterna obtienen menores ingresos lo que involucra una capacidad inferior de ahorro. Frente a esta situación no cuentan con capital para desarrollar la industria y por lo tanto, el desarrollo endógeno fue factible bajo los parámetros del endeudamiento, ya que en los años setenta el seguir creciendo dependía de la deuda. Por ello, en la primera crisis del petróleo, la liquidez financiera de los países productores de petróleo terminó en el sistema financiero internacional que en gran parte fue absorbida por América Latina a bajos porcentajes de interés. (Pampillón, 2003, p.41).

El efecto de la primera crisis petrolera sobre la región se podría decir que fue positiva en tanto los intereses permanecieran bajos. Sin embargo, la segunda crisis del petróleo tuvo efectos adversos en América Latina, debido a que los países desarrollados llegaron al fondo de la depresión. Estados Unidos, por medio de la reserva federal en 1979, como medida anti inflacionista aumentó las tasas de interés, viéndose Latinoamérica severamente afectada en el aumento sin precedentes de la tasa de interés, para lo cual los organismos financieros establecieron medidas en torno a políticas austeras con el fin de evitar el quiebre de las economías, a este periodo se le llama la década pérdida o la crisis de la deuda externa. “La región en conjunto triplicó su nivel de endeudamiento externo entre 1975 y 1980, y varios países superaron con creces ese volumen” (Ocampo, Stallings, Bustillo, Velloso, & Frenkel, 2014, p.14)

De este modo, la deuda externa explica Hinkelammert (1983, p.174), dada en términos del sistema capitalista se convierte en un factor de dependencia, debido a que termina viviendo en forma de parásito de los recursos internos de los estados en subdesarrollo, para que estos préstamos sean realmente efectivos en la industrialización se necesitarían grandes sumas que el sistema capitalista no puede transferir, por el contrario, en la forma que normalmente se realiza la ayuda económica es un pago de transferencias en el mismo centro desarrollado. Este autor descarta totalmente el financiamiento externo como factor de industrialización y lo concibe como factor de dependencia.

El aumento exagerado de la deuda externa hizo que progresivamente los gobiernos latinoamericanos declararan la incapacidad para seguir pagando sus deudas en los plazos establecidos. Ante esta situación se presentaron diversos actores para negociar según Ocampo y otros (2014, p. 59), los primeros eran los países deudores, estaban también los bancos acreedores respaldados por sus gobiernos, y las instituciones financieras internacionales y regionales.

Los actores se reunieron en diferentes rondas para negociar entre 1982 y 1990, de las cuales surgió la solución de que “los bancos debían aportar 20.000 millones de dólares a lo largo de tres años y el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo debían proporcionar 9.000 millones de dólares. Por otro lado, los países receptores debían emprender una serie de reformas económicas que liberalizaran los controles, aumentaran la apertura al comercio y a las inversiones extranjeras y se apoyaran más en el sector privado” (Ocampo y otros. 2014, p.63)

Mediante políticas dirigidas principalmente por el banco mundial y el fondo monetario internacional, se realizó la financiación, lo que implicó un préstamo condicionado a las recomendaciones de dichos organismos. Dichas políticas impactaron fuertemente sobre las políticas económicas de estos países, encaminándolos a la disminución del gasto público, aumento de impuestos y apertura comercial lo que llevaría a la periferia a otra fase acorde al periodo de neoliberalización.

2.2.1.2 La periferia durante la neoliberalización.

De este proceso económico se originaría el nuevo papel de la periferia en la economía mundial, ante la apertura de la economía nacional a la inversión extranjera la periferia sería receptora de empresas transnacionales. Por medio de un proceso de internacionalización del capital la periferia sería productor y exportador a la vez, debido a que mantendría la dinámica primario exportadora beneficiada de otros factores periféricos que permitirían paralelamente la internacionalización del proceso productivo.

Los factores periféricos según Frogel, Heinrichs y Kreye, citados por Ianni (2006, p.7), son la reserva de fuerza de trabajo en los países subdesarrollados, la avanzada división y subdivisión del proceso productivo que permite la realización de operaciones fragmentadas sin necesidad de mano de obra calificada, aunado al desarrollo del transporte. Lo que indica que el capitalismo a finales del siglo XX, se caracteriza por establecer cadenas de producción que le permite obtener ventajas de los costos bajos de la mano de obra en los países periféricos, como también por una

débil legislación laboral aunada a la flexibilización laboral que fomenta el desarrollo empresarial.

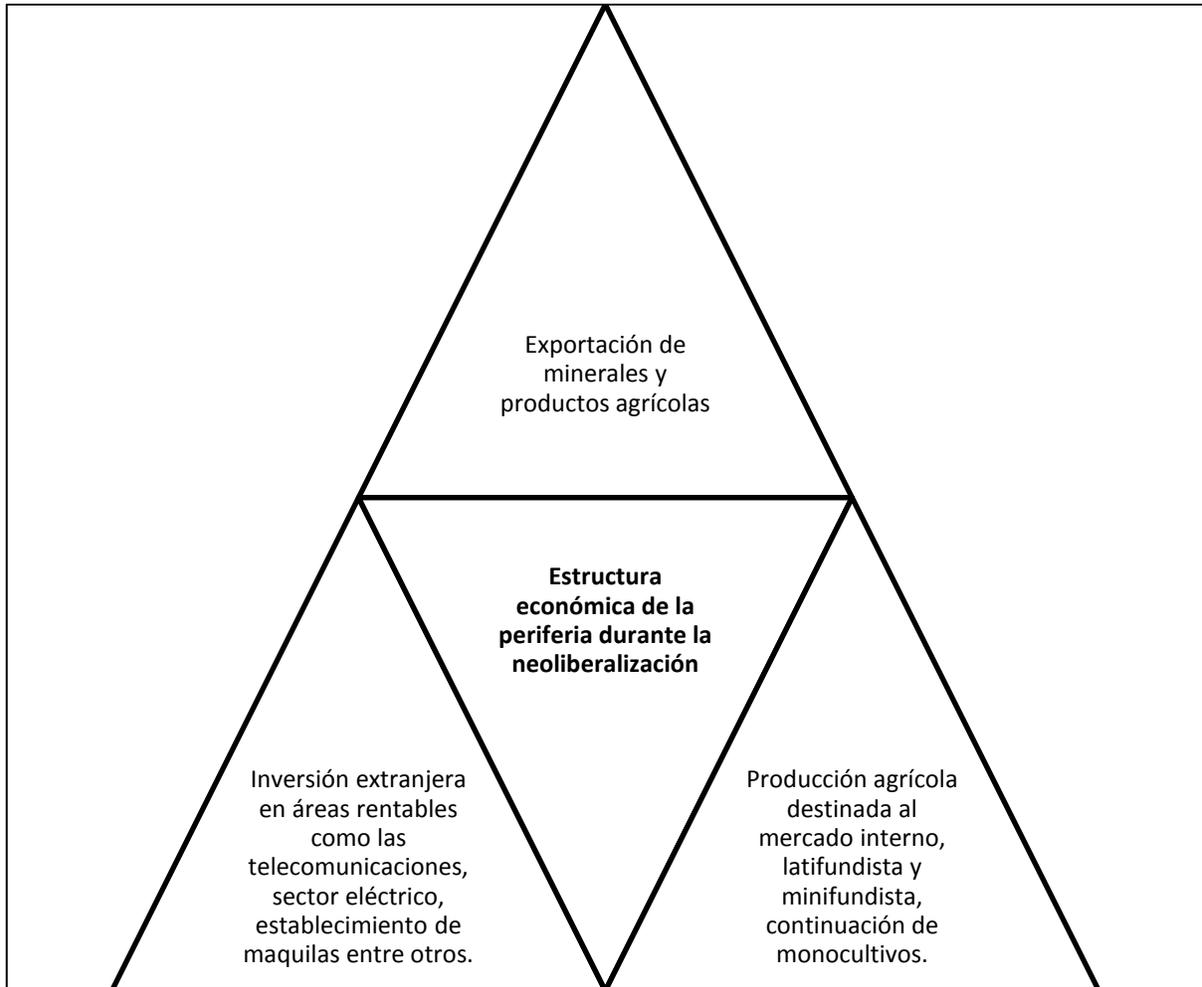
La relación que esta nueva dinámica económica establece entre centros y periferias, trae consigo un desarrollo desigual caracterizado por “el patrón de estratificación global, que divide la economía en áreas centrales (beneficiarias de la acumulación del capital) y áreas periféricas (en constante desventaja por el proceso de intercambio desigual)” (Wallerstein, citado por Ianni, 2006, p.24). La estrategia neoliberal implantada para obtener el desarrollo estaría impregnada de las adversidades de las estrategias anteriores, debido a que continuaría separando el grado de desarrollo entre países, dando un resultado desigual, colocando a los países latinoamericanos en desventaja.

La constante desventaja de la periferia en el sistema económico es tan profunda que toma ciertas particularidades en la globalización haciendo que el sistema sea analizado desde la metáfora “fábrica global”, que hace alusión al proceso en el cual “se intensificó y generalizó el proceso de dispersión geográfica de la producción, o de las fuerzas productivas, comprendiendo el capital, la tecnología, la fuerza de trabajo, la división social del trabajo, la planeación y el mercado”. (Ianni, 2006, p.32). En este pensamiento, los estados ya no están separados, sino unidos progresivamente por lazos económicos, muestra de ello son las empresas transnacionales, las maquilas y la facilidad de obtener objetos producidos en diversas partes del mundo.

Esta fábrica global, no conoce fronteras y rompe todas las dimensiones de espacio, y es capaz de unir fuerza de trabajo, capital, tecnología, agilizar los mercados y motivar el consumismo, de esta forma se produce una desterritorialización y reterritorialización de los objetos, las personas y las ideas. (Ianni, 2006, p.7). Es decir, la distancia no es un problema debido al desarrollo en el transporte, por lo que hay ciertas ventajas que hoy toman mayor importancia, con lo cual aumenta la renta de la producción.

Gráfica No. 3.

Estructura económica de la periferia durante la neoliberalización, basada en descripción de Franz Hinkelammert sobre la periferia y el cambio durante la globalización de Octavio Ianni.



Fuente: Elaboración propia, en base a la descripción económica de la periferia realizada por Hinkelammert y Ianni.

Esta nueva estrategia es posible gracias al desarrollo tecnológico, superación de las barreras económicas e integración de diversos factores que trae consigo la globalización por ejemplo cambios en la división internacional del trabajo, esta última se beneficia de diferentes ventajas que ofrecen las regiones como la infraestructura, el bajo costo de la mano de obra, la facilidad de inversión extranjera, la certeza jurídica, el clima político, entre otros. En este proceso las empresas transnacionales

toman gran relevancia, pues son los actores principales de este proceso. Que para Wallerstein citado por Ianni (2006, p.24) la “característica principal es el propósito transnacional del capital”.

Como se puede apreciar, la periferia está conectada al centro en aspectos políticos, económicos e incluso sociales, los cuales son determinados principalmente por las economías desarrolladas, que en su más reciente evolución actúan por medio de organismos internacionales que integran la concepción económica de estas donde las empresas transnacionales se ven beneficiadas.

Gráfica No. 4
Evolución de la periferia, basada en descripción de Franz Hinkelammert sobre la estructura económica y en la explicación de Octavio Ianni sobre la Globalización.



Fuente: Elaboración propia, en base a la descripción económica de la periferia realizada por Hinkelammert y Ianni.

Se puede observar que las diversas estrategias económicas aplicadas en América Latina, tienen una estrecha relación con el papel desempeñado por la periferia, como también con el desarrollo del pensamiento económico, en aras de propiciar el crecimiento económico y lo que más tarde se llamaría Desarrollo.

2.3 Desarrollo y Subdesarrollo

El concepto desarrollo se puede rastrear históricamente, según Hinkelammert, (1983, p.16) “como categoría propia surge con el advenimiento de la Revolución Industrial; antes de esta, carece de sentido hablar de desarrollo”. Anterior a este hecho es inconcebible hablar también de naciones subdesarrolladas, debido a que dichos conceptos son aplicables dentro de un modo de producción específico, que no cabe en el estudio del feudalismo. Lo que existía era sociedades tradicionales que en base al pensamiento de Hinkelammert, no ingresaban a la dinámica económica actual.

Las mismas sociedades feudales no pueden clasificarse como atrasadas, la situación previa a la revolución industrial no puede llamarse subdesarrollo, como también no puede asemejarse la polarización entre naciones en el contexto industrial con la diferencia entre naciones en la época feudal.

“Entre sociedad tradicional y sociedad desarrollada no se intercala necesariamente la fase de subdesarrollo, sino que, por el contrario, subdesarrollo y desarrollo son formas sociales que conviven y se refuerzan mutuamente.” (Hinkelammert, 1983, p.18) El desarrollo visto por el liberalismo plantea que el subdesarrollo es una etapa anterior al desarrollo, de allí derivan todos sus postulados en cuanto a la importancia del mercado. Sin embargo, la teoría de la dependencia refuta este postulado, argumentando que el subdesarrollo no es un atraso sino un efecto de la polarización a partir de la revolución industrial, que progresivamente fue desarrollando los centros y configurando la periferia a la necesidad de su economía, lo que implicó no sólo una dependencia económica de la periferia hacia el centro, sino también influencia política que obstaculiza igualar económicamente al centro, por ello ambos (desarrollo y subdesarrollo) son parte de un mismo proceso.

Esta perspectiva de relación causa –efecto es opacada por el discurso dominante de desarrollo, que se estableció a partir 1949 cuando el presidente de Estados Unidos, pronunció un discurso donde el desarrollo fue la base central de una política de ayuda a las naciones subdesarrolladas, en referencia a las regiones de América

Latina, África y Asia. El desarrollo entonces, se visualizó como el esfuerzo de impulsar el progreso económico, educativo, político, cultural evidente en el norte, es decir en Estados Unidos y Europa.

El desarrollo se presentó como una acción altruista en el contexto de pos segunda guerra mundial e inicio de guerra fría, trayendo consigo planes de reconstrucción, como el plan Marshall y lo que más adelante sería en Latinoamérica la Alianza para el Progreso, obteniendo con ello una herramienta de contención comunista en la lucha hegemónica entre la Unión Soviética y Estados Unidos.

A partir de entonces el desarrollo sería bandera de lucha de las naciones desarrolladas. Sin embargo, Escobar (2007, p.11) dice que es “una “invención” que... moldeó ineluctablemente toda posible concepción de la realidad y la acción social de los países que desde entonces se conocen como subdesarrollados”. Por su parte Gunder Frank (1991, p.24), describe que términos como colonia y atrasados, fueron reemplazados por no desarrollados, subdesarrollados, menos desarrollados y países en vías de desarrollo. Las cuestiones sociales producto del desarrollo fueron llamadas modernización, y en el sentido político libertad.

Bajo este discurso liberal, no es compatible la relación centro-periferia debido a que seguía sin establecerse que “el desarrollo aumenta al mismo ritmo que el subdesarrollo, y ambos no son más que las caras de una sola moneda”. (Hinkelammert, 1983, p.21). El discurso liberal no ve el subdesarrollo como consecuencia del sistema económico ni como cuestión política, es más un concepto creado para facilitar los lazos económicos internacionales que favorezcan el libre mercado y con ello la transnacionalización del capital.

La causa de la dependencia y del subdesarrollo del sur se puede analizar a la luz de la historia, pues tiene conexiones con otras palabras análogas que durante tiempos diferentes han representado la misma función. La relación entre metrópolis y colonias, primer y tercer mundo, norte y sur, desarrollo y subdesarrollo guardan entre

sí aspectos comunes y mantienen relaciones de poder, aunque con matices y discursos propios del concepto que se use; pero explicando la situación inferior desde aspectos demográficos, sistema político, valores morales, teorías administrativas, las cuales se suponen se dieron ajenas a una dinámica económica.

El análisis de la periferia y su evolución en el sistema muestra que “la transferencia de riquezas es una de las fuerzas de las razones fundamentales e insustituibles que explican el desarrollo del norte”. (Klauer, 2003, p.52). Esta transferencia no solo explica el desarrollo del norte sino que tácitamente dan a conocer la pobreza del sur, aunque esta transferencia es dentro del sistema colonial, la globalización brinda formas parecidas.

Al respecto Hinkelammert (1983, p.16) dice que el “subdesarrollo no es una categoría independiente, sino una contradicción intrínseca del propio desarrollo”. Por ello, desde la teoría de la dependencia, el análisis se centrará en esta relación recíproca. Por ello, Klauer, (2003, p.13), da a conocer que en las modalidades que los imperios han tomado históricamente son los causantes del subdesarrollo, y por ello reproducen la condición subalterna de los países periféricos. El norte mantiene un desarrollo que en innumerables ocasiones es atribuido a la eficiencia de los gobiernos y del mercado, sin reconocer explícitamente la verdadera relación que guarda el capitalismo, debido a que la asimetría no es explicada como factor negativo sino como una dinámica propia que no es enajenable.

Ante esta transferencia de la periferia hacia el centro, la periferia recibe un discurso desarrollista como forma y herramienta de modernización aplicable a la parte atrasada del mundo.

El proceso de desarrollo implementado a partir de la segunda mitad del siglo XX, lleva consigo una idea de modernización teniendo a Occidente como el ejemplo a emular, por ello Ianni (2006, p.60), indica que “la tesis de la modernización del mundo siempre lleva consigo la tesis de la occidentalización del mundo”. La

occidentalización del mundo, implica para el sur optar por estrategias económicas que permitan alcanzar los niveles de vida desarrollados, como parte de esta estrategia de desarrollo y occidentalización se encuentran las políticas de ajuste estructural.

2.4 Políticas de Ajuste Estructural

“Son conjuntos complejos de medidas encaminadas fundamentalmente a sanear la balanza de pagos a plazo medio, y de ser posible a corto plazo.”. (UNESCO, 1986, p.226) También llamadas programas de ajuste estructural, orientadas a estabilizar las economías y reestructurarlas hacia la libertad de mercado.

Para Rodríguez, (s.f., p. 27,) los programas de ajuste estructural son planes de estabilización y ajuste estructural, es decir, dos tipos de programas que influyen en el mercado, por un lado las políticas de estabilización que afectan la demanda y por otro, las políticas de ajuste estructural que afectan la oferta, ambas se complementan para mantener el equilibrio macroeconómico. Las políticas de estabilización, son de corto plazo dirigidas principalmente por el FMI, con el fin de reducir el gasto público y aumentar los ingresos fiscales, en tanto, que las políticas de ajuste estructural eran reformas de mediano y largo plazo.

Los programas de ajuste estructural, fueron paquetes ortodoxos de estabilización financiera que se aplicaron para hacer frente a los desajustes de las balanzas de pagos como resultado de los iniciales síntomas de agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, el fin de dichos programas era finalizar la planificación centralizada y la sustitución de importaciones provocando la transición hacia una economía de libre mercado.

Las políticas de ajuste se originan en el Fondo Monetario Internacional y en el Banco Mundial, debido a que dichas organizaciones están presentes tanto en la elaboración como en la ejecución, dicha ejecución es también realizada por los gobiernos. Estas organizaciones son producto del Acuerdo de Bretton Woods, como parte de la

propuesta estadounidense de Harry Dexter White. En la reunión del Bretton Woods se definieron las reglas financieras y comerciales del nuevo orden, naciendo en el contexto de fin de la segunda guerra mundial y con el fin de reestructurar económicamente a los países en pos guerra y garantizar la estabilidad del sistema monetario internacional bajo lineamientos liberales, sus fines han evolucionado hacia el alivio de la pobreza manteniendo su función principal, por ello prestan asistencia financiera y técnica, donde incluyen los préstamos y la asesoría que reciben los países subdesarrollados, cuyos problemas financieros permiten la aplicación de las políticas de ajuste.

La crisis del petróleo y la crisis de la deuda dan paso a la década perdida (1980) donde empiezan a aplicarse las políticas de ajuste estructural que años más tarde se sistematizaron en el decálogo del Consenso de Washington. “El Banco Mundial lanzó el primer programa de ajuste estructural en febrero de 1980 y desde entonces se volvió un programa recomendado para todos aquellos países que presentaban déficit en la cuenta comercial de la Balanza de Pagos” (Ferreira y Keely, citado en Rodríguez, s.f., p. 28)

Rodríguez (s.f., p. 29) indica que los instrumentos financieros para aplicar los programas de ajuste estructural fueron, por parte del FMI: Servicio Reforzado de Ajuste Estructural (ESAF), reemplazado en 1999, por el Servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza. Por parte del Banco Mundial: Préstamos de Ajuste Estructural y Préstamos de Ajuste Sectorial.

Estas políticas han sido aplicadas en países en desarrollo con un fuerte problema de deuda externa, con el fin de orientarlos económicamente para que puedan cumplir las obligaciones contraídas con los países occidentales acreedores, de esta manera los recursos recibidos están condicionados por estos programas que reestructuran la política económica, con el fin de corregir los desequilibrios económicos que los países subdesarrollados presentan.

Estos programas se han aplicado en países de América Latina como Guatemala, Nicaragua, Chile, Bolivia, Argentina, entre otros; y en África, por ejemplo Nigeria y República Democrática del Congo. Paralelamente a las reformas estructurales existieron reformas políticas, como lo fue el establecimiento de las democracias luego de las serie de conflictos armados y gobiernos militares. Con la democracia y los ajustes, el neoliberalismo se consolidaba, debido a sus principios clásicos.

Prieto (2007, p.188), indica que en un tiempo breve las políticas de ajuste se plasmarían en convenios con el Fondo Monetario Internacional, llevando a los países a una reestructuración de corte neoliberal y globalizada, que tendría el fin de fortalecer la participación de empresas transnacionales en las economías internas, reduciendo el sector público mediante la privatización de sus empresas, esta situación generaría el fenómeno de capitales golondrina punto central de la globalización, que se acompañó de la ideología neoliberal, siendo evidente en sus principios teóricos.

La base teórica de los programas o políticas de ajustes según la UNESCO, (1986, p. 226) es neoclásica, dando preferencia a los mecanismos del mercado, es decir, de la mano invisible, lo que incide directamente en función del Estado en la economía. También tiene bases monetaristas impulsadas por Milton Friedman.

Sus principios se podrían sintetizar en la libertad del mercado y la libre competencia, tal como le expresa Rodríguez, (s.f., p.25) “La reducción de la participación del estado en la economía, limitándolo a un supervisor y garante de las libertades del mercado... Había que devolverle al mercado su libertad para que éste regulara la economía, ese era el discurso norteamericano fuera de sus fronteras”.

Entre las reformas que impulsó el ajuste estructural se encuentran: la liberalización de las actividades económicas, liberalización financiera, racionalización del gasto público, apertura comercial, supresión de controles que limiten la inversión extranjera, eliminación del proteccionismo comercial y de las barreras arancelarias,

privatización de empresas públicas, desregulación de mercados laborales, eliminación de subsidios y controles de precios, promoción del sector exportador no tradicional, reducción del déficit fiscal.

De esta manera se puede observar, que la relación de América Latina con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial se definían principalmente por la deuda, aunada a la coyuntura económica, política y social, que caracterizó a Centroamérica, como lo fueron los conflictos armados. Sin embargo, su aplicación tendría fuertes lazos con la transición hacia un modelo de apertura económica que originaría un proceso de integración a la economía internacional desde los aspectos de la globalización, trayéndose consigo la privatización de importantes sectores como el de electricidad en Guatemala.

2.5 Sector Eléctrico en Guatemala

En 1884 se introduce la energía eléctrica en Guatemala, que más tarde se conocería como Empresa Eléctrica de Guatemala Sociedad Anónima (EEGSA). Nacería con capital privado y quedaría en manos de alemanes hasta el fin de la primera guerra mundial en que se nacionaliza e inmediatamente se brinda en concesión a estadounidenses.

En 1959, nace el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) con el Decreto No.1287 del Congreso de la República, como una entidad del Estado encargada de la generación, transporte y distribución de la energía eléctrica en zonas rurales. En 1972, durante el gobierno de Arana Osorio, a través del Decreto 21-72, se adquieren de las acciones de EEGSA, por vencimiento del contrato con Central American Power Company, más tarde en 1977, EEGSA fue considerada como una empresa de capital mixto, para dar paso a una época donde el Estado fue conocido como Generador de electricidad que sería la década de 1980, época en que también tomaría fuerza el discurso de liberalización del sector eléctrico.

2.5.1 El Sector Eléctrico durante el Gobierno de Vinicio Cerezo

Solano (2009, p.22), indica que fue durante el gobierno de Vinicio Cerezo que se dieron las primeras propuestas sobre privatización del sector eléctrico, una proveniente del Banco Mundial, cuyo centro de discusión era la desmonopolización de las empresas públicas. Otra propuesta provenía del interior del país encabezada por empresarios y liderada por Manuel Ayau, en las propuestas no se hablaba solamente de la privatización de la electricidad sino también de las telecomunicaciones.

2.5.2 El Sector Eléctrico durante el Gobierno de Jorge Serrano Elías

Solano (2009, p.22) menciona que en 1991, con el gobierno de Jorge Serrano Elías, se presentó un estudio por parte de la Cámara Empresarial para privatizar treinta y dos empresas del Estado. También se presentó una propuesta originada en el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), dicha propuesta se le conoció como el “Libro Amarillo”, en ella se planteaba la política económica y social deseable desde el punto de vista empresarial, para aplicarse durante dicho gobierno, en la cual se mencionaba la privatización del sector eléctrico, al mismo tiempo se preparó un proyecto de Ley General de Privatización, la ley contaba con la asesoría de empresarios como Peter Lamport, Juan Luis Bosch, Alfredo Chinchilla, Gustavo Anzueto y con asesoría del ex Director del Departamento de Economía de la Universidad de Chicago, este último elaboró un proyecto de Ley de Desmonopolización.

Durante 1991, se preparó el camino para la privatización del sector eléctrico, por un lado la fuerte discusión de las privatizaciones y por otro, la crisis energética que “abrió las puertas a la transnacional estadounidense ENRO que, a través de su subsidiaria Puerto Quetzal Power, entró a generar 110 MW. El contrato fue firmado originalmente por la Empresa Eléctrica de Guatemala (EEGSA) en 1992, con la transnacional Texas Ohio Power (TOP) y luego trasladada a ENRON”. (Solano 2009, p.22). Este hecho fue el primer paso para la privatización del sector eléctrico y la participación de las empresas transnacionales en dicho proceso.

En 1991 también se producen otras acciones orientadas a la privatización, Solano (2009, 23) indica entre ellas el nombramiento por parte del Presidente del Estado de una Comisión Especial para evaluar el sector eléctrico, integrada por López Rodas y empresarios, con el objetivo principal de privatizar el INDE y la venta de acciones de EEGSA, quedando manifiesto en el Decreto Legislativo 59-92, ley que fue vetada por el Presidente Serrano Elías, quien a su vez propuso un proyecto de privatización del INDE y de EEGSA, fracasando en su intento.

En 25 de mayo de 1993 se produce el autogolpe de Estado del entonces presidente Jorge Serrano Elías, deteniéndose brevemente el proceso de privatización del sector eléctrico, en tanto se establecía el nuevo gobierno, debido a que desde 25 de mayo de 1993 y durante el año de 1994 se vivió una crisis política e institucional.

2.5.3 El Sector Eléctrico durante el gobierno de Ramiro de León Carpio.

Con la llegada de Ramiro de León Carpio el 6 de junio de 1993 a la presidencia de Guatemala, a raíz del autogolpe de Estado de Jorge Serrano Elías, se producen acciones referentes a la privatización del sector eléctrico, entre ellas, el nombramiento del “ideólogo neoliberal Manuel Ayau como Director de la Oficina de Privatización y Desmonopolización del Estado, aunque solo dura poco tiempo en el cargo... debido a las pugnas entre empresarios y gobierno”. (Solano 2009, p.22).

Las pugnas entre el sector empresarial nacional y el gobierno continuaron, debido a que el 9 de enero de 1995, el Presidente Ramiro de León, “veta la nueva ley del INDE, orientada a desmonopolizar el sector electricidad. El argumento del entonces mandatario fue que debía esperarse a la aprobación de una Ley General sobre Electricidad. Sin embargo, descubrió que la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo (USAID, por sus siglas en inglés) había contratado la formulación de una propuesta para una nueva ley sobre electricidad”. (Solano 2009, p.24).

La situación entorno a la privatización del sector eléctrico era muy conflictiva, debatiéndose entre distintas posturas, donde no lograban armonizar los intereses del

grupo empresarial nacional, el gobierno y de organismos internacionales. Sin embargo, esta discusión legal llegaría a su fin en el gobierno de Álvaro Arzú.

2.5.4 El Sector Eléctrico durante el Gobierno de Álvaro Arzú.

En 1996, se aprueba la Ley General de Electricidad Decreto 93-96, que consolida legalmente el proceso de privatización del sector eléctrico. Entre sus considerandos argumenta:

“Que la oferta de energía eléctrica no satisface las necesidades de la mayor parte de la población guatemalteca, que no son proporcionales los requerimientos de una mayor oferta en relación con su creciente demanda y que la deficiencia de dicho sector es un obstáculo en el desarrollo integral del país, por lo que es necesario aumentar la producción, transmisión y distribución de dicha energía mediante la liberalización del sector”.

En este considerando se planea que la liberalización del sector eléctrico es importante debido a que la demanda de energía eléctrica aumenta y el Estado es insuficiente para cubrirla, dejando lugar entonces a que el sector privado realice dichas inversiones, punto que se aclara en el segundo considerando:

“El Gobierno no cuenta con los recursos económico-financieros, para una empresa de la envergadura, lo que hace necesaria la participación de inversionistas que apoyen la creación de las empresas de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y optimicen el crecimiento del subsector eléctrico”. De esta manera se sientan las bases para la nueva estructura del sector eléctrico. Por medio de esta ley se establece la división del sector eléctrico en cuatro subsectores:

Artículo. 1 La presente ley norma el desarrollo de conjunto de actividades de generación, transporte, distribución y comercialización de electricidad de acuerdo a los siguientes enunciados:

a). Es libre la generación de electricidad y no se requiere para ello autorización o condición previa por parte del Estado, más que las reconocidas por la Constitución Política de la República de Guatemala y las leyes del país;

b). Es libre el transporte de electricidad, cuando para ello no sea necesario utilizar bienes de dominio público; también es libre el servicio de distribución privada de electricidad;

c). En los términos a que se refiere esta ley, el transporte de electricidad que implique la utilización de bienes de dominio público y el servicio de distribución final de electricidad, estarán sujetos a autorización.

d). Son libres los precios por la prestación del servicio de electricidad, con la excepción de los servicios de transporte y distribución a sujetos a autorización. Las transferencias de energía entre generadores, comercializadores, importadores y exportadores, que resulten de la operación del mercado mayorista, estarán sujetos a regulación en los términos a que se refiere la presente ley.

De esta manera, queda claramente establecida la división de subsectores del sistema eléctrico, regulándose también la prohibición de un monopolio, pero dando la opción de recurrir a la formación de diversas personas jurídicas para ejercer actividades en los distintos subsectores.

Artículo 7. Una misma persona, individual o jurídica, al efectuar simultáneamente las actividades de generar y transportar y/o distribuir energía eléctrica en el Sistema Eléctrico Nacional –SEN- deberá realizarlo a través de empresas o personas jurídicas diferentes.

Se crea también la Comisión Nacional de Energía eléctrica (CNEE) y el Mercado Mayorista. La Comisión Nacional de Energía Eléctrica se le asignó las siguientes funciones según el artículo 4 de la Ley General de Electricidad:

- a) Cumplir y hacer cumplir la presente ley y sus reglamentos, en materia de su competencia, e imponer las sanciones a los infractores;
- b) Velar por el cumplimiento de las obligaciones de los adjudicados y concesionarios, proteger los derechos de los usuarios y prevenir conductas atentatorias contra la libre competencia, así como prácticas abusivas o discriminatorias;
- c) Definir tarifas de transmisión y distribución, sujetas a regulación de acuerdo a la presente ley, así como la metodología para el cálculo de las mismas;
- d) Dirimir las controversias que surjan entre los agentes del subsector eléctrico y fiscalizar su cumplimiento en congruencia con prácticas internacionales aceptadas;
- e) Emitir las disposiciones y normativas para garantizar el libre acceso y uso de las líneas de transmisión y redes de distribución, de acuerdo a lo dispuesto en esta ley y su reglamento.

En cuanto al Administrador del Mercado mayorista, sería un ente privado sin fines de lucro, que en base al Artículo 44 de la Ley General de Electricidad tiene las siguientes funciones:

- a). La coordinación de la operación de centrales generadoras, interconexiones internacionales y líneas de transporte al mínimo de costo para el conjunto de operaciones del mercado mayorista, en un marco de libre contratación de energía eléctrica entre generadores, comercializadores, incluidos importadores y exportadores, grandes usuarios y distribuidores,
- b) Establecer precios de mercado de corto plazo para las transferencias de potencia y energía entre generadores, comercializadores, distribuidores, importadores y exportadores, cuando ellas no correspondan a contratos de largo plazo libremente pactados,

c) Garantizar la seguridad y el abastecimiento de energía eléctrica.

Estos dos entes serían los encargados de dirigir el sector eléctrico limitándose el papel del Estado en el mismo a través de la CNEE. Con este marco legal , Paz (2003, p.344) indica que en 1998 el INDE tiene un proceso de desintegración y privatización. Crea una empresa encargada del transporte y otra de generación, que continúan como entidades del Estado. Por otro lado, vende las acciones de distribución a Unión Fenosa por un costo de 101 millones de dólares. De esta manera el Estado privatiza el INDE y cede el sector de distribución a la empresa española Unión Fenosa.

Paz (2003, p.345) menciona que en 1998 también se produce la venta de acciones de EEGSA a un consorcio de empresas extranjeras españolas, estadounidenses y portuguesas. Con ello la distribución de la energía queda en manos de empresas transnacionales, donde el consorcio protagonizado por Iberdrola obtiene el 68% de la distribución. Estos procesos reestructuran el mercado eléctrico, dividido el sector en poder de empresas transnacionales.

III. MARCO CONTEXTUAL

3.1 Neoliberalismo

El neoliberalismo es una ideología que acompañó la transformación política y económica de América Latina, sus inicios se “remontan a la conclusión de la Segunda Guerra Mundial y su génesis como movimiento intelectual y posteriormente como ideología hegemónica, está dado por el libro de Friedrich Hayek, Camino de Servidumbre, escrito en 1944.”. (Gigli, 1997, p.2). En este contexto se estableció el sistema financiero internacional con la creación del FMI y BM, los cuales, no solo tendrían la función de la reconstrucción económica y evitar una crisis, sino también guiarían a los países por medio de los lineamientos de desarrollo, variando su enfoque durante el transcurso de la segunda mitad del siglo veinte, cuya acción era focalizada a los países subdesarrollados o en vías de desarrollo.

Según Gigli (1997, p.3) hoy “asistimos a la manifestación última de la hegemonía neoliberal, la globalización”, en el que el neoliberalismo es la ideología dominante y donde se tiene el “mercado como principal regulador de las relaciones entre los individuos y los grupos”. Este enfoque, devuelve la preeminencia al mercado, liberándolo de control político y más allá de esa liberación, se invierte la relación de influencia, siendo ahora el mercado el que regula no sólo los aspectos de interés del Estado sino de la sociedad misma.

Hinkelammert (2007, p.151), describe la globalización como una respuesta a la globalidad, esta última es el resultado del conocimiento geográfico de la tierra en su totalidad, dándose hechos como las conquistas, las guerras mundiales, la velocidad instantánea, el avance tecnológico, haciendo el mundo accesible desde cualquier parte. Pero la Globalización es una respuesta a la globalidad, en cuanto es una estrategia impulsada desde los años setenta y ochenta por Margaret Thatcher y Ronald Reagan, dicha estrategia es “aprovechamiento de la nueva accesibilidad del mundo por parte de las nuevas empresas transnacionales”, el poder está en manos

de esta burocracia privada internacional que somete a los gobiernos. Para lo cual se ha utilizado la ideología neoliberal.

Este panorama actual tiene su inicio en una época de cambios en la política económica que permitió avanzar en los procesos liberales dando al mercado un lugar prioritario. En la década de 1980 y especialmente de 1990, se presenciaron en América Latina, una serie de reformas económicas y políticas enlazadas en la globalización, integradas con los lineamientos económicos neoliberales y el sistema político democrático, trayendo consigo políticas de ajuste estructural, el Consenso de Washington, privatizaciones, tratados de libre comercio, bloques económicos regionales, entre otros.

Los actores principales de este proceso fueron los organismos internacionales Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo; donde también participaron agencias de cooperación y empresas transnacionales.

El proceso fue consecuente a una transición en los lineamientos económicos aplicados, los procesos neoliberales, que tienen su origen en la Universidad de Harvard en 1970. Los cuales tenían como fin principal contrarrestar el keynesianismo, desarticular el Estado de Bienestar y revitalizar el consumo y el interés individual bajo los postulados de Smith, para ello se utilizó el concepto libertad, relacionando la libertad económica con la libertad política, quién mejor representaba esta libertad era el mercado. (Garretón, 2012, p. 24,25)

La libertad fue presentada como la solución a una serie de problemas políticos cuyo origen era económico y radicaba en el fracaso de las políticas de sustitución de importaciones aunada a las crisis del petróleo que originó la crisis de la deuda en América Latina. Con ello hubo una transición más en los postulados económicos aplicados en las políticas estatales, siendo una regresión al liberalismo aplicado anterior a la crisis de 1930, época en que reinaron los lineamientos de los clásicos, donde el *laissez faire*, era el centro de la economía.

Posterior a este periodo, se produjo la gran depresión, dando lugar a un cambio que afectaría la libertad del mercado y daría al Estado un mayor grado de intervención en las cuestiones económicas, aplicando medidas proteccionistas para fortalecer las críticas economías de pos guerra. Con ello, América Latina se volcó hacia el desarrollo endógeno, motivando el desarrollo industrial de la región, reduciendo la importación de bienes finales. Sin embargo, este proceso traería la crisis de la deuda, debido a que la industrialización fue realizada bajo capitales prestados.

Con la crisis petrolera, las economías de los países subdesarrollados serían los más afectados, Wallerstein (1997, p.3) dice que “el impacto más inmediato fue sobre los gobiernos llamados revolucionarios en el Tercer Mundo y en el bloque comunista. Desde los años setenta, todos estos gobiernos se hallaron en dificultades económicas y presupuestarias enormes que no podían resolver”. Estos acontecimientos marcaron la década de 1980 y le darían el nombre de la década perdida. Con tales problemas financieros, dichos países se vieron en la necesidad de adoptar medidas económicas que cambiarían el papel del Estado frente al mercado.

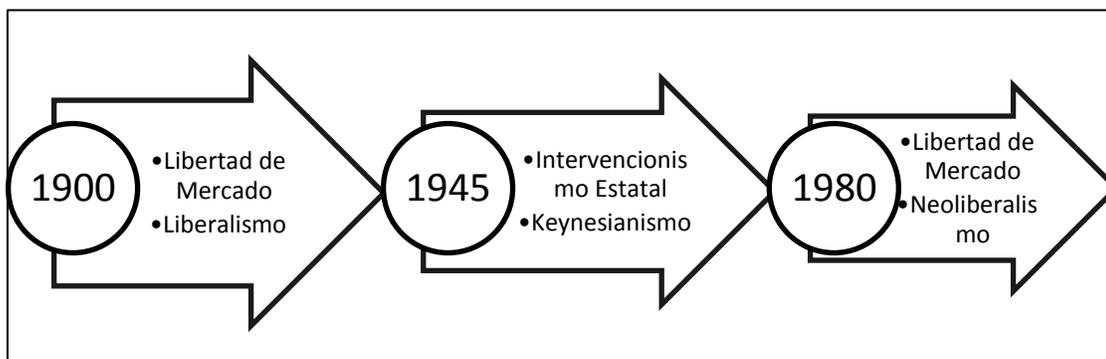
El liberalismo fue de nuevo implantado bajo el concepto de desarrollo, para Garretón (2012, p.28), este pensamiento neoliberal aunado con la llegada de Ronald Reagan y Margaret Thatcher, traería cambios profundos, que serían evidentes en América Latina, donde la participación del Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo sería fundamental, debido a que serían los promotores de la redefinición del Estado, y la relación de este con la sociedad.

Es en este contexto internacional y la crisis de la deuda en la región, se reconfiguraría la política interna en términos económicos y sociales, iniciado en América Latina durante 1975 en Chile con los llamados Chicago Boys. Este conjunto de actores transformaría la economía de la región debido a que “las instituciones del Bretton Woods (FMI, BM, GATT), los bancos regionales de financiamiento del desarrollo y las instituciones de cooperación internacional constituyeron un sistema

público de relaciones económicas internacionales encargadas de reemplazar los flujos financieros y de inversión privados que habían desaparecido con la gran depresión y de rescatar al comercio internacional del proteccionismo heredado de aquella crisis y la segunda guerra mundial”. (Sunkel, 2006. p.17).

Gráfica No.5

Evolución de los lineamientos económicos aplicados en América Latina.



Fuente: Elaboración propia, en base a la descripción de lineamientos económicos realizada por Garretón, Wallerstein y Sunkel.

Esta transición en la economía realizada por los actores anteriormente mencionados utilizaría como herramientas principales las políticas de ajuste estructural, las cuales originarían el Consenso de Washington.

3.2 Políticas de Ajuste Estructural

Rangel y Soto (2012), mencionan que en América Latina, “uno de los primeros programas de ajuste estructural adoptado por algunos países de la región fueron los Acuerdos Bretton Woods en la década de 1940, después de la Segunda Guerra Mundial. La situación económica reclamaba un nuevo orden internacional basado en un programa de políticas económicas para el desarrollo y, sobre todo, de políticas de estabilización para las economías dañadas por el conflicto bélico.” El Bretton Woods, fue el resurgimiento del liberalismo bajo los nuevos matices y contexto internacional de pos guerra y en plena guerra fría, donde el control de la economía resultaba imprescindible para dicho enfrentamiento entre las dos potencias.

Por otro lado, la primera política que consideran Rangel y Soto (2012), es el Acuerdo General sobre Aranceles de Aduana y Comercio, antecesor de la Organización Mundial del Comercio. Posteriormente la CEPAL, adoptó también las políticas y estrategias de desarrollo fundamentadas en la industrialización con fines a propiciar el desarrollo. Posteriormente, con la implantación del neoliberalismo en el ámbito estatal, caracterizado por la administración de Margaret Thatcher y Ronald Reagan, como primera fase y la crisis de la deuda en América Latina como segunda fase, Lepre (2008) indica que fijarían el programa de ajustes estructurales y articularía el neoliberalismo al pensamiento neoconservador y a un régimen político. Es visible el fin de la libertad en términos políticos y más aún, en el ámbito económico, debido a que el contexto de democratización y de mayores reformas destinadas al desarrollo, implicaron la inserción en el mercado mundial, con el fin de propiciar el ingreso de capital transnacional a la región bajo lineamientos neoliberales y democráticos que era una forma de asegurar la inversión extranjera, para ello, las políticas de ajuste estructural tenían cambios progresivos que beneficiaban al comercio.

Para comprender la definición de dichas políticas Toussaint (2004), las explica a partir de la división en dos grupos: estabilización macroeconómica a corto plazo, y políticas de ajuste estructural.

3.2.1 Políticas de Ajuste Estructural a Corto Plazo

Devaluación: esta política incluye según Toussaint (2004) la devaluación y unificación de la tasa de cambio, afectando los precios reales pagados a los productos y los salarios reales, consiguiendo que a corto plazo se beneficie a las grandes plantaciones y al mercado de exportación. Es también una condición previa a la negociación de préstamos.

Austeridad en el presupuesto: consiste en evaluar el gasto público, para determinar programas en los cuales se obtengan beneficios acordes al desarrollo económico, con ello, la política social se ve afectada, debido a que se limitan los

gastos en áreas como salud y educación, transfiriendo el gasto a programas que lleven al cumplimiento de objetivos económicos neoliberales.

Liberalización de precios: medida que consiste “en la eliminación de los subsidios y/o de los controles sobre los precios”. (Toussaint, 2004), lo que repercute directamente en el alza de precios, especialmente en los combustibles, que aunado a la devaluación afecta la actividad económica.

Desindexación de los salarios: no es más que la desregulación de los salarios, con ello se logra la disminución del salario real. “Esto exige que en los convenios colectivos sean eliminadas las cláusulas de ajuste según la variación del costo de vida, así como también se exige poner fin a la definición legal de los salarios mínimos” (Toussaint, 2004).

3.2.2 Segunda fase de las Políticas de Ajuste Estructural

En una segunda fase, las políticas realizan cambios más profundos debido a que es una “condición para obtener financiación del FMI y la renegociación de la deuda externa... Estas reformas económicas "necesarias" son "promovidas" por los préstamos de ajuste estructural (structural adjustment loans) del BM y por los préstamos de ajuste sectorial (sectoral adjustment loans)”. (Toussaint, 2004). De esta manera la relación entre los estados y los organismos financieros se vuelve dependiente, estando en una posición subalterna frente a las decisiones de dichos organismos.

Entre las políticas de ajuste estructural en su segunda fase se encuentran:

Liberalización del comercio: consiste en eliminar todo tipo de proteccionismo en los países, permitiendo eliminar barreras comerciales cuyos fines eran reducir la importación de bienes y servicios. Especialmente aranceles, pero incluye también leyes y políticas proteccionistas. Toussaint (2004), dice que esta liberalización es concebida como la forma de hacer competitiva la economía nacional. Sin embargo, se realiza en detrimento de la producción industrial destinada al mercado interno.

Liberalización del sistema bancario: “consiste en imponer la privatización de los bancos públicos de desarrollo y desregular el sistema bancario comercial. El banco central pierde el control de la política monetaria: las tasas de interés son determinadas en el mercado libre por los bancos comerciales” (Toussaint, 2004), con ello se logra que el Estado y la misma banca nacional pierdan el control sobre el mismo sistema originando el ingreso de bancos internacionales que controlan la política monetaria del país.

Privatización de las empresas públicas: se realiza dentro de un marco de reducción del poder del Estado mediante “procesos de privatización o de alistamiento de empresas del Estado para ser ofrecidas a los inversionistas privados”. (Estrada, 2009, p.61). De esta forma, se privatizan los sectores más rentables de la economía nacional, entre ellos, el sector eléctrico y de telecomunicaciones.

Las políticas de ajuste estructural se presentan como recomendaciones de cumplimiento necesario debido a su condicionante deuda contraída. De esta manera inicia la liberalización del comercio, del sistema bancario, gobernabilidad y privatización, entre otras.

En relación a la gobernabilidad, Toussaint (2004) indica que es un requisito que necesita el libre mercado, para ello actúa bajo la democracia, debido a que necesita evitar cualquier revuelta hacia los gobiernos, los cuales pierden legitimidad ante la evidente carencia de autonomía frente a las instituciones financieras. Con ello, el tema de democracia se pone en relieve y es una de las causas de la ola de democratización que vivió América Latina dando fin a las dictaduras militares.

Por otro lado, el ambiente democrático, brinda seguridad jurídica a la inversión extranjera, siendo también una necesidad la firma de la paz en los diversos países en conflicto interno. Este sistema político es entonces una salida a la crisis económica y política de la región con el fin de facilitar el ingreso de capital transnacional.

En Guatemala, estas políticas fueron aplicadas en principio por el presidente Vinicio Cerezo, “a finales de los ochenta con el Programa de Reordenamiento Económico y Social de Corto Plazo” (Paz, 2008 p.159), aplicando cambios en la política monetaria y fiscal. Progresivamente se fueron incluyendo cambios en la política comercial que motivaron la inversión extranjera y la privatización, cuyos cambios se concretaron en el gobierno del presidente Álvaro Arzú, todo ello, reforzado con una herramienta neoliberal más; el Consenso de Washington.

3.3 Consenso de Washington

Fue el nombre que adoptó el conjunto de reformas a las políticas económicas aplicadas a países latinoamericanos. Moreno, Pérez y Ruiz, (2004, p.151) mencionan que el Instituto de Economía Internacional en 1989 realizó una reunión en Washington, contando con la presencia de ministros de economía de los países latinoamericanos, representantes del gobierno de Estados Unidos y de los organismos financieros FMI y BM. John Williamson, fue quien presentó un documento referente a las reformas económicas, respaldadas por los organismos financieros. Estas políticas eran la continuación de las medidas de estabilización aplicadas por motivo de la crisis de la deuda. Como se puede apreciar la década de 1990, fue el período de instauración del neoliberalismo en América Latina a partir del Consenso de Washington.

Para Girón (2008, p.54) el Consenso tenía el objetivo de la desregulación del mercado, respeto de la propiedad privada, privatización, es decir, reducción del Estado y dirección del proyecto económico por parte de las empresas. Sin embargo, para Garretón (2012, p.30), más que separar lo económico de lo político y social, pretendía subordinar las últimas dos a lo económico. Dicho consenso fue entonces la principal herramienta para desplazar el modelo keynesiano donde el Estado fue protagonista en los asuntos económicos, para preparar el terreno hacia una época de globalización con plena apertura y libertad de mercado, con ello el crecimiento económico tomó mayor importancia que la política social.

Este conjunto de medidas contenía los siguientes puntos:

1. **Disciplina fiscal:** esta medida aplicada en relación al gran déficit fiscal sostenido que presentaban los estados, este déficit traía consigo el desequilibrio de las variables macroeconómicas, por ello la disciplina fiscal aunada a la disciplina presupuestaria fue la respuesta brindada por el Consenso de Washington.
2. **Reorientación del gasto público:** en relación a la medida anterior, el gasto del Estado debía recortarse en el área social, como una primera medida para reducir el déficit.
3. **Reforma fiscal:** la ampliación de la recaudación tributaria es una segunda medida enlaza con la reducción del gasto público, ambas con el fin de remediar el déficit en el presupuesto.
4. **Liberalización de las tasas de interés:** luego de las medidas en la política fiscal, se reformó la política comercial, con ello se impulsó la liberalización de tasas de interés, es decir, tendrían que ser determinadas por el mercado a la vez facilitaba la inversión y la competitividad.
5. **Tipo de cambio competitivo y unificado:** con el fin de brindar mayor seguridad de inversión en las industrias, se unificó el tipo cambiario, siendo este también determinado por el mercado y liberado del control gubernamental.
6. **Liberalización comercial:** esta medida fue un complemento a las anteriores, orientadas a reformular la política hacia el exterior, con ello los obstáculos al comercio e inversión se redujeron. Con estas medidas se eliminaba la protección a las industrias nacionales frente a las empresas extranjeras.
7. **Política de apertura a la inversión extranjera directa:** se propuso que la inversión extranjera era una de las acciones que traería desarrollo y crecimiento económico, dado a al aporte que dichas empresas hacen en tecnología, experiencia, bienes y aumento de exportaciones.
8. **Política de privatizaciones:** como medida para aliviar el déficit presupuestario, la deuda externa y contribuir con el fomento a la inversión, se recomendó privatizar las empresas estatales, con su venta se obtendrían recursos para amortiguar la deuda externa, según Rangel y Soto (2012, p.48) “esta reforma se convirtió en una política fuertemente impulsada y apoyada por el Banco Mundial y el Fondo

Monetario Internacional, como una medida para impulsar el crecimiento y combatir los problemas sociales de América Latina”.

9. **Política Desreguladora:** consistía en eliminar las regulaciones que obstaculizan el ingreso de empresas extranjeras, con ello se fomentaba la competencia, nueva legislación para propiciar la inversión extranjera e ingreso de capital transnacional al territorio nacional.

10. **Derechos de propiedad:** en armonía con todas las medidas anteriores, la propiedad debía ser un derecho totalmente asegurado, para ello la certeza jurídica debía ser brindada no solo por una legislación sino un gobierno estable, sin crisis política, debido la inestabilidad política de América Latina en la década de los ochentas donde los derechos no eran garantizados, por tal razón la democratización de Latinoamérica se demandaba, como factor para motivar la inversión extranjera.

Estos puntos, se complementaban mutuamente, cada uno llevaba implícito la construcción de un ambiente favorable al mercado, por ello, medidas como la liberalización comercial, apertura a la inversión extranjera directa y privatización, fueron clave en la reforma económica de los países Latinoamericanos, sin prever los resultados negativos de dichas medidas en el desarrollo social, lo que llevó a cuestionar la eficiencia del Consenso y a reformular en el 2003 una serie de complementos que fueron llamados reformas de Segunda Generación que incluían aspectos institucionales, entre ellos no corrupción, mercado laboral flexible, adherencia a las reglas de la OMC, metas de reducción de pobreza, entre otras.

Estos hechos no solo impulsaron un cambio económico, sino político en la región Latinoamericana caracterizado por la democratización, Wallerstein (1997, p.3) indica que “con esta democratización parcial (incluidas las amnistías para los verdugos) venían los ajustes a la FMI”. Parte de los procesos de finalización de dictaduras militares y firmas de paz, venían con un fin económico, que daría respaldo a la inversión extranjera justificada como fuente de desarrollo. Así también, durante 1990

“América Latina y el Caribe (ALC) suscribieron a partir de entonces Tratados de Libre Comercio (TLC) -bilaterales y multilaterales entre ellos- con Estados Unidos, Europa, Asia y el Medio Oriente”. (Domínguez, 2013, p. 28)

Es así como los países en América Latina implementaron diversas políticas debido a que estaban proclive a la quiebra de sus economías, según Toussaint (2002, p. 306) el FMI y este con el apoyo del BM, impusieron planes de ajuste estructural; el país que rechazara la aplicación de dichas políticas se veía amenazado con no recibir más préstamos.

Esta situación condicionante, no es más que la característica de la relación centro-periferia, y la situación de esta última respecto a la primera, donde la economía es esencial para comprender las condiciones bajo las cuales se manejan la deuda externa de los países subdesarrollados.

Posteriormente con los procesos de deuda externa, globalización y redefinición de las relaciones internacionales, Cuamea y Mungray (2010), explican que los Estados-Nación se transformaron, dejando de ser el eje de las relaciones internacionales, perdiendo peso. Con ello, actores como las empresas transnacionales y organismos internacionales llegaron a tener gran incidencia en las políticas internas y relaciones exteriores.

3.4 El Estado desde el Neoliberalismo

En su libro *La reinención del gobierno* David Osborne y Ted Gaebler (1995), expresan detalladamente el rol del gobierno propuesto por la economía de mercado, el cual se resume en la frase “La influencia del espíritu empresarial en el sector público”. Las ideas principales son reorganizar el gobierno, evitando la función de proveer servicios públicos, pues estos son propiedad de la comunidad y es ella quién debería administrarlos y proveerlos dentro de sus posibilidades, mediante el empoderamiento de la sociedad civil. Los servicios que no pueden ser prestados por la población deben ser transferidos al sector privado para que los preste con mayor

eficiencia que será en beneficio de las personas en razón de la competencia que dirige la economía, como también promover la descentralización y mediar cambios donde el mercado es un actor primordial.

La privatización es esencial en este pensamiento, pues sostiene que los servicios públicos al ser prestados por el sector privado fomentan el crecimiento económico, con ello el desarrollo y progreso, reduciendo la pobreza, la desigualdad, baja escolaridad, desnutrición, entre otros problemas sociales que acechan a los países en desarrollo.

De esta manera, la reforma presentó diversas vías complementarias al enfoque de desarrollo dominante, dando prioridad a las reformas económicas esperando un efecto derrame de los resultados en la economía hacia el aspecto social. Sin embargo, el principal objetivo fue dar mayor facilidad a la economía en términos de inversión extranjera. Por ello la privatización de empresas estatales fue un punto central de dichas reformas, medida que modificó la política económica y el papel del Estado en la economía.

3.5 Historia del Sector Eléctrico en Guatemala

Guatemala históricamente ha tenido relaciones comerciales internacionales que han definido su posición periférica en la economía internacional, desde la inclinación por los monocultivos se ha caracterizado por una lógica exportadora que conserva en la actualidad. Esta misma posición económica hizo que durante la reforma liberal, se optara por el café dando origen a la inmigración alemana, concebida por los líderes políticos de la época como una forma de traer el crecimiento económico a modo de emular las acciones de los que hoy llamamos países desarrollados.

Con ello, inició también una serie de inversión extranjera en otros sectores diferenciados a la agricultura pero que serían útiles para su productividad, entre los cuales figuraba la electricidad, Sagastume & Piedrasanta (2007, p.3), escriben que durante 1884 se inician gestiones para lograr el alumbrado eléctrico, es pues en

1886 que se organiza la Sociedad del Alumbrado Eléctrico y en 1894 la Empresa Eléctrica de Guatemala, (en 1939 se conocería como Empresa Eléctrica de Guatemala Sociedad Anónima (EEGSA)), esta última organizada por tres ciudadanos guatemaltecos y tres alemanes. En esta época se construyen con capital privado bajo concesión estatal las primeras hidroeléctricas: la de finca el Zapote y la de Palín, lo que indica la presencia de la inversión extranjera desde los inicios, como también el aprovechamiento hidroeléctrico del país.

Más tarde se da la primera nacionalización de la energía eléctrica, como resultado de la derrota de Alemania en la primera guerra mundial; el gobierno de Guatemala confisca las propiedades de alemanes en el país como indemnización de guerra, entre ellas, las acciones de la empresa eléctrica. Nacionaliza EEGSA y negocia su concesión a la empresa estadounidense Electric Bond and Share (EBASCO), que operaba en Guatemala bajo el nombre de Central American Power Company, manteniéndose en manos de estadounidenses excepto durante un breve periodo de la primavera democrática.

La segunda nacionalización de la energía eléctrica ocurre en 1948, cuando se produjeron conflictos laborales en EEGSA, es entonces que interviene el presidente Jacobo Árbenz haciendo una revisión contable, donde descubre “irregularidades (transferencias nominales) que explican el por qué la empresa siempre cerraba su gestión con déficit”. (Comité de Desarrollo Campesino CODECA. 2014, p.11). Sin embargo, en 1954 con los procesos de contrarrevolución, la empresa estadounidense retoma el control.

Posteriormente en 1959 se crea el Instituto Nacional de Electrificación (INDE), “con el objetivo de dar una solución pronta y eficaz a la escasez de electricidad que existía en el país”. CODECA. (2014, p. 12), esta empresa estuvo destinada a la electrificación del área rural. De esta manera la generación y distribución de la energía eléctrica estaban dominadas por EEGSA e INDE, aunque surgieron pequeñas plantas generadoras municipales.

Más adelante, durante 1972 vence el contrato con Central American Power Company, con el decreto 21-72 el presidente Arana readquiere las acciones cedidas a la empresa estadounidense en 1922, a razón fue el vencimiento contractual, cinco años después, en 1977 EEGSA es declarada una empresa de economía mixta, en este caso, el Estado de Guatemala cumplía la función de generar la electricidad, con ello su intervención estaba opuesta a la ideología neoliberal.

3.5.1. Estado Generador 1980-1990

Durante este período la generación, distribución y transporte de la electricidad estaba en manos del gobierno, teniendo como antecedentes la nacionalización de EEGSA y el Sistema Nacional Interconectado. Así también se ponen en marcha las hidroeléctricas de Chixoy y Aguacapa, donde el financiamiento de organizaciones financieras internacionales fue vital para el desarrollo de dichos proyectos eléctricos.

Con los problemas económicos de la década, el financiamiento se redujo, no existía capacidad de inversión por parte del gobierno, se brindaron tarifas subsidiadas, el servicio eléctrico se volvió deficiente y paralelamente surgieron las propuestas de privatización, según Solano (2009, p. 22) provenientes tanto del Banco Mundial como de empresarios nacionales dirigidos por Manuel Ayau. Es en esta época que se establece el sistema democrático y unido a los préstamos con el FMI se inicia una serie de políticas de ajuste estructural, dándose cambios en el gobierno de Vinicio Cerezo como la privatización de la Empresa guatemalteca de aviación (AVIATECA), ley de maquilas y reformas tributarias.

3.5.1.1 Modernización del Estado de Guatemala y Programas de Estabilización

El país de Guatemala ha estado inmerso en cambios políticos y económicos, especialmente en las décadas de 1980 y 1990, que corresponde a los años de conflicto armado interno, instauración democrática, transición de un modelo de sustitución de importaciones a un modelo de exportaciones tradicionales como

también apertura al mercado internacional y privatizaciones, todos estos cambios tienen su raíz en el problema económico derivado de las crisis energéticas internacionales.

La crisis económica por la que pasó Centroamérica en la década de los ochentas tiene sus causas en diversos factores, según Colburn (1986, p.16) fueron: la fuga de capitales, falta de confianza en la inversión, conflictos internos, deterioro de los precios de las exportaciones tradicionales y limitaciones en la estrategia de desarrollo, es decir, del modelo de sustitución de importaciones. El contexto regional reflejaba una severa situación social, política y económica que aumentó la dependencia de Centroamérica hacia actores fundamentales como la Agencia Internacional para el Desarrollo (USAID), FMI y BM, debido a que las primeras soluciones a tales problemas fueron buscadas en el crédito internacional, estos organismos a su vez promovían programas de estabilización que se tradujeron en políticas internas que reorientaron en términos económicos la producción nacional y en términos políticos provocaron la transición democrática aunada a la consecución de la paz en los conflictos internos.

La actividad de estos actores internacionales en el período de 1981 a 1989, se puede dividir en tres fases que median entre los objetivos de seguridad nacional y el consenso de Washington. Según Sanahuja (1996, p.510) estas fases son:

1981 a 1985, con fines prioritarios de seguridad para la lucha contrainsurgente, en planes que desarrolló el ejército guatemalteco en el Altiplano Noroccidental. Así también la situación económica hizo que los gobiernos del general Lucas García y Ríos Montt mantuvieran conversaciones con el FMI, organismo que insistió en la racionalización de los gastos del gobierno con el fin de reducir el déficit fiscal, además propuso una reforma tributaria respecto al valor agregado, la primera versión del impuesto fue cambiada, provocando una caída en los ingresos fiscales por lo que el FMI suspendió los desembolsos y el convenio stand-by, retomándose las negociaciones en 1985 para negociar un nuevo plan de estabilización, bajo condición de aumentar los ingresos fiscales, trayendo grandes confrontaciones con el

Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) rompiendo nuevamente negociaciones con el FMI.

De 1986 a 1988, se impulsó la ayuda para los planes de modernización y estabilización económica, coincidente con los procesos democráticos y gobiernos civiles, es con Vinicio Cerezo que la ayuda cambia de dirección de un gasto de seguridad hacia un ámbito económico liberal, que incluía reformas fiscales. El presidente Cerezo planteó una reforma fiscal con la que obtuvo el rechazo del CACIF nuevamente. En 1987, se realizaron rondas de conversaciones donde el CACIF presentó una contrapropuesta basada en la reducción del gasto público. La Agencia para el desarrollo Internacional de Estados Unidos (AID), por su parte realizó propuestas para la privatización del sector eléctrico, Empresa Eléctrica de Guatemala EEGSA, Instituto de electricidad INDE, así también para la Compañía Aérea, la Flota Mercante Centroamericana y Ferrocarriles de Guatemala.

A partir de 1989, se puede hablar de una reforma económica profunda, encaminada a re direccionar la política económica del país a partir de las políticas de ajuste estructural, como estrategia de desarrollo se optó por las exportaciones no tradicionales, además se impulsó la reducción del Estado en la economía dando mayor protagonismo al sector privado y a empresas extranjeras, lo que se tradujo en la intervención de nuevos actores en ramas más rentables de la economía interna. A pesar de que esta fase (a partir de 1989) es la época de neoliberalización de la economía, Sosa (2010, p.5) indica que desde los primeros días del gobierno de Vinicio Cerezo se aplicaron políticas que luego se integraron en el decálogo del Consenso de Washington.

De esta forma se pueden observar las reorientaciones que ha recibido la inversión económica en Guatemala, dependiendo del contexto internacional, en un principio de guerra fría y luego de procesos de neoliberalización. Sin embargo, estos últimos están íntimamente relacionados al papel que desempeñó la élite económica guatemalteca, según Bull (2008, p. 87), las ideas neoliberales en el país tienen su

origen en 1958 con el Centro de Estudios Socio- Económicos y con empresarios del sector privado, donde resalta la figura de Manuel Ayau, quién jugaría un papel importante juntamente con el gobierno y los organismos internacionales en las propuestas de privatización.

Los procesos de privatización formarían parte de una reestructuración económica que incluía cambios radicales en el modelo económico, papel del Estado e ingreso en el mercado internacional. Por ello se deduce que están vinculados también a la instauración de la democracia y procesos de paz, comenzando en el período del presidente Vinicio Cerezo, esto se puede apreciar en el plan de Reordenamiento Económico y Social.

3.5.1.2 Programa de Reordenamiento Económico y Social.

Durante el Gobierno de Vinicio Cerezo, en el contexto de conflicto interno y de restablecimiento de la democracia enlazado al problema económico provocado principalmente por el comercio internacional, el aumento de las tasas de interés del mercado financiero internacional, y la disminución de ingreso de capital al país, paralelo al aumento de la deuda y del déficit fiscal, dieron paso a una serie de reformas que marcaron la transición de la sustitución de importaciones al neoliberalismo.

El presidente Cerezo tuvo como fin primordial la estabilización política y reactivación económica desde una perspectiva liberal, dicha estabilización tuvo tres fases, la primera de ellas en que se aplicó un programa de estabilización llamado Programa de Reordenamiento Económico Social (PRES), según Perla (2004, p.18), se puede considerar como el primer intento de ajuste estructural realizado en Guatemala.

Aplicado por Guatemala a recomendación del FMI, como condicionante de la ayuda financiera, cuyos objetivos eran:

- Devaluación del Quetzal.
- Unificación de los mercados de divisas.

- Solución de los pagos atrasados de la deuda.
- Mejorar la posición externa de Guatemala.
- Aumento de impuestos sin recortes de gastos de capital de gobierno.
- Aumento de tasa de interés bancario.
- Reducción del dinero en circulación.
- Política crediticia restrictiva.
- Crecimiento de las exportaciones.
- Nuevos impuestos, medidas fiscales y arancelarias.

El programa tendría la duración de un año 1986-1987, según Sanahuja (1996, p.535) el propósito de este programa era promover un clima de confianza económica que atrajera la inversión extranjera fugada durante el tiempo de conflicto y violencia, este programa tuvo el apoyo de la ayuda económica Estadounidense. Resaltando un evidente interés en el proceso de democratización como base para las propuestas neoliberales que le sucedieron.

3.5.1.3 Programa de Reorganización Nacional

Al Programa de ordenamiento económico y social le sucedió el Programa de Reorganización Nacional, en 1987, con vista a cuatro años, donde ya se contemplaba la privatización de las empresas públicas, de la misma manera se proyectó sobre la política laboral, para Sanahuja (1996, p.539), estas mejoras laborales fueron ocasión de confrontación con el CACIF.

Aunada al déficit del presupuesto se introdujo una reforma fiscal apoyada por la ayuda estadounidense y por el FMI, modificando el impuesto al valor agregado (IVA), impuesto único sobre inmuebles (IUSI), impuesto sobre la renta (ISR); que en principio impactaron sobre el presupuesto. Sin embargo, no fue la solución al déficit fiscal debido al fenómeno: evasión de impuestos. Estos dos últimos programas, según Perla (2004, p.19) tuvieron como resultado el incremento de las exportaciones, apertura al mercado mundial, confrontaciones con el sector privado e inicio del proceso de privatización de las empresas estatales.

En 1989, Cerezo impulsa el Plan Guatemala 2000, que fue la profundización de los ajustes estructurales y el cambio definitivo hacia el modelo de exportaciones aunado a las bases legales como la Ley sobre el Fomento de la Actividad Exportadora, de Maquila y Ley de Zonas Francas.

3.5.2. Reforma 1990-1996

Durante los inicios de la década de los noventa se observan las reformas que llegan a concretarse en 1996, CEPAL, (2002, p.26) describe que en la década de 1990, la inversión extranjera en Centroamérica se triplica en relación a la década 1980, 50% de esa inversión se hizo entre 1998 y 1999, años en que se privatizaron los sectores telecomunicaciones y eléctrico, es decir la inversión se dirigió a los servicios y no a la manufactura.

En los procedimientos de reforma al sector eléctrico se observa que la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID) inicia estudios para la privatización que se reflejan en una propuesta de Ley para la electricidad, así también la Cámara Empresarial y el CACIF presenta propuestas de privatización que se le conoció como libro amarillo, el cual “delineó una política económica y social que los empresarios consideraban deseable para el gobierno de Serrano Elías, y la que enfatizaba en las reformas del sector eléctrico”. (Solano, 2009, p.22).

Las reformas se profundizaban bajo la guía del FMI, lo que se reflejaba en el modelo económico y en la legislación, pues en 1992, el gobierno de Jorge Serrano Elías negocia con el FMI y el BM, un nuevo programa de ajuste estructural, que contaba con ejes principales como el ingreso del país al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), impulsar el proceso de privatización y cambios en la política fiscal, que no lograron cumplirse entre otros factores por el autogolpe de Estado. Bull (2008, p.83), indica que en este proceso de negociación “el Banco Mundial tramitó el primer préstamo de ajuste estructural, el Préstamo de Modernización Económica... respecto a la privatización, sin embargo, solo se incluyó

una vaga declaración acerca de que se debería realizar una revisión de las empresas estatales”.

De lo anterior se observa la perspectiva económica que han mantenido dichas organizaciones financieras internacionales, referente a la orientación neoliberal, donde la privatización era un punto importante para el desarrollo económico. El mismo autor señala que en 1992 se redactó un proyecto de ley para privatizar el INDE, aprobado por el congreso pero vetado por el Presidente Serrano Elías, quién respondió con un proyecto propio de privatización que promulgó por decreto ejecutivo, ley que fue motivo de conflicto y originó el autogolpe de Estado. Sin embargo, ya en esta época se habían realizado privatizaciones en el sector eléctrico, muestra de ello fue que “la participación del sector privado en la generación de energía se inició con la instalación de la generadora ENRON en 1993”. (CEPAL, 2002b, p.41)

3.5.2.1. Programa de Modernización Financiera de Guatemala

Con la crisis política y la llegada de Ramiro de León Carpio, se reanudan relaciones con los organismos internacionales para cumplir con las políticas de ajuste y propiciar la inversión extranjera. Para Guerra-Borges, (2006, p. 190), el ingreso a un nuevo modelo de la economía se produce con la resolución No. JM-647-93, Programa de Modernización Financiera de Guatemala, el programa incluía liberalización financiera, esto trajo consigo la privatización del financiamiento del Estado, aunque en esta época las reformas tributarias y monetarias eran prioritarias, Bull (2006, p.92) describe que la privatización era necesaria pero no urgente.

En 1995 hubo un nuevo proyecto de ley del INDE para desmonopolizarlo, pero fue vetada por el presidente de León Carpio. Murga (2013) describe que el veto se debió a que el presidente espera un proyecto de Ley General de Electricidad apoyada por la USAID y el BM, lo que desató un conflicto entre el CACIF y el gobierno. Este proceso de privatización concluyó en el gobierno del presidente Álvaro Arzú, con la aprobación de las leyes Decreto Legislativo No. 93-96 Ley General de Electricidad,

Decreto Legislativo No. 94-96 Ley General de Telecomunicaciones. En 1998 también se emite el Acuerdo 256.97 Reglamento de la Ley General de Electricidad y acuerdo 299-98 Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista (AMM).

Con la promulgación de la Ley General de Electricidad se genera la plena privatización del sector eléctrico, en ella se estipula la libre generación, transmisión y comercialización y distribución de electricidad, de esta manera queda segmentado el sector eléctrico. Según la página de internet de la Asociación Nacional de Generadores, la reforma tenía por objetivo motivar la participación privada a través de los mecanismos de mercado y competencia, así también aumentar la oferta, demanda y cobertura eléctrica, reduciendo a la vez la participación del Estado en el sector eléctrico.

La reforma y su marco jurídico originaron un ente regulador y normativo del sector eléctrico: la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), así también se estableció la desmonopolización de modo que ninguna empresa podía ejercer simultáneamente las actividades de generación, distribución y comercialización. Para cumplir con esta ley se creó el Mercado Mayorista de Electricidad que facilitaría la privatización, como un ente de carácter privado tendría las funciones de coordinación y despacho del sistema eléctrico interconectado. Por otro lado el Ministerio de energía y minas estaría a cargo de la formulación y coordinación de políticas, aplicación de la ley de energía y su reglamento y demás programas referentes al sector eléctrico.

Es así como el Estado cede el sector eléctrico a empresas transnacionales, CODECA, (2014, p.8) indica que durante 1997, el Estado vendió las acciones de generación de EEGSA a la empresa Guatemalan Generating Grupo, de esta manera, EEGSA quedó en poder únicamente de las acciones de distribución en el área central del país. Más tarde, en 1998, dicha empresa vende las acciones de distribución a la empresa española Iberdrola en 520 millones de dólares. También

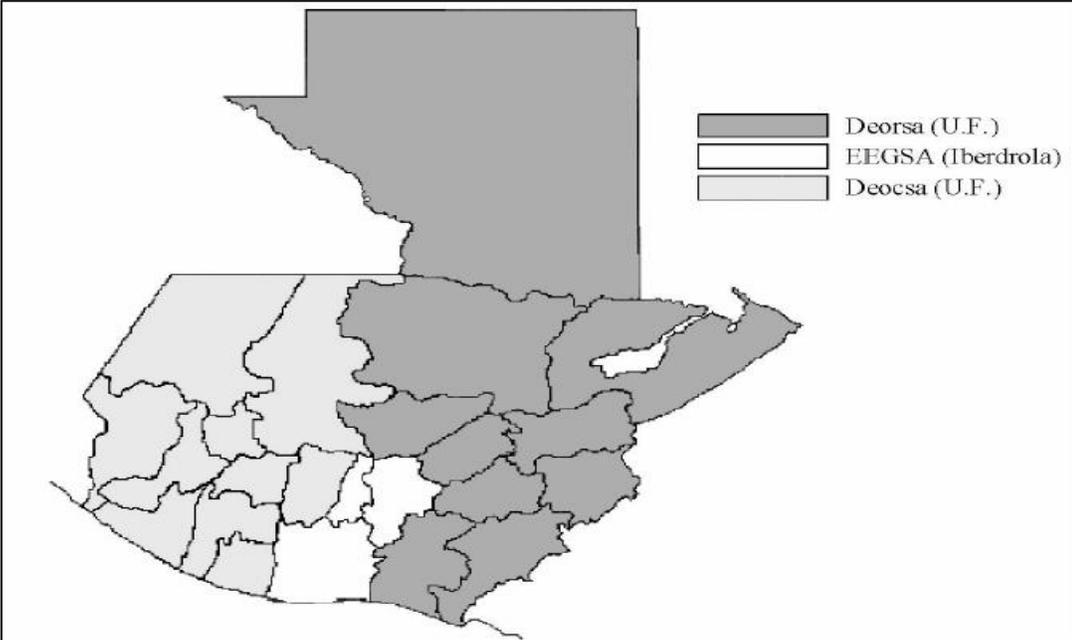
adquirieron acciones la empresa estadounidense Teco Power Services (TPS) y Electricidad de Portugal (EDP).

Según la CEPAL (2002c, p.12) en diciembre del mismo año, el INDE crea dos empresas, una especializada en el transporte y otra en la distribución, vendiendo los activos de distribución a la empresa española Unión Fenosa por un valor de 101 millones de dólares. Obteniendo el Estado un total de 621 millones de dólares por la privatización de la distribución de la energía.

El papel de estas empresas según Paz (2003, p.337) es muy importante en el proceso de desregulación, debido a que junto con la CNEE influyeron en la elaboración de normas técnicas y desarrollo de medidas. Por lo que se puede apreciar que empresas transnacionales que participaron en la privatización de la generación y distribución, desempeñaron un papel activo en funciones que eran competencia del Estado.

Gráfica No. 6

Mapa de Distribución de las empresas Iberdrola y Unión Fenosa



Fuente: CEPAL, 2002c.

Estas empresas españolas se posicionaron además de Guatemala en diversos países de América Latina, CEPAL (2008, p. 9) indica que su expansión se debió a tres aspectos, primero, el proceso de globalización de la economía mundial, con relación a la integración de las economías europeas, y por lo tanto la integración de España a la Unión Europea a mediados de los ochenta, situación que generaba la liberalización del sector energético, como previamente lo habían sido las políticas del gobierno español a mediados de los setenta orientadas a la internacionalización, con la procesos de fusión, reestructuración y privatización. Segundo, la afluencia de nuevas corrientes de capital a América Latina en los años noventa, debido a la apertura de Inversión Extranjera Directa como una estrategia de inserción en el mercado mundial que se caracterizaba por la globalización y una nueva división internacional de trabajo. Esta situación redefinió el sector de servicios, hacia el cual fue orientada dicha inversión, todo ello por la coyuntura de privatizaciones de estos sectores. Tercero, nuevos patrones de organización empresarial y corporativa surgidos en la última parte del siglo veinte, donde la competencia establecía la internacionalización como medio de supervivencia en una economía abierta.

Se puede apreciar los momentos internos y externos que afectaron la economía española y la economía latinoamericana, que unidos llevaron a empresas transnacionales al posicionamiento estratégico en diversos sectores, todo ello integrado al nuevo proceso de globalización donde Iberdrola y Unión Fenosa, fueron actores importantes de tales acontecimientos.

3.5.2.2 Iberdrola

Empresa de origen española, que nace en 1993, debido a la fusión de las empresas Iberduero e Hidrola. CEPAL (2008, p. 30) describe que en principio su objetivo era la industria energética internacional, posteriormente diversificó sus servicios a gas, agua servidas y telecomunicaciones.

En la década de los noventa ejecuta una estrategia de expansión internacional en América Latina, inicia haciendo inversiones en Argentina, posteriormente en México,

Brasil, Bolivia, Chile, Colombia y Guatemala, siendo este último el primer paso de expansión en Centroamérica. Sus principales inversiones se encuentran en México y Brasil.

Los principales aspectos de su internacionalización fueron su estrategia de expansión y los procesos de privatización de los años noventa en América Latina. Teniendo una época de exploración a inicios de 1990 y una de consolidación a partir de 1997, ingresando a Guatemala en julio de 1998.

3.5.2.3 Unión Fenosa

Empresa española que se origina en 1982 como producto de la fusión de Unión Eléctrica Madrileña fundada en 1912 y Fuerzas Eléctricas del Noroeste fundada en 1943. Con Inversiones en América Latina en el sector de electricidad, gas y telecomunicaciones. Siendo Colombia uno de los principales países de inversión, seguidos por México, Panamá, República Dominicana, Guatemala, entre otros. Ingresando a países como Bolivia y Guatemala, por el proceso de privatización del sector eléctrico.

En Guatemala “dentro de la reorganización del Instituto Nacional de Electrificación (INDE), se decidió la desincorporación de las actividades de distribución, para lo cual el Estado de Guatemala llamó a concurso internacional a ofertar por la compra de las distribuidoras (DEORSA – DEOCSA). UNION FENOSA resultó ganadora y fue así como el 4 de mayo de 1998 se nombra oficialmente UNION FENOSA Deocsa-Deorsa” (Deocsa-Deorsa, 2015).

IV. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El sector eléctrico en Guatemala tiene sus inicios en la revolución liberal, donde empresas alemanas invirtieron para la creación de este sector, caracterizado por la presencia de inversión extranjera y poca intervención estatal. A esta época le sucedieron periodos de nacionalización debido a la derrota alemana en la primera guerra mundial, hecho que permitió brindar la concesión a empresas estadounidenses, posteriormente se vuelve a nacionalizar la energía eléctrica en el contexto de la etapa democrática, siendo de nuevo privatizada en 1954 durante el proceso de contrarrevolución. Más adelante, en 1972, debido al vencimiento de la concesión, el sector pasa a manos del Estado caracterizándose como una empresa de economía mixta, iniciando una etapa del Estado como Generador.

En este contexto, Guatemala vivía un ambiente de conflicto armado interno, caracterizado por el enfrentamiento entre el ejército y los grupos guerrilleros, por ello en la situación política, se generó un ambiente de gobiernos militares, siendo frecuentes los golpes de Estado. Así también, Guatemala en esta época recibió apoyo financiero de organizaciones internacionales para combatir al movimiento guerrillero y posteriormente para iniciar una transición democrática marcada por el establecimiento de gobiernos civiles y negociaciones de paz.

Socialmente, la población guatemalteca estaba inmersa en el conflicto, siendo víctima de violación de derechos humanos por parte de ambos bandos confrontados, sufriendo aspectos como desapariciones forzadas, asesinatos, torturas y otros crímenes que dieron origen a una ola de migración hacia países como México y Estados Unidos.

En el ámbito económico, los años de conflicto armado no solo propiciaron una crisis política y social sino también económica, caracterizada por la reducción de inversión extranjera, crecimiento de la deuda externa, déficit presupuestario, inflación, entre otros. En este panorama se generaron diversos préstamos con organizaciones como

el Banco Mundial, orientados a estabilizar la economía bajo una ideología neoliberal, por tal razón se aplicaron programas como el Reordenamiento Económico y Social en el gobierno de Vinicio Cerezo, continuando en los gobiernos de Jorge Serrano Elías y Ramiro de León Carpio con programas de modernización financiera, que entre otras cuestiones, reformaron la política fiscal e impulsaron la venta de empresas estatales.

Internacionalmente, se dieron aspectos relevantes como la caída del muro de Berlín en 1989, lo que marcó también el fin de la guerra fría y el reforzamiento de los procesos de paz iniciados en Centroamérica. Además se establecía en América Latina el neoliberalismo representado en el Consenso de Washington, cuyos lineamientos sintetizaban las reformas estructurales que realizarían los países para salir del panorama crítico de deuda externa.

Con los procesos de modernización y programas de estabilización en Guatemala derivados de la aplicación de políticas de ajuste estructural, se comienza un período de privatización del sector eléctrico, como efecto de una transición de un modelo de sustitución de importaciones a un modelo de apertura comercial, donde sería evidente el ingreso de empresas transnacionales a sectores importantes como el de electricidad y telecomunicaciones. Hechos que serían concretados en el Gobierno de Álvaro Árzu.

Actualmente el aumento de proyectos de privatización en el sector eléctrico de Guatemala y el ingreso de empresas transnacionales ha tenido diversas interpretaciones que van desde modelos de desarrollo a políticas neoliberales, sin profundizar en las causas internacionales que han propiciado la transición de empresas públicas a manos privadas. La privatización que se presencia en la actualidad tiene su origen en un pensamiento económico aplicado por medio de reformas en la política económica, llamadas políticas de ajuste estructural, las cuales son un factor principal para comprender los procesos de privatización iniciados en la década de los ochenta, donde participaron actores como el Fondo Monetario

Internacional y empresas como Unión Fenosa e Iberdrola. Por tal razón, es importante determinar: ¿de qué manera influyeron las políticas de ajuste estructural en la privatización del sector eléctrico en Guatemala?, ¿cuál fue la participación de las empresas transnacionales Iberdrola y Unión Fenosa en el proceso de privatización del sector eléctrico? y ¿cuál fue el rol del Estado en el sector eléctrico luego de la privatización?

4.1 Objetivos

4.1.1 Objetivo General

Explicar cómo se ha generado el proceso de privatización del sector eléctrico en Guatemala mediante la teoría de la dependencia en el marco de las políticas de ajuste estructural durante el período 1991-1998.

4.1.2 Objetivos Específicos

- Correlacionar las políticas de ajuste estructural que inciden directamente en la privatización del sector eléctrico en Guatemala.
- Describir la participación de Unión Fenosa e Iberdrola como parte de la aplicación de políticas de ajuste estructural en el proceso de privatización del sector eléctrico en Guatemala.
- Identificar cual ha sido el rol del Estado a partir de la privatización del sector eléctrico como parte de las políticas de ajuste estructural.

4.2 Variables

a) Definición Conceptual

- **Políticas de Ajuste Estructural:** son cambios implementados para la estabilización de la economía, que incluye entre otras medidas la liberalización del comercio y privatización de empresas públicas.

- **Sector eléctrico de Guatemala:** Sector de la economía guatemalteca dedicado a la generación, distribución y comercialización de la energía eléctrica.

b) Definición Operacional

- **Políticas de Ajuste Estructural:** se estudió el contenido de las políticas de ajuste estructural en la década de los noventa y los lineamientos económicos que las dirigieron, para lo cual se recurrió al Consenso de Washington.
- **Sector eléctrico de Guatemala:** mediante investigación bibliográfica y entrevistas se analizó el cambio del sector eléctrico guatemalteco en su transición hacia el sector privado, especialmente el ingreso de empresas transaccionales.

4.3 Alcances

Este estudio se enfoca en las políticas de ajuste estructural que incidieron en Guatemala, específicamente el Consenso de Washington en sus postulados de privatización, explicando el contexto político internacional de dichas políticas y sus implicaciones en la política interna, repercutiendo en la privatización del sector eléctrico e ingreso de empresas transnacionales.

4.4 Límites

Se estudió únicamente el proceso de privatización de 1991 a 1998, específicamente en el sector eléctrico, abordando la participación de las empresas transnacionales: Unión Fenosa e Iberdrola. No se abordaron otros sectores ni otras empresas transnacionales que participaron en dicho sector. Así también la metodología utilizada no incluye entrevistas con personal de dichas empresas y del Gobierno de Guatemala.

4.5 Aporte

Producción de análisis académico a partir del estudio de los procesos de privatización en Guatemala desde una teoría diferente, debido a que la mayoría de estudios se han enfocado en los procesos internacionales e internos desde aspectos

históricos o económicos liberales. Este estudio aporta una explicación al fenómeno desde la teoría de la dependencia, utilizando las categorías de centro y periferia para describir la relación del país con los organismos financieros, residiendo en esta relación dependiente el origen de reformas económicas en Guatemala, originando con ello la participación de empresas transnacionales. Para ello se utiliza como objeto de estudio el sector eléctrico guatemalteco.

V. MÉTODO

La investigación es descriptiva en cuanto sitúa la privatización del sector eléctrico en un contexto internacional de aplicación de políticas de ajuste estructural, según Achaerandio (2010, p.23), la investigación descriptiva es amplia, debido a que aborda la recolección de datos, su ordenamiento e interpretación, lo que la dota de un sentido complejo que va más allá de la mera descripción de los hechos. Además es realizada por medio de investigación de conjunto y estudios de caso, siendo este último el enfoque dado a partir de la presente investigación.

El estudio se hizo por medio de una recopilación bibliográfica de datos sobre la historia del sector eléctrico guatemalteco y entrevistas con investigadores del Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Asociación de investigación y estudios sociales (ASIES).

5.1 Sujetos

Para esta investigación se estudió a los siguientes actores del proceso de privatización: Estado de Guatemala, Iberdrola y Unión Fenosa.

5.2 Instrumentos:

La entrevista fue el instrumento utilizado para obtener un mayor acercamiento a la conceptualización de políticas de ajuste estructural, la manera en que se aplicaron, y los efectos que estas provocaron sobre el sector eléctrico, así también la privatización y la modernización como conceptos de desarrollo. A continuación se presentan las personas entrevistadas.

Javier Calderón Abullarade, quien es historiador, además como investigador del Centro de Investigaciones Económicas Nacionales, se encontraba desarrollando un estudio histórico sobre la evolución del sector eléctrico guatemalteco, de esta manera su aporte a la presente investigación versa sobre la fase histórica del sector eléctrico,

su evolución, sus privatizaciones, en la década de los noventa la privatización como parte de la aplicación de un modelo de apertura debido al fracaso de los modelos intervencionistas, también brindó información sobre los planteamientos de privatización en la historia de Guatemala y problemas actuales del sector eléctrico.

Juan Carlos Sanabria, quien es politólogo, técnico en proyectos de desarrollo e investigador de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales, siendo coordinador del Departamento de Investigaciones Sociopolíticas. De acuerdo a su área académica aportó a la presente investigación conceptualización de las políticas de ajuste estructural, principales ajustes promovidos por dichas políticas, respaldo de la teoría neoliberal en la aplicación de políticas de ajuste estructural, influencia de dichas políticas en el sector eléctrico, participación del gobierno y otros actores en el proceso de privatización del sector eléctrico, así también mencionó el rol del Estado a partir de la implementación de políticas de ajuste estructural.

Oscar López Rivera, economista, investigador y coordinador de la Unidad Académica de Quetzaltenango de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, brindó su aporte describiendo las políticas de ajuste estructural, relación del ajuste estructural con la privatización, la privatización como parte de un modelo económico de apertura a la inversión extranjera, relación de la deuda externa con la aplicación de políticas de ajuste estructural y conceptualización de la modernización económica.

El aporte de cada uno de ellos se puede visualizar en el siguiente capítulo de presentación de resultados.

VI. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

La teoría de la dependencia estudia los fenómenos desde las categorías centro-periferia y dependencia. Las periferias son ocupadas por los países subdesarrollados, que debido a las relaciones económicas internacionales que estos han establecido, se han visto integrados a un sistema económico mundial que los clasifica en periferias, su característica principal es la dependencia que guardan con los centros, los cuales son ocupados por países desarrollados que tienen una economía industrial. Partiendo de este fundamento se puede estudiar el proceso de privatización del sector eléctrico nacional enlazado a la aplicación de políticas de ajuste estructural provenientes del Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial. La aplicación de dichos procesos es posible debido a la relación dependiente de Guatemala hacia los organismos mencionados, siendo su dependencia una característica de su posición periférica hacia los centros desarrollados. Las Políticas de ajuste estructural y específicamente la privatización del sector eléctrico tenía el fin de aportar al desarrollo del país. Sin embargo, lograron la inserción en el mercado global por medio del ingreso de transnacionales reduciendo la competencia del Estado en la economía.

Para profundizar esta relación entre la aplicación de políticas de ajuste estructural y la privatización del sector eléctrico en Guatemala se entrevistó a tres investigadores, los cuales laboran en centros de investigación referentes a la temática estudiada, dando su aporte desde su conocimiento, formación académica y experiencia profesional, desempeñando un papel fundamental en la presente investigación, debido a que profundizaron en el tema de la aplicación de políticas de ajuste estructural y proceso de privatización del sector eléctrico guatemalteco desde perspectivas económicas, históricas y políticas. Ellos fueron: Javier Calderón Abullarade, historiador e investigador del Centro de Investigaciones Económicas Nacionales. Juan Carlos Sanabria, politólogo e investigador de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales. Oscar López Rivera, economista, investigador y coordinador de la Unidad Académica de Quetzaltenango de la Facultad

Latinoamericana de Ciencias Sociales. En síntesis se presentan a continuación los resultados de dichas entrevistas y de la recopilación bibliográfica realizada.

Cuadro No. 1
Aplicación de Políticas de Ajuste Estructural.
Período de 1991-1998

Nombre de la Política de Ajuste Estructural	Aplicación	
	Sí	No
Programa de Reordenamiento Económico y Social	x	
Programa de Reorganización Nacional	x	
Plan Guatemala 2000	x	
Programa de Modernización Financiera	x	
Política de Privatizaciones	x	

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas

Las políticas de ajuste estructural se aplican en Guatemala enmarcadas en la estructuración de un modelo de apertura comercial que dio fin a un modelo económico hacia dentro o modelo intervencionista que a su vez era el promovido por la Unión Soviética; este último se aplicó para generar una estructura productiva fuerte y para ello uno de los mecanismos que se aplicó fue el proteccionismo, manteniendo una postura de carácter estructural es decir que un conjunto de condiciones estructurales son los que mantenían aprisionados el desenvolvimiento socioeconómico de los países y que era necesario ir generando transformaciones estructurales para ir encausando nuevas formas de producir, consumir, distribuir. Este modelo enfrentó problemas en los ochenta como la crisis de la deuda, se plantea entonces que una de las soluciones era desarrollar un modelo de apertura económica, que consistía en estimular las exportaciones y recuperar las inversiones extranjeras, para ello era necesario un conjunto de transformaciones y ajustes, fue entonces que se construyeron elementos que sirvieron de base para los principios del Consenso de Washington, donde se discute fuertemente el papel del Estado y la

distorsión que su participación crea en la economía. Es este el contexto de empezar hacer las transformaciones estructurales que se fueron llamando ajustes estructurales. El ajuste estructural es un proceso en el cual se generan cambios de carácter estructural en el funcionamiento de la economía, del Estado y de la sociedad, los ajustes estructurales fueron primeramente de carácter económico desde el punto de vista de evitar la intervención del Estado en la economía y que se le dé importancia al mercado. La deuda es de suma importancia en la aplicación de las políticas de ajuste estructural, debido a que los ajustes estructurales fueron impulsados por instituciones financieras internacionales, principalmente el FMI, en el contexto del excesivo endeudamiento externo y que ante la amenaza de la posibilidad de que no se pagara la deuda externa, se presiona a través del FMI a que se adopte una política de ajuste estructural, que tiene características de apertura económica, principalmente de estimular el mercado, es cuando se diseñan políticas aprobadas por ellos y que abrían la ventanilla para los préstamos. Algunos programas que fueron aplicados en este contexto fueron: Programa de Reordenamiento Económico y Social, Programa de Reorganización Nacional, Programa Guatemala 2000, Programa de Modernización Financiera y Política de Privatizaciones.

La relación entre estas PAES y la privatización en Guatemala, se da fundamentalmente en las acciones que orientaron las PAES, que se aplican en un contexto en que pierde legitimidad el intervencionismo estatal en la economía, a raíz de las transformaciones económicas en la Unión Soviética y la crisis de la deuda en América Latina, con lo cual, se realizan procesos para eliminar el fallido modelo intervencionista, lo que requiere reformas estructurales. Los ajustes estructurales abordados por las PAES fueron reformas fiscales, reformas monetarias, apertura comercial, cambio del papel del Estado en la economía y privatización de servicios públicos, esta última es muy importante y clave de la reforma estructural, debido a que buscaban reducir el Estado con argumentos de eficiencia, eficacia y modernización. El discurso de privatización y desnacionalización, va acompañado de un proceso de transferencia de propiedades estatales a propiedades privadas, es el

proceso mediante el cual el Estado transfiere a la iniciativa privada las propiedades que tenía el Estado y que le servía para impulsar las actividades económicas. El Estado había acumulado una cantidad de bienes como producto de procesos impulsados desde el Estado en donde se habían generado empresas que se denominaron empresas públicas que estaban orientadas a generar bienes y servicios, teniendo como finalidad última el bien común; con la privatización se busca la transferencia gradual de los bienes públicos para ser apropiados por parte de los empresarios y de la iniciativa privada. Esto parte de la idea de que la crisis del Estado tenía su origen en que el Estado era un mal administrador de los recursos públicos; para mejorar la productividad, debían ser transferidos a la propiedad privada. Estas ideas no fueron exclusivas de la década de los noventa, debido a que en Guatemala, las ideas de privatización se tienen desde los liberales que han estado presente en la historia guatemalteca desde 1821, estos se manifiestan dependiendo de los problemas que va teniendo el país, en 1970 cuando se tiene un sector eléctrico nacionalizado, los liberales critican el sector y argumentan que es necesaria la liberalización del sector debido a la mala administración del Estado e incapacidad para cubrir la demanda de electrificación, entre estos liberales se encuentran Manuel Ayau y Ramón Parellada. De esta manera, las ideas de privatización propuestas por las políticas de ajuste estructural eran similares a las provenientes del sector liberal.

Cuadro No. 2

La teoría neoliberal y la aplicación de las Políticas de Ajuste Estructural. Período 1991-1998

Concepto	Fines de la teoría neoliberal			
	Desarrollo Económico		Crecimiento Económico	
	Si	No	Si	No
Desarrollo	x		x	
Modernización		x	x	
Apertura Comercial	x		x	
Inversión	x		x	
Exportaciones		x	x	

Fuente: Elaboración propia con datos de entrevistas.

La teoría neoliberal fundamenta las políticas de ajuste estructural, las cuales establecían que el desarrollo se basa en la apertura comercial y la libertad del mercado para operar, con lo que se reduce la participación del Estado en la economía y disminuye el gasto público, esto es parte del credo de la política neoliberal que se ha retomado en los lineamientos del Consenso de Washington. En este contexto se toma también el concepto de modernización, que fue el argumento, la retórica, el discurso, para legitimar medidas o acciones que provocaran cambios económicos y políticos. La modernización es un concepto que alude a la utilización de la tecnología para incrementar la productividad y que implica la utilización de formas de producción fundamentadas en la búsqueda de la utilidad, de la ganancia, en el incremento de los volúmenes de producción.

La modernización sería aquel factor que provocaría el desarrollo, parte de esa modernización económica incluía eliminar el proteccionismo y pasar a la apertura comercial, donde dominaban aspectos como la importancia de traer capital extranjero para que invirtiera en la economía nacional y con ello aumentar la productividad y las exportaciones.

Cuadro No. 3
Participación de empresas transnacionales en la privatización del sector
eléctrico guatemalteco.
Período 1991-1998

Empresas Transnacionales	Participación en la privatización del sector eléctrico		Forma de participación		
			Sector de Distribución	Papel protagónico en la economía.	Control de medios productivos
	INDE	EEGSA			
Unión Fenosa	x		x	x	x
Iberdrola		x	x	x	x

Fuente: Elaboración propia con datos de entrevistas.

La privatización es un proceso en que se fortalece el sector privado para que controle determinados medios productivos que puedan ser visualizados como generadores de renta, para aumento de tasas de ganancia; este proceso de privatización va acompañado por la idea de que un factor que estimula el crecimiento económico es la inversión extranjera, ésta implica la penetración de empresas transnacionales, que a su vez, empiezan a ubicarse en aquellas ramas de la actividad económica que presentan ciertas condiciones para su crecimiento, las telecomunicaciones y la electricidad son ramas económicas que son importantes y geoestratégicas para el proceso de acumulación capitalista, en donde la penetración de empresas transnacionales juegan un papel importante, la posibilidad de la transnacionalización viene dada por esta política de apertura comercial. En el sector eléctrico guatemalteco la participación de las empresas transnacionales se promovió con la emisión de leyes como la Ley General de Electricidad, que liberaliza el sector, argumenta la demanda de electricidad y la incapacidad del Estado para satisfacerla, por lo que se hace necesaria la inversión privada que en el contexto de globalización se daba a través de la inversión extranjera, con ello, las empresas transnacionales Iberdrola y Unión Fenosa adquieren las acciones de distribución de EEGSA y del INDE respectivamente. Ambas empresas desplazaron al Estado de su función económica en el sector eléctrico, tomando ellas un rol protagónico.

Cuadro No. 4

Rol del Estado de Guatemala a partir de la privatización del sector eléctrico. Período 1991-1998

Rol del Estado de Guatemala	Aplicación	
	Si	No
Papel secundario en la economía	x	
Control	x	
Regulador y fiscalizador	x	

Fuente: de elaboración propia con datos de entrevistas.

El papel del Estado cambió en el sector eléctrico porque se redujo su participación en la economía, principalmente en aquellos servicios que el Estado administraba, con lo cual, los estados que eran pequeños como el de Guatemala, pasaron a ser más pequeños, desde el punto de vista que existen estados sólidos y fuertes tanto en lo social como en lo económico, en contra posición países débiles, que con las reformas estructurales se volvieron aún más débiles, llegando a desempeñar un papel controlador en la economía, expresado a través de la garantía de un Estado de derecho y de inversiones. Así también un nuevo rol que el Estado asumió en el sector eléctrico fue como órgano fiscalizador y rector, en el sentido que debe promover la libre competencia y proteger los derechos de los usuarios, esta última función no ha logrado desarrollarla, porque desprotege los derechos de los usuarias, pues aunque el Estado no sea quien preste el servicio, debe garantizar la prestación de servicios de una forma justa y equitativa. El hecho de que los servicios estén privatizados no excluye que el Estado tiene la obligación de preservar los derechos y promover no solo una competencia de mercado, sino también garantizar la satisfacción de los servicios, ese es especialmente el papel que el Estado de Guatemala no ha podido desarrollar y lo que hace generar un mercado con más desigualdad en la prestación de estos servicios.

Cuadro No.5

Estructura del mercado eléctrico

Autoridad Legal	Ministerio de Energía y Minas (MEM)
Autoridad regulatoria	Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE)
Operador de mercado	Administrador del Mercado Mayorista (AMM)
Empresas generadoras	-Empresa pública: INDE -Empresas privadas: Transnacionales: GGG, Enron, Tampa y TECO. Nacionales: Ingenios azucareros y minihidráulicas
Empresas Transportistas	Empresa de transportes y control de energía eléctrica INDE.
Empresas distribuidoras	Empresas privadas: Transnacionales: EEGSA (consorcio Iberdrola) DEOCSA Y DEORSA (Unión Fenosa) Nacionales: empresas municipales
Empresas comercializadoras	Empresas privadas: Comegsa (EEGSA), Poliwatt (Enron), Cecsa, Elecno, Jacsa, Mel.
Grandes usuarios	Industrias y agrupaciones de consumidores con demandas por encima de 100 kv.

Fuente: Paz (2003).

Se puede observar que la mayor autoridad legal en el sector eléctrico es el Estado por medio del Ministerio de Energía y Minas, además de contar con una especie de árbitro que debe de regular la libre competencia en el sector eléctrico como lo es la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, contando también con un ente privado como el Administrador del Mercado Mayorista, cuyas entidades tendrían a su cargo el funcionamiento del sector bajo la nueva estructuración, donde quedaba dividido en tres sectores, generación, transporte, distribución, y comercialización. Siendo evidente la inversión extranjera en los sectores, excepto el transportista.

Cuadro No. 6
Índice de electrificación en Guatemala

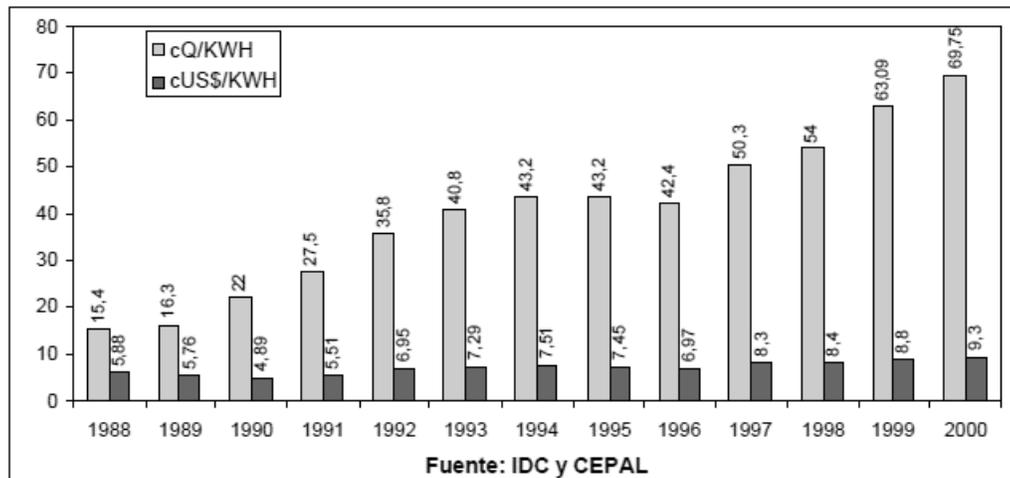
	<i>Población (miles)</i>	<i>Habitantes por vivienda</i>	<i>Total de viviendas (miles)</i>	<i>Clientes residenciales (miles)</i>	<i>Índice de electrificación (%)</i>
1980	6 917	5.7	1 213.5	276.0	22.7
1985	7 575	5.8	1 306.1	407.7	31.2
1990	8 749	5.9	1 477.9	539.9	36.5
1995	9 976	6.0	1 654.4	778.5	47.1
1996	10 243	6.1	1 690.3	817.2	48.3
1997	10 517	6.1	1 729.8	971.7	56.2
1998	10 799	6.1	1 767.4	1 079.7	61.1
1999	11 088	6.1	1 808.9	1 175.2	65.0
2000	11 385	6.1	1 857.3	1 328.1	71.5
2001	11 678	6.1	1 905.1	1 523.1	79.9

Fuente: Paz (2004).

La reestructuración del mercado eléctrico se argumentó con la idea de que su nueva organización sería beneficiosa para cubrir la demanda de electrificación en Guatemala, lo que se comprueba en la presente gráfica, siendo evidente que a inicios de la década de 1990, se contaba con un 36.5% de electrificación, cerrando la década con un 65% de electrificación, lo que indica que la inversión extranjera en dicho sector trajo un efecto positivo en el incremento de porcentaje de electrificación nacional.

Gráfica No. 7

Guatemala: precio medio del consumo de energía eléctrica (cQ/kwh)



Fuente: Paz (2003).

Por otro lado, la inversión extranjera en el sector eléctrico no redujo el precio medio del consumo de energía eléctrica, habiendo un constante incremento entre los años de 1996, 1997, 1998 (año en que se vendieron las acciones del INDE y EEGSA) y 1999, siendo dicho aumento negativo desde el punto de vista del usuario. De esta manera, el sector eléctrico durante la década de los noventa sufrió fuertes transformaciones de corte neoliberal, orientadas a la liberalización del sector eléctrico y a la inversión extranjera, trayendo consigo efectos como el aumento del porcentaje de la electrificación y en el precio medio del consumo de energía eléctrica.

Cuadro No. 7

Producto Interno Bruto (PIB) de Guatemala en el período 1995-2000

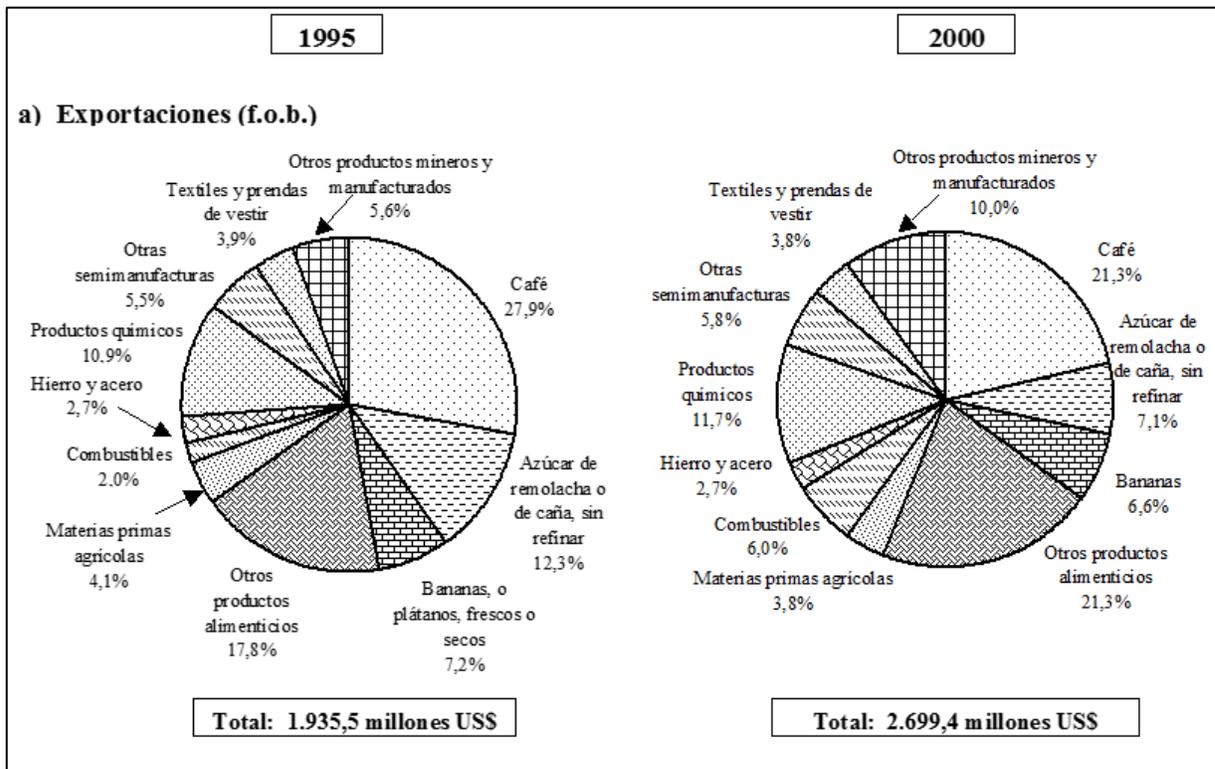
	1995	1996	1997	1998	1999	2000 ^a
I. Producto interior bruto						
PIB corriente, a precios de mercado (millones de Q)	85.157	95.479	107.943	124.023	135.287	147.477
PIB real (variación porcentual)	4,9	3,0	4,4	5,1	3,6	3,3
PNB corriente, a precios de mercado (millones de Q)	84.231	94.079	106.423	123.043	133.923	145.937
Porcentaje del PIB (%)						
Agricultura	24,2	24,1	23,7	23,4	23,0	22,8
Industria manufacturera	14,1	14,0	13,7	13,5	13,4	13,3
Construcción, transporte y comunicaciones	10,8	10,8	11,1	11,4	11,7	11,5
Comercio y finanzas	29,6	29,7	29,6	29,6	29,8	29,7
Gobierno	7,4	7,4	7,4	7,4	7,4	7,6
Otros sectores ^b	13,9	14,1	14,5	14,5	14,6	15,1

Fuente: Organización Mundial del Comercio. (2001)

En este cuadro se observa que Guatemala durante el año de 1997 y 1998 aumentó el producto interno bruto, debido a las inversiones privadas, obteniendo en 1997 un crecimiento del 4.4% y en 1998 de 5.1%; teniendo un descenso en 1999 al obtener un crecimiento de 3.6%. También se observa que los sectores que más aportan al PIB son comercio y finanzas con un 29.7 % y agricultura con un 22.8%.

Gráfica No. 8

Exportaciones de Guatemala en porcentajes, año 1995 y 2000.

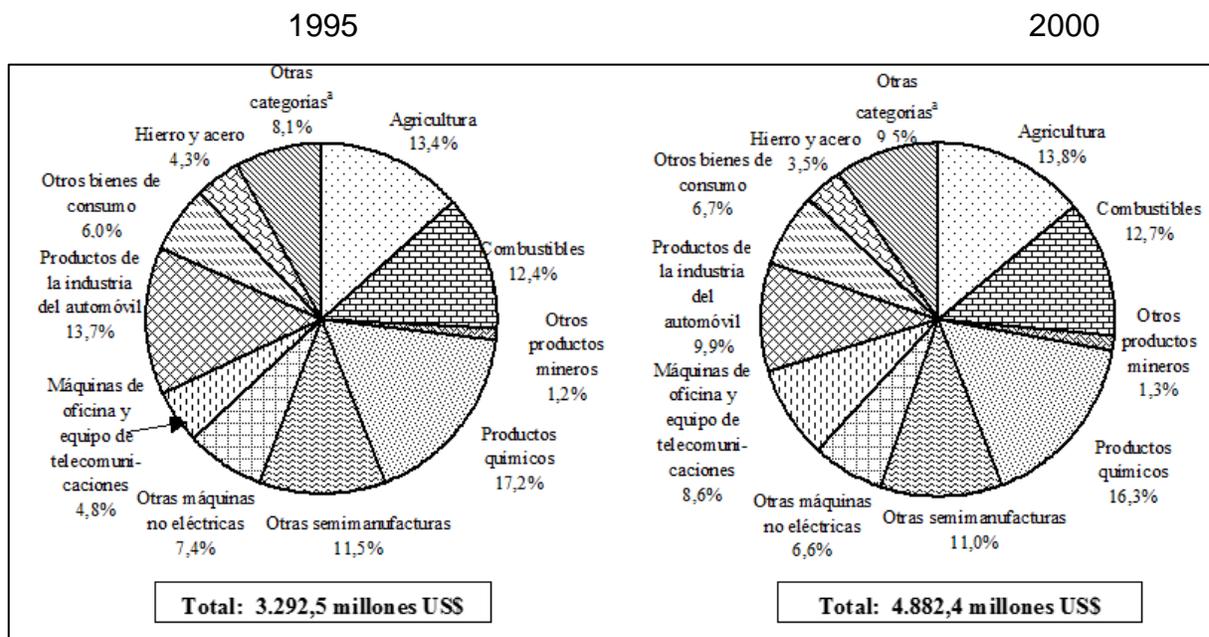


Fuente: Organización Mundial del Comercio. (2001)

Los principales productos de exportación de Guatemala en 1995 fueron: café (27.9%), azúcar (12.3%), banano (7.2%), juntos formaron el 47.4% de los ingresos por exportaciones. En el año 2000, representaron el 35% de los ingresos por exportación. Agregándole a este resultado el porcentaje de exportación de otros productos alimenticios, se puede observar que un 65.2% de las exportaciones son referente a la agricultura, manifestándose de esta manera el dominio del sector primario de la economía, siendo Guatemala un país eminentemente agroexportador. También se demuestra que el país ha aumentado la exportación de productos agropecuarios no tradicionales conformados por los textiles y prendas de vestir que aumentaron de un 5.6% a un 10% de las exportaciones en el año 2000.

Gráfica No. 9

Importaciones de Guatemala en porcentajes, años 1995 y 2000.



Fuente: Organización Mundial del Comercio. (2001)

Los sectores de mayor importación en Guatemala durante el año de 1995 fueron: productos químicos (17.2%), agricultura (13.4%), combustibles (12.4%), semi manufacturas (11.5%). En el año 2000 se mantuvieron los mismos sectores variando el porcentaje; productos químicos (16.3%), agricultura (13.8%), combustibles (12.7%), semimanufacturas (11%). Según la Organización Mundial del Comercio (2001), los productos químicos son medicinales, farmacéuticos y materias plásticas. En productos agrícolas destacan el granel, trigo y maíz amarillo, provenientes en un 45% aproximadamente de Estados Unidos.

Cuadro No. 8
Participación en el PIB 1991-2000

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
PIB (en millones de Q de 1958)	3.514	3.684	3.828	3.983	4.180	4.303	4.491	4.715	4.887	5.048
Participación (% , precios de 1958)										
Agricultura	25,7	25,3	24,9	24,5	24,2	24,1	23,7	23,4	23,1	23,0
Minería	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,5	0,5	0,6	0,6	0,5
Manufacturas	14,9	14,6	14,5	14,3	14,1	14,0	13,7	13,6	13,4	13,1
Construcción	1,9	2,3	2,2	2,1	2,2	2,2	2,3	2,4	2,6	2,2
Electricidad y agua	2,5	2,7	2,9	2,9	3,0	3,1	3,4	3,4	3,7	4,2
Transporte y comunicaciones	8,1	8,3	8,4	8,4	8,6	8,7	8,8	9,0	9,2	9,4
Comercio	24,2	24,1	24,1	24,5	24,8	24,7	24,6	24,7	24,5	24,6
Finanzas y propiedad inmobiliaria	9,2	9,2	9,3	9,4	9,5	9,7	9,7	9,8	9,9	9,9
Administración pública	7,1	7,1	7,5	7,6	7,4	7,3	7,4	7,4	7,4	7,5
Otros	6,0	5,9	5,9	5,9	5,8	5,8	5,8	5,7	5,7	5,7

Fuente: Organización Mundial del Comercio. (2001)

El sector de agricultura y comercio son los dominantes del PIB, aportando el sector de agricultura un 25.7% en 1991, descendiendo a un 23% en el año 2000. Siendo además el sector que representa alrededor del 60% de la exportación donde dominan productos tradicionales como el café, azúcar y banano. Además existe un incremento de exportación de productos no tradicionales como frutas, legumbres, hortalizas, entre otros. El sector de comercio representa un 24.6% del PIB, teniendo mínimas variaciones. La importancia del sector minero es mínima para la economía nacional, debido a que su aporte al PIB es de un 0.3% en 1991 a un 0.5% en el 2000. También se puede apreciar que en servicios la tendencia va en aumento, variando el aporte al PIB entre el año de 1998 (año en que se realizaron la mayoría de privatizaciones del sector eléctrico) y año 1999 (sector eléctrico con inversión extranjera) en un 0.3%. Así también el sector de transporte y comunicaciones es estable aumentando de un 8.1% en 1991 a un 9.4% en el 2000. Estos últimos sectores han crecido como resultado de la desreglamentación y apertura a la inversión privada, y política de privatizaciones entre 1997 y 1999, habiendo una importante participación de la inversión extranjera.

Gráfica No. 10
Crecimiento económico de Guatemala.
Periodo 1951-2003



Fuente: Morán (s.f.)

En el crecimiento económico de Guatemala se pueden observar tres periodos, según indica Morán (s.f.), el periodo de auge económico se presencié entre 1960 y 1980, este período se caracterizó por altas tasas de crecimiento económico, por ejemplo en 1963 un crecimiento del 9.5 % y en 1968 un crecimiento del 8.8%. El modelo económico aplicado era el de sustitución de importaciones, teniendo como características un sector industrial relativamente protegido, además el Estado tenía el control sobre el tipo de cambio, tasas de interés y precios de algunos bienes de la canasta básica. En el contexto político se vivía un recrudecimiento del conflicto armado interno, la segunda crisis del petróleo y fuga de capitales, además durante 1978 y 1985 la deuda creció aproximadamente US\$ 2000.0 millones.

El segundo período es entre 1981 y 1986, es una fase de recesión económica, marcada por la crisis económica, tasas negativas de evolución económica, inestabilidad política, crisis de la deuda y aumento considerable de las tasas de interés. Al final de este período se inicia un proceso democrático y un plan de reordenamiento económico y social, que tenía como objetivo recobrar el ritmo de

crecimiento económico, iniciando con ello un proceso de apertura económica como factor de crecimiento, dejando el Estado de controlar aspectos económicos, el tipo de cambio y la tasa de interés fueron regulados por el Estado hasta 1989, los precios de los bienes de la canasta básica de empezaron a liberar en 1986 y a partir de 1985 de eliminaron gradualmente los impuestos a las exportaciones y se emitió legislación que fomentara las exportaciones no tradicionales.

El tercer período transcurre entre 1987 y 1998, caracterizado por una recuperación del crecimiento económico y estabilización, además de fortalecimiento de un proceso democrático y firma de la paz en el contexto político. También se liberalizó el tipo de cambio y la tasa de interés, se dio un modelo económico de apertura comercial y se eliminaron impuestos a las exportaciones. Acciones que fueron respaldadas por leyes como Ley para el fomento de la actividad maquiladora Decreto 24-89. Así también se concretan las privatizaciones de empresas estatales de telecomunicaciones y del sector eléctrico. En el año de 1999 se manifestó una desaceleración del crecimiento económico provocada en parte por la caída de la inversión privada unida a la incertidumbre económica y política.

Cuadro No. 9

Saldo de la deuda pública, amortizaciones y tasa de interés

(Interna: en millones de quetzales. Externa: en millones de US dólares)

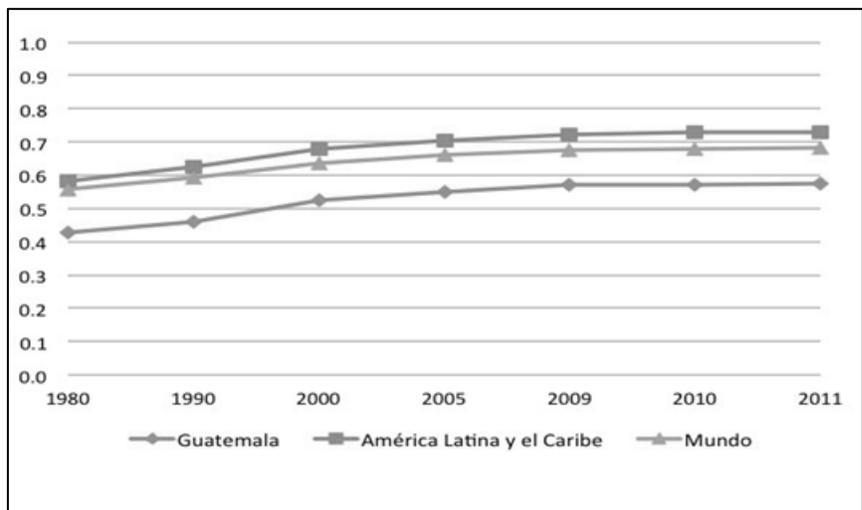
Año	Interna	Externa	Intereses Pagados		Costo Medio %		Tipo de Cambio
			Interna	Externa	Interna	Externa	
1990	4,081.2	1,571.9	321.7	14.2	7.88	0.91	4.95
1991	4,314.7	1,596.4	346.0	80.9	8.02	5.07	5.02
1992	4,625.0	1,546.1	363.5	31.8	7.86	2.05	5.24
1993	5,642.9	1,489.7	443.3	24.5	7.86	1.58	5.77
1994	6,140.5	1,702.2	455.3	37.8	7.41	2.18	5.63
1995	6,021.5	1,726.7	594.0	44.8	9.86	2.60	6.03
1996	5,754.8	1,751.0	650.1	69.4	11.29	3.96	5.99
1997	5,865.6	1,926.4	456.4	61.3	7.78	3.18	6.17
1998	6,259.5	2,212.0	885.4	69.5	14.14	3.14	6.84
1999	7,807.1	2,504.4	1,095.4	89.1	14.03	3.56	7.79
2000	8,629.6	2,540.9	969.2	111.9	11.23	4.44	7.72
2001	9,281.5	2,833.7	1,380.7	114.3	14.88	4.15	7.98
2002	8,168.5	3,038.4	1,096.4	150.4	13.42	5.11	7.8
2003	11,036.7	3,396.8	1,137.8	204.9	10.31	6.03	7.95
2004	12,840.8	3,841.6	1,181.2	181.1	9.20	4.71	7.93

Fuente: Ugarte (2005).

La deuda externa fue un factor constante en la década de 1990, a pesar de haberse registrado en 1998 una recuperación del crecimiento económico vinculado a la venta de activos del Estado. Sin embargo, los ingresos por privatizaciones no influyeron en la reducción de la deuda externa, habiendo aumentado de 2,212.0 millones de US dólares en 1998 a 2,504.4 millones de US dólares en 1999. Alza que se mantuvo en los años posteriores según refleja la gráfica.

Gráfica No. 11

Índice de Desarrollo Humano: Tendencias desde 1980 hasta la actualidad



Fuente: Desarrollo Humano (s.f.)

El desarrollo humano, indica que en el centro de todo desarrollo debe estar el aumento del bienestar de las personas, para ello mide salud, educación e ingresos. Es también una crítica al enfoque de desarrollo abordado por las políticas de ajuste estructural, las cuales ven un vínculo entre crecimiento económico nacional y ampliación de las opciones del ser humano. Sin embargo, esta crítica hace referencia a la necesidad de acciones concretas orientadas al progreso social. En cuanto a este progreso social, el Índice de desarrollo Humano (IDH), indica que Guatemala creció en un 0.95% anual, pasando del 0.428 al 0.574 de la actualidad, estando por debajo del IDH de la región de América Latina y el Caribe de 0.731. Lo que refleja un leve avance del desarrollo humano en Guatemala que tiene relación con las acciones orientadas a fomentar el progreso social.

Cuadro No. 10

Aplicación de las políticas de ajuste estructural en América Latina

País	Inicio de las Reformas	Situación Macroeconómica	Contexto Internacional
Argentina	1978 (inicio) 1981-1989 (repliegue) 1991 (reinicio de reformas)	Inestabilidad económica Alta inflación Programa de estabilización (hiperinflación previa: 4 924% en 1989)	Liquidez financiera Liquidez financiera Leve mejora de los términos de intercambio
Bolivia	1985	Programa de estabilización (hiperinflación previa: 11 750% en 1985)	Liquidez financiera Fuerte caída de los términos del intercambio.
Brasil	1990-1993 1994	Fracasos sucesivos de los programas de estabilización. Plan Real: estabilización de los precios.	Liquidez financiera Caída de los términos del intercambio.
Chile	1974 1982-1985 (crisis del modelo) 1986 (nueva etapa de reformas)	Programa de estabilización (hiperinflación previa: 559% en 1973) Programa de ajuste y estabilización. Estabilidad	Liquidez financiera Caída de los términos de intercambio. Liquidez financiera Mejora de los términos de intercambio
Colombia	1991	Estabilidad	Liquidez financiera Caída de los términos del intercambio
Costa Rica	1986	Estabilidad	Liquidez financiera Fuerte caída de los términos del intercambio
México	1986	Programa de estabilización Alta inflación	Liquidez financiera. Fuerte caída de los términos de intercambio
Perú	1990	Programa de estabilización (hiperinflación previa: 7 482% en 1990)	Liquidez financiera Caída de los términos del intercambio

Fuente: Moguillansky, Bielchowsky. (2000).

Las primeras políticas de ajuste estructural aplicadas en América Latina fueron en 1974, en Chile, en un contexto de inestabilidad económica y política; en 1986 en México, donde la aplicación de PAES tuvo un fuerte vínculo con la crisis de deuda externa y desequilibrio en la balanza de pagos. En países como Argentina, Perú y Brasil la hiperinflación fue una fuerte causa para los ajustes estructurales. En contra posición, se encuentra Colombia y Costa Rica donde una relativa estabilidad económica permitió la aplicación de ajustes de forma gradual. Por otro lado, los países que aplicaron las reformas estructurales concretamente en la década de los noventa, tuvieron menos impactos negativos, según Moguillansky, Bielchowsky. (2000, p26), porque se vieron beneficiados por las corrientes de inversión extranjera, por lo que los programas de ajuste tuvieron un costo menor.

Cuadro No. 11
Ingresos netos de Inversión Extranjera Directa en América Latina, por
subregión.

Período 1990-1999.

(En millones de dólares y porcentajes)

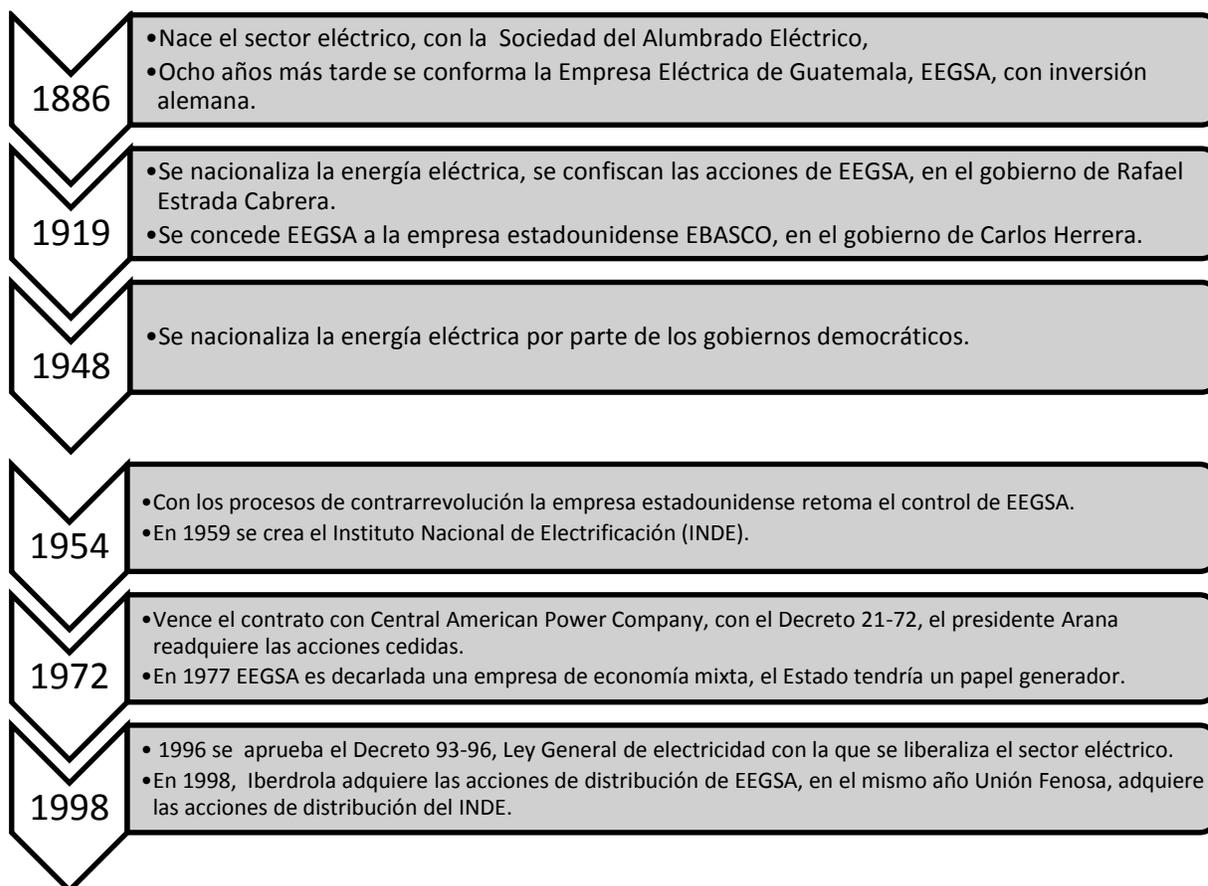
Subregión/País	1990-1994	1995	1996	1997	1998	Participación 1998 (porcentajes)	1999 ^a
1. Centroamérica y el Caribe	1 397	2 005	2 108	4 251	5 776	7.5	5 500
2. Centros financieros del Caribe	2 506	2 427	3 119	4 513	6 486	8.5	5 000
3. Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)	14 238	27 750	41 416	60 640	64 465	84.0	75 420
Argentina	2 971	5 279	6 513	8 094	6 150	9.5	21 000
Bolivia	85	393	474	731	872	1.4	800
Brasil	1 703	4 859	11 200	19 650	31 913	49.5	31 000
Chile	1 219	2 957	4 637	5 219	4 638	7.2	8 900
Colombia	818	969	3 123	5 703	3 038	4.7	350
Ecuador	293	470	491	695	831	1.3	470
México	5 430	9 526	9 186	12 831	10 238	15.9	10 000
Paraguay	98	155	246	270	256	0.4	100
Perú	785	2 000	3 226	1 785	1 930	3.0	1 500
Uruguay	...	157	137	126	164	0.3	100
Venezuela	836	985	2 183	5 536	4 435	6.9	1 200
Total (1+2+3)	18 220	32 182	46 643	69 404	76 727	100.0	85 920

Fuente: CEPAL, (2000).

Se puede observar el aumento de inversión extranjera directa en América Latina durante 1998 que “representó un incremento del 39% respecto al año anterior y más del doble del promedio correspondiente a 1991-1996” (CEPAL, 2000, p.18). Entre los factores que la CEPAL menciona como causantes del aumento de la inversión extranjera durante esta época está la expansión internacional de empresas transnacionales en el contexto de globalización, que tiene un vínculo con la venta de activos estatales, procesos de liberalización y desregulación de los sectores de electricidad y telecomunicaciones, habiendo una relación directa con las privatizaciones como consecuencia de la globalización y políticas tendientes a facilitar operaciones de empresas transnacionales. También indica que los principales países inversionistas fueron Estados Unidos, España y Portugal.

Gráfica No. 12

Línea de tiempo de privatización del Sector eléctrico

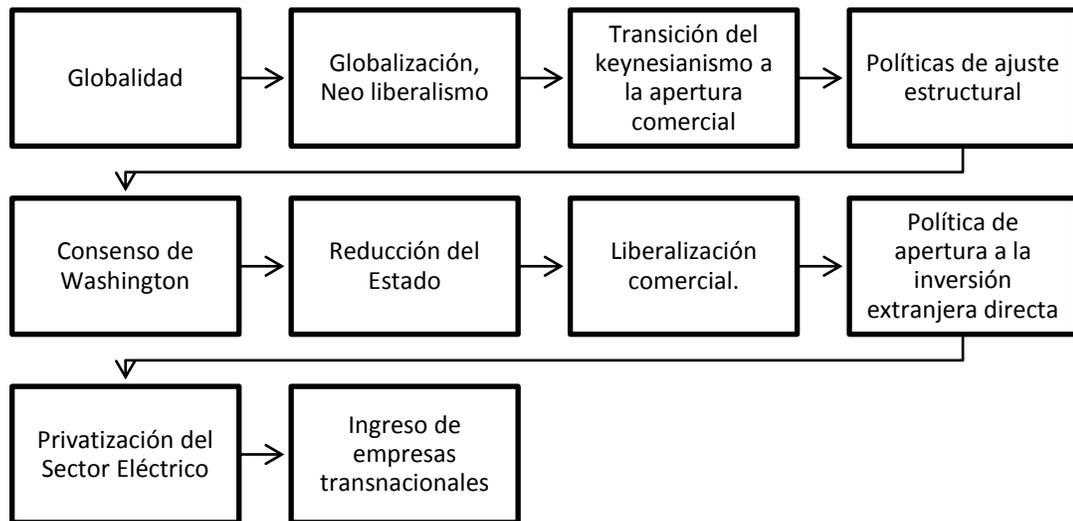


Fuente: De elaboración propia con datos de CEPAL (2002c, p.12), CODECA (2014, p.8), Sagastume & Piedrasanta (2007, p.3), Solano (2009, p22).

En esta gráfica se pueden observar las nacionalizaciones y privatizaciones que ha sufrido el sector eléctrico guatemalteco a lo largo de su historia. Resaltando que nació con inversión privada alemana, siendo nacionalizado durante el fin de la primera guerra mundial y privatizada inmediatamente a beneficio de la inversión estadounidense, siendo nacionalizado durante la década democrática y privatizada nuevamente durante la contrarrevolución; ya en 1972 volvería a nacionalizarse al vencer la concesión e iniciar un periodo de generación eléctrica estatal en un contexto de sustitución de importaciones, para luego ser privatizado en 1998 en un contexto de neoliberalización y aplicación de políticas de ajuste estructural.

Gráfica No.13

Proceso de privatización del sector eléctrico en Guatemala en el marco de las políticas de ajuste estructural

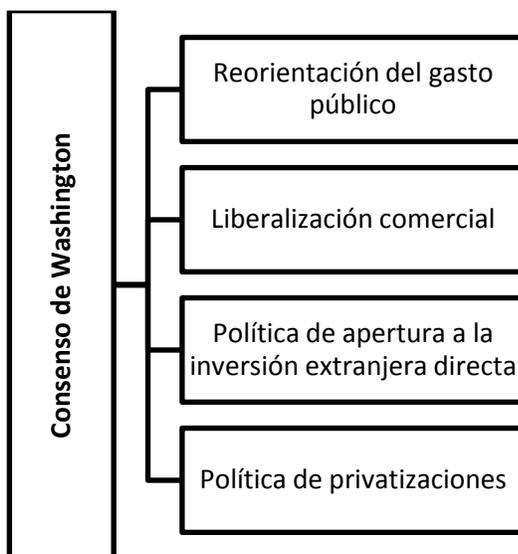


Fuente: de elaboración propia, en base a datos de entrevistas y revisión bibliográfica.

En Guatemala desde 1985 se inició un proceso de apertura económica orientado a un proceso de globalidad y globalización, cuyo fin era facilitar el ingreso de empresas transnacionales a sectores rentables de la economía guatemalteca; este proceso necesitaba una transición del keynesianismo, es decir una economía donde el Estado tenía un papel fundamental en la economía y proteccionismo a la industria nacional, hacia un modelo de apertura comercial caracterizado por el papel principal que asume el mercado en las relaciones y el papel secundario que obtiene el Estado en la Economía. Esta transición se acompañó de la ideología neoliberal que sostenía que medidas como las políticas de ajuste estructural orientadas a estabilizar y transformar la economía traerían el crecimiento económico, dichas políticas se sintetizan en el Consenso de Washington, que promovería acciones como la reducción del Estado, la liberalización comercial, política de apertura a la inversión extranjera, política de privatizaciones e ingreso de empresas transnacionales.

Gráfica No. 14

Correlación de políticas de ajuste estructural que inciden en la privatización del sector eléctrico.

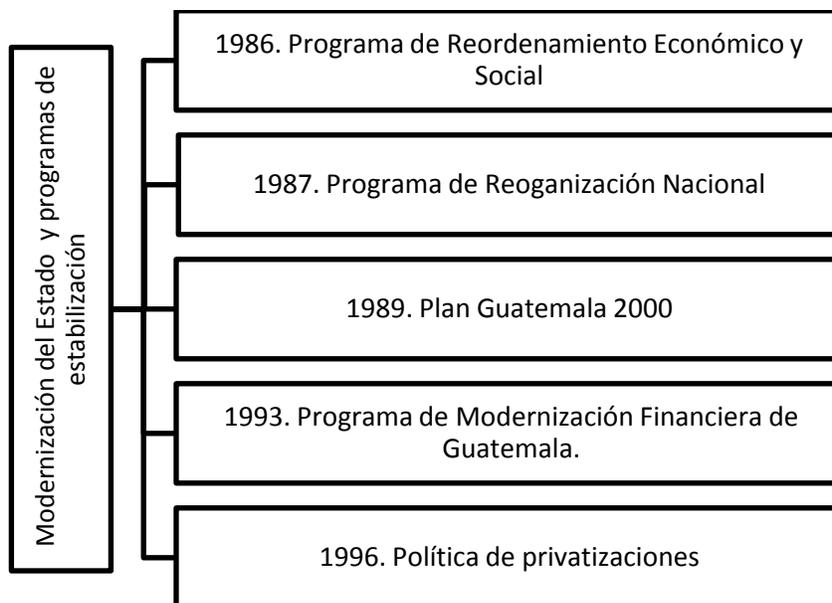


Fuente: de elaboración propia, en base a datos de entrevistas y revisión bibliográfica.

Las políticas de ajuste estructural contenidas en el Consenso de Washington que incidieron directamente en la privatización del sector eléctrico fueron: Reorientación del gasto público, que limitó la inversión social y la orientó hacia aquellos sectores considerados productivos, como parte de esta política se manifestaba la ineficiencia del Estado en el manejo de activos y la necesidad de reducir su acción en la economía. Liberalización comercial, esta política se concentra en la reducción de barreras legales y comerciales a la inversión, como parte de esta política se reforzó el proceso de democratización con el fin de promover un Estado de Derecho y con ello el respeto por leyes emitidas durante este período como la Ley sobre el Fomento a la Actividad Exportadora, de Maquila, Ley de zonas francas, Ley General de Electricidad, Ley General de Telecomunicaciones y Ley de Inversión Extranjera, esta última tiene una fuerte relación con la Política de apertura a la inversión extranjera ligada también a la política de privatizaciones, con lo cual, se privatiza el sector eléctrico en Guatemala y realizan inversiones empresas españolas como Unión Fenosa e Iberdrola.

Gráfica No. 15

Programas aplicados en Guatemala, considerados Políticas de Ajuste Estructural

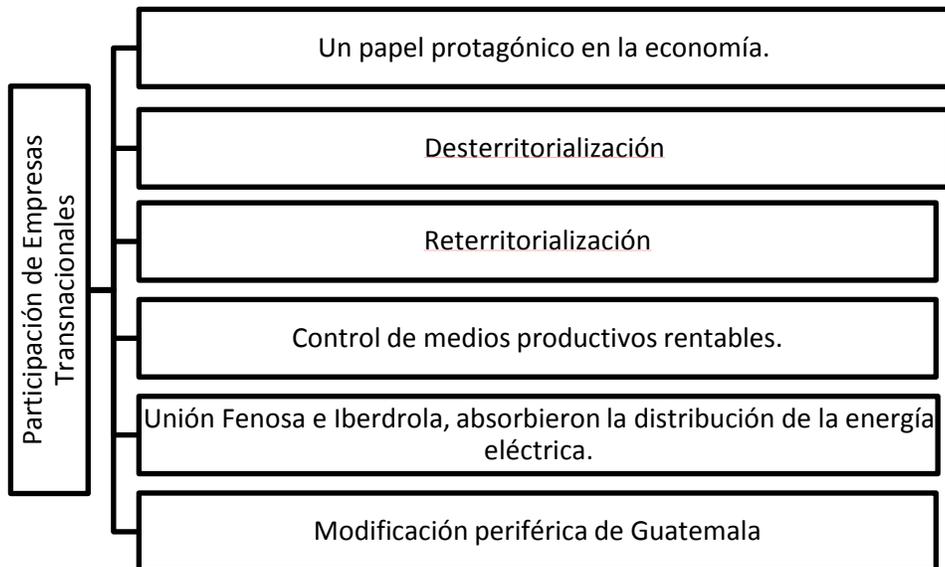


Fuente: de elaboración propia, en base a datos de entrevistas y revisión bibliográfica.

El Programa de Reordenamiento Económico y Social, fue aplicado durante el gobierno de Vinicio Cerezo, tendría como fines, la devaluación del quetzal, unificación del mercado de divisas, crecimiento de las exportaciones, modificación de impuestos, entre otros. Este tenía como objetivo promover un clima de confianza económica para atraer inversión. A este programa le sucedieron el programa de Reorganización Nacional y el Plan Guatemala 2000, aplicados en el mismo gobierno y con los mismos fines. El Programa de Modernización Financiera de Guatemala, se aplicó durante el gobierno de Ramiro de León Carpio, entre sus puntos principales abordaba la liberalización financiera, reformas tributarias, reformas monetarias y privatizaciones. En 1996 se manifestaría la política de Privatizaciones a través de la emisión de la Ley General de Electricidad, Ley General de Telecomunicaciones y Ley de Inversión Extranjera (1998), teniendo como efectos la liberalización de los sectores de electricidad y telecomunicaciones, y dando opción a compra de acciones de dichos sectores por parte de empresas transnacionales, situación evidente en 1998, cuando se venden las acciones de distribución del INDE y EEGSA.

Gráfica No. 16

Participación de empresas transnacionales en el sector eléctrico como parte de la aplicación de políticas de ajuste estructural

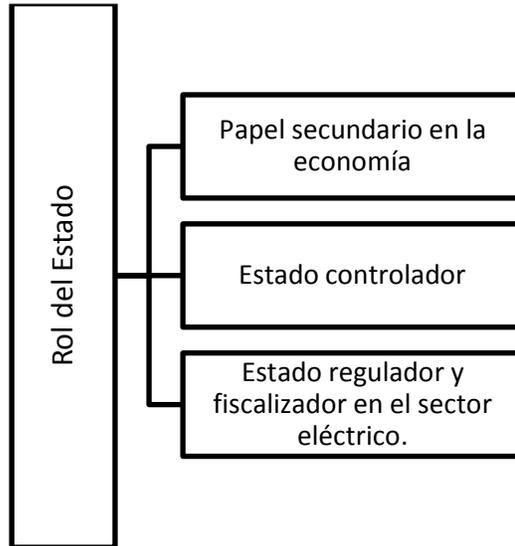


Fuente: de elaboración propia, en base a datos de entrevistas y revisión bibliográfica.

La participación de empresas transnacionales en el sector eléctrico sería fundamental en la economía, debido a que reemplazaron la inversión estatal en dichos sectores, tomando un protagonismo en el sector de servicios. Así mismo se presenta un fenómeno de desterritorialización de las empresas Iberdrola y Unión Fenosa, porque migran de España favorecidas por un ambiente de globalización y de apertura a la inversión extranjera en América Latina; sufriendo una reterritorialización en países como Guatemala donde se presentaron las condiciones para su crecimiento, llegando a controlar medios productivos rentables, como lo fue el sector eléctrico, de esta manera absorben el subsector de distribución de la energía eléctrica, modificando el papel periférico de Guatemala, manteniendo no solo la característica de exportador de materia prima e importador de productos finales, sino también siendo receptor de la inversión extranjera.

Gráfica No. 17

Rol del Estado a partir de la Privatización del sector eléctrico



Fuente: de elaboración propia, en base a datos de entrevistas y revisión bibliográfica.

El rol que el Estado de Guatemala desempeñaría a partir de la privatización del sector eléctrico, sería el de un actor secundario, debido a que las empresas transnacionales tomaron el protagonismo de la inversión, con ello pasaría a un papel controlador en cuanto a la garantía de las inversiones y protección de la propiedad privada, así mismo tendría un papel regulador y fiscalizador en el sector eléctrico, teniendo como funciones principales la promoción de la libre competencia y protección de derechos de los usuarios.

VIII. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En el sistema económico internacional existen países centros y periferias, Guatemala es un país periférico, debido a que sus relaciones económicas se han caracterizado por establecer interrelaciones donde ejerce el papel de exportador de materia prima e importador de productos finales. Desde la época colonial se observa esta característica debido a la tradición del monocultivo que ha perdurado en su historia económica.

Las características de la economía de Guatemala se pueden observar en la composición del producto interno bruto, que del año de 1991 al año 2000, la agricultura ha sido uno de los pilares que sostiene la economía guatemalteca, formando parte del 60% de la exportación, dando al país la característica de agroexportador, donde domina la exportación de banano, café y azúcar. Entre otros productos que se exportan como minerales, combustibles, productos alimenticios, textiles y bienes manufacturados.

Las importaciones por otro lado, marcan una fuerte diferencia a la exportaciones, debido a que su en su mayoría son productos químicos, representando un 17.2% en 1995 y 16.3% en el año 2000. Otros productos de importación son las máquinas y productos de la industria automovilística, siendo estos productos finales. Además es relevante que un 13.4% de las importaciones en ese lustro, sea referente a productos agrícolas, como el maíz y el trigo, en especial el primero, siendo un cultivo característico de la geografía guatemalteca.

Tanto las exportaciones e importaciones, permiten clasificar a Guatemala como un país periférico que entabla relaciones económicas con países dedicados a la exportación de productos finales como Estados Unidos. Desde la teoría de la dependencia, se puede analizar que esta situación pone en desventaja a Guatemala, debido a que sus exportaciones dependen de la demanda de los países industriales, haciéndola dependiente a los flujos de esas economías. Así mismo, la relación entre

los costos de la materia prima y los costos de los productos finales, cede ventajas a las economías centro, debido a que se fortalecen con la migración de ganancias que tienden a acumularse en esa zona, por la característica industrial.

En este sentido Guatemala encaja perfectamente con la descripción que Hinkelammert hace de la estructura económica de la periferia, teniendo tres características, la primera los monocultivos dedicados a exportación y la explotación de minerales; la segunda característica, un fuerte sector agrícola destinado al consumo interno, y la tercera ser importador de productos industriales, siendo a la vez un mercado para el destino de los bienes industriales.

En esta relación económica, Guatemala establece sus relaciones internacionales bajo parámetros condicionantes, desde el punto de vista económico, que hacen que el país esté en desventaja frente a naciones industriales, dándose con ello, también un Sistema Internacional jerárquico, tal como lo indica la teoría de la dependencia, donde hay restricciones para los países periféricos, que debido a sus condiciones económicas no obtienen los mismo beneficios que los países industriales, teniendo con ello, problemas que se expresan en las relaciones internacionales como la deuda y la intervención de organismos internacionales en políticas internas.

Desde esta perspectiva teórica, entonces se puede analizar la privatización en el sector eléctrico en Guatemala en la década de los noventa, no obstante, tiene orígenes nacionales, tiene también sus raíces en un contexto internacional, donde influyeron factores históricos, ideológicos, económicos y políticos.

El contexto internacional de relevancia es la globalización, que desde la teoría de la dependencia fue aquella respuesta dada por gobiernos a la globalidad del mundo, que se caracterizaba por la accesibilidad provocada por el desarrollo de la tecnología y el transporte, accesibilidad que fue tomada para facilitar las relaciones económicas internacionales, promoviendo un camino de apertura para empresas transnacionales.

Esta situación se contextualiza en los fenómenos históricos de enfrentamiento entre los países de Estados Unidos y la Unión Soviética, que dieron lugar a una realidad internacional que se debatía entre dos posiciones distintas, tanto, en el papel del Estado como su función en la economía. Con la desintegración de la Unión Soviética se fortalecieron los procesos orientados al establecimiento de un modelo neoliberal en países como los de América Latina.

El neoliberalismo como ideología estableció los puntos principales sobre los cuales las naciones que tenían un modelo basado en el keynesianismo, deberían iniciar un proceso de transición política y económica, en lo primero referente al sistema democrático, en el sentido económico se refería a la integración de las economías nacionales a la internacional bajo los principios neoliberales, que demandaban el fin del proteccionismo y la apertura económica.

Se puede observar, que según la teoría de la dependencia, los países de América Latina contaban con una posición periférica, caracterizada principalmente por la exportación de materias primas y por un enlace político-económico hacia Estados Unidos, derivando también en una conexión de ideas que permitieron establecer en esta región un fuerte sistema dictatorial justificado por la amenaza comunista.

Así mismo, la región obtuvo dirección de lineamientos cepalinos que permitieron implementar la estrategia de sustitución de importaciones orientados al fortalecimiento de la industria nacional, como modelo económico. También llamado modelo hacia dentro, que se enfocaba en la generación de capacidad para ampliar el mercado interno, estimulando a las economías para que mejoraran la estructura productiva y con ello se generara demanda y ampliación del mercado, ampliación derivada de un proceso de producción establecido internamente.

Para este fin económico, según los entrevistados, se utilizó el proteccionismo como mecanismo para estimular una industria nacional que rompiera con las relaciones de dependencia de las economías externas, mecanismo que se aplicó en América

Latina entre las décadas de los sesentas y setentas, por dirección de los planteamientos teóricos de la relación centro-periferia de Raúl Prebisch. Partiendo de un análisis estructuralista, donde el sistema económico estaba directamente vinculado a aspectos estructurales de la sociedad como condición para mejorar la situación socioeconómica de los países periféricos.

El énfasis estaba en la relación que establecían los países de América Latina con los países externos, centros o industriales. Debido a que mantenían condiciones que limitaban el desenvolvimiento socioeconómico de los países periféricos, por ello era necesario construir nuevas formas de producir y distribuir. En Guatemala este modelo económico se aplicó entre 1960 y 1980, época en que se da el mayor crecimiento económico del país, con tasas de 8.8% y 9.5%.

En este modelo el Estado tenía un papel importante como parte de la teoría keynesiana, definiendo políticas monetarias, tasas de interés, tasas de cambio, control de precios, inversor en empresas bajo régimen de monopolios. En Guatemala el Estado intervenía en sectores importantes como las telecomunicaciones y la electricidad, produciéndose en esta época una etapa del Estado como generador de electricidad, con poca inversión privada, dominando las acciones de EEGSA e INDE. Paralelamente a estas acciones, el modelo de sustitución de importaciones requería capital para promover el crecimiento económico. Sin embargo, el crecimiento fue financiado ampliamente por préstamos a organismos financieros internacionales, además de contar previamente con una fuerte asistencia financiera por parte de Estados Unidos, orientada en principio a la lucha contra el comunismo y posteriormente al fortalecimiento democrático.

La deuda fue un factor de dependencia, como lo indica Hinkelammert, en los términos dados, debido a que el alza de los intereses provocó la crisis de deuda, lo que trajo el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones y la crisis económica, unida a las crisis políticas que se vivieron en varios países de América

Latina, donde Guatemala no fue la excepción, siendo evidente su impacto en las tasas negativas de la evolución económica entre 1981 y 1986.

Este fue el contexto que sirvió para impulsar un nuevo modelo, el modelo de apertura económica, de apertura comercial. La crisis de la deuda externa, fue considerada como el primer problema a resolver, solución que provenía de orientaciones de los organismos financieros internacionales. La asistencia financiera de estos actores, genera desde el punto de vista teórico, una situación subalterna de los países, debido a que la deuda, se concibe como una herramienta para mantener influencia sobre las decisiones económicas y políticas. Por ello, actores como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la embajada de Estados Unidos, USAID, fueron determinantes para iniciar el cambio de modelo económico, según aportaron los entrevistados.

La transformación del modelo económico no fue entonces, solamente producto de las crisis internas de los países periféricos, sino una necesidad imperante en la evolución del sistema económico internacional en la globalización, como estrategia para el empoderamiento de las empresas transnacionales, eliminando las barreras a las inversiones que existían a raíz de un modelo proteccionista.

Dado el contexto internacional de globalización, que Hinkelammert define como la estrategia utilizada por élites políticas para el empoderamiento de las empresas transnacionales, aún sobre los mismos estados; para poder concretar dicha estrategia se necesitaba reestructurar el modelo económico de los estados, debido a que no respondían a esa dinámica internacional, es pues que el proceso de transición del modelo de sustitución de importaciones a un modelo de apertura comercial, debe interpretarse desde este contexto histórico internacional, que marcó profundamente el cambios que sucedieron en Guatemala en la década de los noventa.

Los cambios que vendrían a realizarse redefinirían el papel periférico de Guatemala a partir del ingreso de transnacionales en los campos más rentables de la economía nacional, pero esta transición necesitaba de mecanismos tanto políticos como ideológicos, que permitieran la transición.

En lo político se puede observar el papel de los organismos financieros internacionales, cuyo discurso estaba armonizado con el pensamiento económico neoliberal. Este pensamiento fue introducido según López, mediante asesorías, recomendaciones y dirección de estos organismos al gobierno de Guatemala, que debido a su lazo dependiente de deuda y crisis económica, política y social que desencadenó el conflicto armado interno, necesitaba nuevas soluciones frente a la incapacidad del gobierno para remediar tal situación, que no obstante haber sido atribuida al Estado de Guatemala tiene también su origen en el contexto de guerra fría.

De esta manera la ideología neoliberal acompañó la asesoría de los organismos financieros internacionales, cuya aplicación se concretó en las políticas de ajuste estructural donde el lazo dependiente de deuda fue determinante debido a que los préstamos fueron condicionados a la aplicación de políticas de ajuste estructural, los cuales fueron instrumentos que permitieron en principio estabilizar la economía y luego reformar estructuralmente el Estado y su modelo económico, originando una serie de cambios profundos, entre ellos se encontraba la privatización.

En la gráfica no. 14, se puede observar la evolución de la deuda externa, siendo el saldo de deuda externa en 1990, de 1,571.9 millones de US dólares, habiendo una tendencia de aumento, llegando en 1997 a 1926.4 millones de US dólares. Reflejándose en la tendencia de aumento, la dependencia del país hacia el financiamiento externo, situación que propició la asesoría de los organismos financieros internacionales respecto al crecimiento económico.

Este proceso fue acompañado de ideas, estudios y principios ideológicos neoliberales, que aseguraban la modernización y desarrollo del Estado. Es entonces que se consolida la idea de realizar un conjunto de transformaciones y ajustes para que la economía se estabilizara, entre los planteamientos figuraban según López y Sanabria, que el problema estaba en el excesivo gasto, por lo tanto, se tenía que restringir y con ello reducir la participación del Estado, como regulador de la economía y como promotor de desarrollo; el Estado tenía que jugar un papel subsidiario, secundario y el principal papel lo tenía que empezar a jugar el mercado a través del funcionamiento de los mecanismos de la oferta y la demanda. Estos planteamientos integraron el consenso de Washington, siendo formulados desde el liberalismo y neoliberalismo.

Los planteamientos debían tener legitimidad debido a que influirían fuertemente en el ámbito social, por tal razón, debían ser aprobados socialmente. Los argumentos utilizados fueron los de atraso y subdesarrollo, concibiendo este último como una etapa previa al desarrollo, por lo tanto, la solución estaba en emular acciones del mundo occidental, especialmente seguir las ideas y los postulados de ese mundo.

Sin embargo, la teoría de la dependencia indica que el subdesarrollo no es una etapa previa al desarrollo, sino una configuración periférica originada por las relaciones económicas internacionales; en este análisis, los cambios producidos en la economía no serían la solución al desarrollo, pero si la reconfiguración periférica de Guatemala ante las necesidades de la economía internacional, por ello, las políticas de ajuste orientaron cambios como la privatización, ingreso de empresas transnacionales y reducción del Estado.

Las políticas de ajuste estructural se aplicaron en Guatemala como un elemento dentro de la estructuración de un modelo de apertura económica, como parte de un proceso internacional de globalización. Estas políticas permitieron la transición del modelo de sustitución de importaciones hacia un modelo de apertura comercial, donde el mercado tomaba un papel protagonista desplazando al Estado de sus funciones en la economía.

Estas políticas fueron parte de un planteamiento político ideológico en el cual, las relaciones económicas serían reguladas por las fuerzas del mercado, restringiendo actividades como la fijación de precios y fijación de la tasa de cambio. Por tal razón, su aplicación fue en dos etapas: estabilización y ajuste estructural.

La estabilización se enfocó en ajustes a corto plazo que permitieran recuperar un equilibrio en las variables macroeconómicas. Sin embargo, estas medidas tendrían una continuidad mediante ajustes de carácter estructural. Estas son las características más generales de las políticas de ajuste, siendo la segunda etapa de estas la que incidió directamente sobre la privatización del sector eléctrico guatemalteco.

Para aplicar la segunda fase de las políticas de ajuste, se expuso que el Estado era ineficiente y mal administrador de los recursos económicos y de las empresas públicas, muestra de ello era el déficit fiscal, la enorme deuda con los organismos financieros internacionales, la poca inversión en electrificación, entre otros. Con este argumento se respaldó la idea de reducir el gasto público como primera medida, esto significaba disminuir la inversión en áreas sociales y enfocarla en aquellas que fueran realmente productivas, con ello se inició una política de despidos y flexibilización laboral en el ámbito estatal, así mismo, se desmanteló el sector público agrícola de Guatemala, es decir, se dejaron de aplicar programas orientados a la capacitación agrícola, asistencia crediticia, entre otros.

Los principales ajustes contemplaron reformas fiscales, monetarias y económicas, y en el ámbito de las empresas públicas, el tema de privatización fue muy importante, debido a que se crearon eufemismos como la descorporativización del Estado, para referirse a la privatización. Este pensamiento tenía fuerza en el gobierno de Vinicio Cerezo, además de que la privatización ha estado contantemente en la historia del país, debido a la figura de los liberales; los cuales impulsaron una fuerte crítica al sector eléctrico y promovían su liberalización.

Por lo tanto, la privatización fue un proceso en donde se debía transferir la propiedad pública a propiedad privada, porque desde el sector privado se aumentaría la productividad. El Estado en este pensamiento ejercía la función administrativa de forma incorrecta, por lo tanto, ya no se generarían bienes y servicios en la estructura del Estado, debido a que éstas necesitaban grandes inversiones para su productividad y el Estado de Guatemala no estaba en condiciones para hacerlo, por ello, también se argumentó que al vender estas empresas generarían ingresos para reducir la deuda externa, al mismo tiempo que aumentaban la eficiencia en la prestación de servicios y contribuían mediante el pago de impuestos al presupuesto nacional.

Se puede observar, el énfasis ideológico dado al crecimiento económico como factor de desarrollo, dentro de la conceptualización lineal de que subdesarrollo le precede al desarrollo. Estas ideas y principios emanados de los organismos financieros internacionales están contenidos el Consenso de Washington, dichos lineamientos, que marcan un antes y un después en la aplicación de los ajustes estructurales.

En el Consenso de Washington durante 1989, se sintetizan las acciones a realizar por los países subdesarrollados, desde las políticas de estabilización hasta las políticas de ajuste estructural, sus diez numerales están fuertemente articulados como un proceso, siendo la reorientación del gasto público, la liberalización comercial, la política de apertura a la inversión extranjera directa y política de privatizaciones, las que llevaron a Guatemala reformar su posición periférica y a privatizar el sector eléctrico.

En referencia a la reorientación del gasto público, tal como se mencionó anteriormente, se le dio prioridad a las áreas consideradas productivas y se redujo el gasto social, dando lugar a otros actores como las organizaciones no gubernamentales a realizar la acción social donde el Estado quedaba ausente, además el mercado tomaba protagonismo, por lo que era necesario la liberalización comercial.

La liberalización comercial, se entendía como la ruptura del modelo de sustitución de importaciones que imponía obstáculos a la inversión extranjera, llevando a cabo acciones proteccionistas tanto en el marco jurídico como en el político. En este aspecto es importante también considerar que en el caso de Guatemala desde la década de 1980, la disposición a la inversión extranjera era evidente, siendo las negociaciones de paz y el fin al conflicto armado interno una herramienta para ofrecer estabilidad y para propiciar la inversión extranjera, que se concretiza durante la emisión de leyes que reformaban estructuralmente el marco jurídico de inversión, entre ellas, la Ley sobre el Fomento de la Actividad Exportadora y de Maquila, Ley de Zonas Francas, Ley de Minería, Ley general de Electricidad, Ley general de Telecomunicaciones, Reglamento de la Ley General de Electricidad, Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista, Ley de Inversión Extranjera, entre otras. Como también el ingreso de Guatemala al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

La política de apertura a la inversión extranjera, se manifiesta cuando ingresan a Guatemala empresas transnacionales, siendo evidente durante la compra de acciones del sector eléctrico guatemalteco de empresas como Iberdrola, Unión Fenosa, Teco Power Services y Electricidad de Portugal; empresas canadienses en el sector minero, empresas mexicanas en telecomunicaciones, cuyas inversiones se hicieron en el gobierno de Álvaro Arzú. A partir de esta política de apertura concretizada durante dicho gobierno, aumentaría la inversión extranjera en el sector de manufactura, banca, finanzas, hidrocarburos, agricultura, entre otros; situación que se reforzaría durante los gobiernos venideros.

Estas políticas de ajuste estructural que se reflejan en las acciones anteriormente mencionadas se aplicaron en Guatemala por medio de programas, el primero de ellos es el Programa de Reordenamiento Económico y Social, considerado el primer ajuste estructural realizado en Guatemala. Este programa se aplicó en 1986 durante el gobierno de Vinicio Cerezo, entre los ajustes que promovió estuvieron la devaluación del quetzal, mejoramiento de la posición externa de Guatemala,

reducción del dinero en circulación, crecimiento de las exportaciones, nuevos impuestos y medidas arancelarias. Se puede observar que estas medidas estaban dirigidas a la estabilización económica de Guatemala, pero también a su transición en el modelo económico, cambiando de importancia el fomento de la industria nacional, por el fomento de las exportaciones y de la inversión extranjera.

Luego de la aplicación del Programa de Reordenamiento Económico y Social, se aplicó el Programa de Reorganización Nacional en 1987, abordando reformas fiscales de impuestos como el IVA, IUSI e ISR, con el fin de reducir el déficit fiscal; también contemplaba la privatización de las empresas públicas; para profundizar estas acciones, se implementa en 1989 el Plan Guatemala 2000, con estos programas se da definitivamente la transición hacia el modelo de apertura, complementado con una reestructuración del marco jurídico a través de la emisión de la Ley sobre el Fomento de la Actividad Exportadora y de Maquila, y Ley de Zonas Francas en 1989, las cuales promovían la inversión extranjera. A pesar de todas estas acciones, el conflicto armado interno continuaba siendo un obstáculo, debido a que no propiciaba la estabilidad política que asegurara la garantía de las inversiones, por lo que la firma de la paz y profundización de reformas eran necesarias.

Más tarde, en 1993, luego de la crisis política producida por el gobierno de Jorge Serrano Elías, se aplica el Programa de Modernización Financiera de Guatemala durante el gobierno de Ramiro de León Carpio, este programa se enfocó en las liberalizaciones financieras, reformas monetarias y tributarias, sin excluir la privatización. De esta manera, se analiza la profundidad de las acciones orientadas a establecer un ambiente económico con libertad del mercado, dejando el Estado al margen de decisiones económicas, llevando gradualmente a la privatización.

En 1996 durante el gobierno de Álvaro Arzú se produce la firma de la paz, estableciéndose con ello un ambiente favorable a la inversión extranjera, es también cuando se aplica la Política de Privatizaciones, con la emisión de Ley General de Telecomunicaciones y Ley General de Electricidad, con ellas se liberaliza la telefonía

y el sector eléctrico, dando lugar a la privatización de ambos sectores, privatización que se complementa con la emisión de la Ley de Inversión Extranjera en 1998. Con este marco legal y las acciones de venta de las empresas estatales en 1998, se concreta el modelo económico de apertura, que corresponde al período que transcurre de 1987 a 1998, donde se caracteriza la recuperación del crecimiento económico (ver gráfica No. 13 en presentación de resultados). Correspondiendo la etapa de crecimiento económico con la de inversión extranjera, lo que permite establecer una correlación entre ambos.

De esta manera se dio la aplicación de políticas de ajuste estructural en Guatemala, que tal como se observa en el cuadro No. 7 de la presentación de resultados, fue una tendencia en América Latina, aplicándose en principio en Chile y luego generalizándose al resto de países, principalmente por lazos de deuda externa y de crisis económica, demostrando que los países que aplicaron los ajustes en la década de los noventa recibieron un impacto menos negativo que Chile, Argentina y México, debido a que la inversión extranjera contribuyó con el crecimiento económico de la región.

Tal como se puede observar en la gráfica No. 16 de la presentación de resultados, la inversión extranjera creció entre 1990 y el año 1998, siendo la década de los ajustes estructurales en la región. De esta manera, América Latina se reconfigura periféricamente, cambiando su estructura económica, añadiendo a la característica de exportación de materias primas, ser receptora de inversión extranjera, principalmente en el área de servicios, correspondiendo a la estructura económica de la periferia durante la neoliberalización, donde la teoría de la dependencia indica que se dio a raíz de la apertura económica o cambio de modelo económico.

En todo este proceso el sector eléctrico guatemalteco evolucionó, debido a que venía desde 1959 con la creación del INDE, con un servicio eléctrico nacionalizado, que debía aprobar cuentas generadoras de energía eléctrica, control de tarifas, concesiones para el uso de los recursos hídricos, entre otras funciones. Más tarde en

1972 cuando vence la concesión de EEGSA a central American Power, el Estado de Guatemala recupera el control de EEGSA, con ambos, tanto el INDE como EEGSA administrados desde el Estado, se da la etapa del Estado Generador, con inversión en plantas eléctricas, llegando en la década de los ochentas a un estancamiento, caracterizado por la insuficiencia para aumentar la inversión y satisfacer la demanda. Esta situación se contextualiza en la etapa de sustitución de importaciones y en la década pérdida, época en que el modelo de sustitución de importaciones entra en crisis.

Paralelamente se estaban realizando los programas dirigidos por los ajustes estructurales que ya en sus planteamientos manejaban la privatización como solución, además de una fuerte crítica nacional al sistema nacionalizado. Con estos factores, la discusión sobre la privatización del sector eléctrico toma fuerza y en el gobierno de Jorge Serrano Elías, se gestan proyectos de ley para privatizar el sector eléctrico, uno proveniente del sector empresarial nacional, y otro con orientaciones de organismos internacionales como USAID y el Banco Mundial. Llevándose paralelamente acciones de privatización como la instalación de la generadora ENRON en 1993.

De 1992 a 1996, según los entrevistados se da un período de pugnas y negociaciones para los proyectos de privatización, lográndose un acuerdo en 1996 entre empresarios, comunidad internacional, intelectuales que trabajaron en la elaboración de proyectos y sindicatos del sector eléctrico, apoyando políticamente la propuesta de Ley General de Electricidad que fue aprobada en 1996. Con esta ley se produce un modelo de competencia regulada en el sector eléctrico.

De esta forma, la estructura del mercado eléctrico cambia profundamente, (ver gráfica No. 6 en presentación de resultados), quedando organizado de la siguiente manera: el Ministerio de Energía y Minas como autoridad legal, que actuaría mediante un ente regulador, siendo este la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, que tendría entre sus funciones principales promover la libre competencia y proteger

los derechos de los usuarios, su actuar sería comparado con el papel de árbitro en el sector eléctrico. Se estableció también el Administrador del Mercado Mayorista, un ente privado encargado de asegurar un marco de libre contratación de energía eléctrica.

También con dicha ley el sector eléctrico quedaba dividido en los subsectores de generación, transmisión, distribución y comercialización, promoviendo la inversión extranjera. Por tal razón, en 1998, se venden las acciones de EEGSA a la empresa española Iberdrola por un valor de 520 millones de US dólares. En el mismo año se venden las acciones de distribución del INDE a la empresa española Unión Fenosa por un valor de 101 millones de US dólares.

De esta manera, tanto las acciones externas dirigidas al cambio de modelo económico como las acciones internas orientadas a la privatización convergen en la privatización del sector eléctrico e ingreso de inversión extranjera a dichos sectores. Las privatizaciones se argumentaron diciendo que aumentaría la cobertura eléctrica haciendo más eficiente el servicio además de que los ingresos por la venta de las acciones serían para amortización de deuda externa.

De lo anterior se puede observar que el índice de electrificación en Guatemala durante 1996 era de 48.3%, llegando a un índice de 65% en 1999, año posterior a la venta de las acciones de distribución. Con lo cual, se establece que aumentó la electrificación. Con dicho aumento, se dio también el alza del precio de consumo de la energía eléctrica siendo en 1996 de cQ.42.4 el kwh, aumentando a cQ.63.09 en el año de 1999. Siendo este aumento negativo para los consumidores finales. (Ver gráficas 7 y 8 de la presentación de resultados).

Por otro lado, la deuda externa de Guatemala no se vio afectada por la venta de los activos, teniendo en 1996 un saldo de 1751.0 millones de US dólares, llegando a 2,504.4 millones de US dólares en 1999, pagándose intereses de 69.5 y 89.1 millones de US dólares en 1998 y 1999 respectivamente. (Ver gráfica no. 14 de

presentación de resultados). Las privatizaciones no incidieron en la deuda externa, por lo que la misma siguió en aumento y por lo tanto, el crecimiento económico de Guatemala en los años de privatizaciones no disminuyó la dependencia originada por la deuda externa.

Estos hechos, significaron para la economía guatemalteca una falsa solución al subdesarrollo, debido a que las condiciones dependientes externas continuaron y se profundizaron aún más con las relaciones económicas que demandaba el modelo de apertura comercial. Dando lugar a cambios estructurales que derivaron en la reducción del Estado y el protagonismo de la inversión extranjera en los sectores económicos nacionales.

Es así como las empresas por medio de las políticas de ajuste estructural en sus aspectos de privatización y de apertura a la inversión extranjera ingresan a la economía nacional guatemalteca, obteniendo un papel protagónico que supera el mismo papel del Estado en la economía, en el sentido que se mueven bajo los lineamientos del mercado, haciendo alianzas y manejando sus recursos con independencia del Estado.

Esta nueva dinámica refleja que Guatemala como posición periférica ya no tiene la única función de exportar materia prima, sino también es ahora receptora del proceso productivo, debido a la división internacional del mismo, que aprovecha ventajas como la venta de activos de sectores rentables que presentan condiciones para su crecimiento. Tal es el caso de la privatización de las telecomunicaciones y el sector eléctrico. Los entrevistados indicaron que en este proceso de privatización el ingreso de empresas transnacionales era inminente debido a que la apertura a la inversión extranjera estaba orientada a fomentar este hecho.

En este contexto se pueden observar dos aspectos que Ianni menciona como parte del proceso de expansión de las empresas transnacionales, desterritorialización y reterritorialización de las empresas, en el caso del sector eléctrico se privatizó

según las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica. En 1997 y 1998, el segmento de distribución de la Empresa eléctrica de Guatemala y del Instituto Nacional de Electrificación es adquirido por las empresas españolas Iberdrola y Unión Fenosa.

Estas empresas sufren un proceso de desterritorialización porque migran de España favorecidas por un contexto internacional y nacional, tales como la globalización, la liberalización del sector energético en España, las corrientes de privatización y de apertura a la inversión extranjera en América Latina, además de factores tecnológicos y de transporte que permiten una organización corporativa transnacional.

Su reterritorialización se realiza en países que presentan ciertas condiciones que beneficien su crecimiento, tal es el caso de Guatemala, que presentaba un sector eléctrico deficiente, con necesidad de inversión y de cubrir la demanda de electrificación pendiente. Con ello, Iberdrola y Unión Fenosa adquieren las actividades de distribución de la energía eléctrica, articulando empresas, mercados y economías que antes tenían carácter nacional.

Este proceso que prometía traer beneficios en el sector eléctrico como el mejoramiento de la cobertura eléctrica y de la calidad, ha tenido impactos negativos sobre los usuarios debido al incremento del costo de la energía. Lo que lleva a cuestionar el papel que dichas empresas han desempeñado y si han aportado al crecimiento económico, o por el contrario, a pesar de haber propiciado el crecimiento económico se presentan los capitales golondrina o fuga de capitales, hacia los países del cual son originarios.

Esto también permite comprender como los centros y periferias pueden ser leídos desde Estado Nación, siendo las empresas transnacionales las que permiten articular las economías de ambos aún bajo términos dependientes, pero el capital ya no tiene carácter nacional, sino se mueve por periferias y centros, gracias a la

internacionalización del proceso productivo, haciendo que el capital se invierta en un lugar y las ganancias vayan a uno completamente diferente, apoyando una acumulación del capital a escala internacional que es difícil de clasificar en estados, pues se cuantifica en relación a empresas y corporaciones transnacionales.

Esta situación que supera al Estado y lo coloca en una lógica transnacional, no solo modifica la posición del Estado en cuanto a la inversión y comercio internacional, sino también, sus funciones, haciendo un cambio estructural del rol del Estado en la economía y sociedad, que también modifica la función de éste en el sector eléctrico.

El papel del Estado de Guatemala en la economía cambió como resultado de la apertura de fronteras al comercio exterior e inversión extranjera, provenientes del conjunto de políticas neoliberales como también de las formas que toman las relaciones internacionales en actuación con otros actores que reducen el Estado y lo desplazan hasta cierto punto de sus funciones, asignándole otro rol, que cambia por completo la administración pública.

El papel que el Estado ha desempeñado desde su reducción es un papel secundario, permitiendo que la economía produzca crecimiento y con ello tenga algún efecto derrame hacia el desarrollo colectivo. Con ello, el Estado adquiere un papel inferior en relación al mercado, siendo reducido al mínimo en las actividades económicas y sociales, dando lugar a que el mercado se hiciera cargo de la estabilidad económica; esto produjo que el Estado de Guatemala se despojara de empresas principales que brindaban ingresos importantes al presupuesto. Los entrevistados indicaron que las privatizaciones son un mecanismo que permite que no exista un ente como el Estado calificado como ineficiente en la producción y como motor de desarrollo, por tal razón, las empresas son administradas directamente por el sector privado, debido a su productividad; de esta manera el mercado toma un papel preponderante. Esta concepción es parte de la ideología que busca separar al Estado como administrador de bienes, por ello también reduce la intervención estatal al mínimo y cede a los empresarios, sectores muy importantes de la economía nacional para su explotación.

Por su parte, Sanabria de ASIES, dijo que la privatización y el conjunto de ajustes estructurales dejaron una gran deuda social, pues lejos de solucionar los problemas los agravó, debido a que la pobreza y otros continúan y se profundizan por las fallas del mercado y el mal desempeño del Estado como ente regulador y fiscalizador. Lo que demuestra que a pesar del crecimiento económico reflejado por la venta de empresas estatales no se incrementó significativamente el desarrollo, pues los pocos beneficios adquiridos no se tradujeron en inversión, hecho que se confirma con la revisión de la postura de los organismos internacionales al hacer el Consenso de Washington aumentado y promoción de programas focalizados a la reducción de la pobreza, como medios para mitigar el impacto social de la economía neoliberal.

Esta situación se comprueba también cuando se venden las empresas del Estado y esos ingresos no incidieron en la disminución de la deuda, tal como se puede observar en 1998 y 1999 la deuda pública externa creció. Así mismo, el desarrollo humano que mide más allá del crecimiento económico y su impacto en las personas, evidencia una tendencia de aumento desde 1980, sin ser afectado significativamente por la venta de acciones y la inversión extranjera en el país, lo que hace cuestionar el impacto de los ajustes estructurales sobre el desarrollo, dándose en la actualidad programas enfocados a la reducción de la pobreza debido a que los ajustes no fueron más allá de una recomposición económica a través de un cambio de modelo, que propició la penetración de empresas transnacionales y desvinculó al Estado de acciones centrales en la economía.

Lo anterior indica que en la década de mil novecientos noventa el Estado pasó a un papel controlador, regulador y fiscalizador, debido que al reducirse el gasto social, el Estado dio protagonismo a otros actores en el área social, tales como la cooperación internacional descentralizada; en el área económica permitió que el mercado regulara aspectos como los precios, la tasa de cambio, la inflación, la inversión, entre otros. Dejándole un papel controlador, es decir, en cuanto a los derechos de propiedad que necesitan garantizarse al hacer las inversiones, tal como lo dicta el Consenso de Washington; en este sentido su rol sería garantizar las inversiones y

dar certeza jurídica, su papel sería estrictamente en el marco jurídico y judicial nacional, como también en el ámbito internacional, para establecer mayores lazos económicos mediante tratados de libre comercio , tratados de asociación, integración a bloques, entre otros.

Un segundo rol del Estado fue fiscalizar, lo que se observa claramente en el sector eléctrico, que al dejar de ser un monopolio estatal da lugar a que empresas transnacionales inviertan, amplíen la cobertura y mejoren el servicio. Su nuevo papel se puede identificar a través de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, como ente regulador, entre sus funciones estaría proteger los derechos de los usuarios, permitir la libre competencia, definir tarifas de transmisión y distribución, definir controversias entre los agentes del sub sector eléctrico. Su papel era estrictamente regulador y fiscalizador, papel que el Estado no ha podido desempeñar, según Sanabria, porque desprotege los derechos de los usuarios, pues aunque el sector eléctrico ya no esté en manos del Estado y no sea quién preste directamente el servicio, no significaba desatender su papel regulador y garantizar que el servicio que se presta ahora de manera privada sea eficiente, equitativo y justo.

De esta manera, el rol del Estado cambió de ser central a tener una posición secundaria cuya principal función sería actuar dónde hubiera fallas del mercado, es decir, promover la libre competencia evitando jurídicamente la formación de monopolios naturales. Así también, asumiría un papel garante tanto de los derechos de las empresas Transnacionales, como de los derechos de los consumidores finales.

Como se ha visto, se puede hallar la relación existente entre la reducción del Estado, ingreso de empresas transnacionales, privatizaciones, aplicación de políticas de ajuste estructural, deuda externa y globalización. Determinándose en esta línea de procesos consecutivos una relación dependiente por parte del Estado de Guatemala hacia los organismos financieros internacionales, por medio de la asistencia

financiera y la asesoría económica, que ha afectado el modelo económico del país y las relaciones económicas que Guatemala establece con el resto del mundo.

IX. CONCLUSIONES

La privatización del sector eléctrico ha sido una constante en la política económica del Estado de Guatemala, muestra de ello, son las concesiones y nacionalizaciones del sector a lo largo de su historia. Sin embargo, el proceso de privatización del sector eléctrico de Guatemala en la década de mil novecientos noventa, es parte de un proceso internacional de globalización, que se generó como una ola en toda América Latina. El cual, se dio en un marco de aplicación de políticas de ajuste estructural provenientes de organismos financieros internacionales, cuyas herramientas para ser aplicadas fueron: la deuda y los planteamientos políticos-ideológicos, dichas herramientas desde la teoría fueron factores de dependencia.

El Estado de Guatemala en su posición de deudor ante los organismos financieros internacionales, desarrolló una dependencia económico-política que derivó en la aplicación de ajustes estructurales que influyeron en el ingreso de empresas transnacionales, disminución de la inversión social y reducción del Estado.

Así mismo, los planteamientos político-ideológicos que apoyaron la privatización se originaron en los centros y se orientaron hacia las periferias, como ideas que promoverían el desarrollo. No obstante, se aplicaron en detrimento propio, debido a que la venta de activos del Estado no se reflejó en la disminución de la deuda como también no impactó positivamente sobre el desarrollo humano, haciendo que se cuestionen tales medidas de desarrollo.

Por otro lado, Guatemala durante la década de mil novecientos noventa no enfrentó un proceso de desarrollo, sino de recomposición periférica, siendo el cambio de modelo económico intervencionista hacia un modelo de apertura económica, la razón principal de la aplicación de políticas de ajuste estructural, las cuales permitirían el ingreso de empresas transnacionales que dieron continuidad a un proceso de acumulación de ganancias mediante la internacionalización de las empresas.

Las políticas de ajuste estructural de reducción del gasto público, liberalización comercial, apertura a la inversión extranjera y privatización se aplicaron en una relación de dependencia y de actitud permisiva del Estado, que es condescendiente con los organismos financieros internacionales debido a la deuda, y con las empresas transnacionales, en pro de generar un ambiente de inversión extranjera. Con ello, las empresas obtuvieron acceso a segmentos económicos rentables, es pues que Iberdrola y Unión Fenosa ingresan al sector eléctrico.

Así mismo, el desplazamiento del Estado de su función central como ente de desarrollo tuvo sus grandes lazos con los problemas internos de crisis financiera y deuda externa, situaciones que permitieron retirarlo de su papel protagónico en la economía y promover un Estado con poca inversión social, llevando con ello a la privatización del sector eléctrico.

La ausencia del Estado en el sector social, permitió el protagonismo de otros agentes como las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, los primeros han llevado a sustituir al Estado por medio de programas que segmentan la población y los segundos han propiciado la satisfacción de necesidades a través de la prestación de servicios por vía sector privado, es así como la demanda de energía eléctrica es satisfecha por empresas privadas.

El nuevo rol del Estado en el modelo económico neoliberal fue brindar un ambiente favorable a la inversión extranjera y al desarrollo de las actividades económicas nacionales, brindándoles libertad y sometiéndose a las leyes de la oferta y demanda, así también, se le posicionó como un garante de los derechos de la propiedad privada de dichas inversiones.

Para finalizar, el papel fiscalizador que asumió el Estado en el sector eléctrico luego de su privatización, no es satisfactorio, debido a que es considerado ineficiente, debido a que no ha cumplido con el deber de garantizar los derechos de los ciudadanos consumidores y con ello no asume las fallas que el mercado genera en

la prestación desigual de servicios, por lo que su ineficiencia en el modelo de sustitución de importaciones se mantiene en el nuevo rol asignado por el modelo de apertura.

X. RECOMENDACIONES

El Estado de Guatemala como ente que define la política económica, debe velar por que los cambios en los modelos económicos se transformen no solo en cifras de crecimiento económico sino también en desarrollo humano. Así también, todo planteamiento político ideológico que se origine en el exterior debe ser evaluado profundamente, mediante análisis históricos y prospectivos que permitan tomar las decisiones correctas y corregir acciones políticas y económicas.

Es importante mencionar que el concepto de desarrollo tiene diversas interpretaciones y como tal diversas causas, por lo que el gobierno y sus asesores, deben considerar cada política orientada a fomentar el desarrollo, debido a que acciones como las de ajuste estructural mantienen el subdesarrollo, por ello, la recomposición periférica del Estado debe ser en orientación hacia beneficios internos que sean reflejados en la calidad de vida de la población.

En cuanto a la actitud del Estado de Guatemala en las negociaciones, concesiones, licitaciones, y otras orientadas a la inversión extranjera, no debe ser permisiva, sino orientada a lograr un equilibrio de beneficios para ambas partes, buscando que las inversiones generen ingresos para el mismo Estado y que estas se traduzcan en inversión social.

Así también, importante recomendación es que Guatemala genere nuevas alternativas de desarrollo e industrialización nacional, orientadas a fomentar y diversificar los sectores de la economía, logrando disminuir las debilidades del país al insertarse en relaciones económicas internacionales.

Además, el Estado debe desempeñar un papel activo en la satisfacción de necesidades sociales, evitando la progresiva privatización de los servicios que no es consecuente con la capacidad adquisitiva de la población y con los problemas de desempleo y pobreza.

En relación a la ausencia del Estado en los diversos sectores económicos y sociales, debe ser reducida en aras de lograr una coordinación Estado-Mercado, que permita desarrollar tanto las capacidades productivas del país como el bienestar general de la población. De la misma forma, su función en el sector económico, debe buscar la manera de garantizar la equitativa prestación de servicios bajo términos justos y equitativos, que promuevan un servicio de calidad.

Para finalizar, la reducción de la deuda adquirida con los organismos financieros internacionales, es muy importante, debido que evitando el endeudamiento se tendrá mayor libertad de dirigir la política económica en pro de garantizar el fortalecimiento de la economía nacional y la función social del Estado en la satisfacción de necesidades, así mismo, es necesario establecer límites de endeudamiento y buscar nuevas medidas alternativas que permitan aumentar los ingresos estatales bajo términos justos y con ello eliminar la dependencia originada por la deuda externa.

XI. BIBLIOGRAFÍA

Libros y Textos:

1. Achaerandio, L. (2010). Iniciación a la práctica de la investigación. Guatemala: Instituto de Investigaciones Jurídicas.
2. Attiná, F. (2001). El sistema político global. España: PAIDÓS.
3. Colburn, F. (1987). La búsqueda de un modelo de desarrollo en Centroamérica. En Centroamérica: Estrategias de Desarrollo. San José: Editorial Universitaria Centroamericana.
4. Gunder Frank, A. (1991). El subdesarrollo del desarrollo. Venezuela: Nueva Sociedad.
5. Hinkelammert, F. (1983). Dialéctica del Desarrollo Desigual. San José: Universidad Centroamericana EDUCA.
6. Hinkelammert, F. (2007). Hacia una crítica de la razón mítica, el laberinto de la modernidad, San José: Editorial Arlekín.
7. Ianni, O. (2006). Teorías de la Globalización. México D.F.: Siglo Veintiuno.
8. Mingst, K. (2009). Fundamento de las Relaciones Internacionales. México: CIDE.
9. Prieto, A. (2007). Mirándose a sí misma. Apuntes para una historia de América Latina. Colombia: Ediciones Aurora.
10. Sagastume, C. & Piedrasanta, R. (2007). La electrificación en Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro de Estudios Urbanos y Regionales.

Leyes

11. Decreto 93-96. Ley General de Electricidad. Diario de Centroamérica. Guatemala. 15 de noviembre de 1996.

Bibliografía en línea

12. Azagra, P. (2002). Internacionalización empresarial: ¿vencedores y vencidos?. Revista de Economía ICE, 799, 201-208. Obtenido de <http://dialnet.unirioja.es/ejemplar/44683>.
13. Becker, F. (2002), "Latinoamericana: Una oportunidad para la economía española". Revista de Economía ICE, 799, 91-100. Obtenido de <http://dialnet.unirioja.es/ejemplar/44683>

14. Beigel, F. (2006). Vida, muerte y resurrección de las “teorías de la dependencia”, en *Crítica y teoría del pensamiento social latinoamericano* (287-326), Buenos Aires: CLACSO. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/becas/critica/critica.html>
15. Bull, B. (2008). *Globalización, estado y privatización: proceso político de las reformas de telecomunicaciones en Centroamérica*. San José: FLACSO. Obtenido de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan033086.pdf>
16. Castillo, K. (2014). *Análisis Histórico Político del caso IBERDROLA: 2008-2012*. (Tesis de licenciatura, Universidad Rafael Landívar). Obtenido de <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/04/26/Castillo-Karin.pdf>
17. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), (2000). *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe. Informe 1999*. Chile: CEPAL. Disponible en: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/1154-la-inversion-extranjera-america-latina-caribe-1999>
18. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2002) *La IED en los años noventa: Nuevos elementos y nuevos actores*. Obtenido de <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/8/9678/capitulo-tres.pdf>
19. Comisión Económica para América Latina (CEPAL), (2002b). *Políticas de Competencia y de regulación en el Istmo Centroamericano*. México. Obtenido de <http://www.cepal.org/es/publicaciones/25632-istmo-centroamericano-la-regulacion-de-la-distribucion-de-energia-electrica-en>
20. Comisión Económica para América Latina (CEPAL), (2002c). *Istmo Centroamericano: la regulación de la distribución de energía eléctrica en los países con empresas privadas*. México. Obtenido de <http://www.cepal.org/es/publicaciones/4898-politicas-de-competencia-y-de-regulacion-en-el-istmo-centroamericano>
21. Comisión Económica para América Latina (CEPAL), (2008). *Internacionalización y estrategias empresariales en la industria eléctrica en América Latina: los casos de IBERDROLA y Unión Fenosa*. Chile. Obtenido de <http://www.cepal.org/es/publicaciones/6337-internacionalizacion-y-estrategias-empresariales-en-la-industria-electrica-de>
22. Comité de Desarrollo Campesino (CODECA). (2014). *La privatización del derecho a la energía eléctrica*. Obtenido de <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=190837>
23. Cuamea Velásquez, F., & Mungray Moctezuma, A. B. (2010). *La nueva política de la globalización, los sistemas políticos y su importancia en las relaciones internacionales*.

- Baja California: Universidad Autónoma de Baja California. Obtenido de http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LXI/persp_tema.pdf
24. Di Filippo, A. (1998). La visión centro-periferia hoy. CEPAL. Obtenido de <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/1/19381/difil.htm>
25. Diez, M. (2013). El debate entre “estructuralismo” y “teoría de la dependencia” desde la Revista Desarrollo Económico. Argentina. Obtenido de https://www.google.com.gt/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0CB4QFjAAahUKEwjZzfKcipXHAhXDWh4KHV7sCNA&url=http%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F4454199.pdf&ei=hKbDVdn7l8O1ed7Yo4AN&usg=AFQjCNHERjzA9MxTnq-5aku7OeKG_wYHpg&bvm=bv.99556055,d.dmo
26. Domínguez, R. (2013). Neoliberalismo en América Latina y política anti migratoria estadounidense; impactos en la migración hispana (1990-2012). 23 (N-1).27-36. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41629562003>
27. Dos Santos, T. (2002). La teoría de la dependencia Balances y Perspectivas. Madrid. Obtenido de http://theomai.unq.edu.ar/conflictos_sociales/Theotonio_Dos_Santos_Teor%C3%ADa_de_la_Dependencia.pdf
28. Escobar, A. (2007). La invención del Tercer Mundo. Venezuela: Editorial el perro y la rana. Obtenido de <http://ir.nmu.org.ua/bitstream/handle/123456789/137176/e6ad7c4d4c3e84a5a11f208d53e76e8e.pdf>
29. Estrada, J. (2009). Transnacionalización y desnacionalización de la economía colombiana. La noeliberalización del ordenamiento jurídico. En Economía mundial, corporaciones, transnacionales y economías nacionales. Bueno Aires: CLACSO. Obtenido <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101028115901/estay.gam.pdf>
30. Fleischli, J. & Zantkuijl, M., (2008) Presencia e impactos de transnacionales europeas en Guatemala. Guatemala: CEIBA. Obtenido de http://www.aieti.es/wp-content/uploads/2014/09/informe_final_transnacionales_europeas_en_guatemala.pdf
31. Garretón, M. (2012). Neoliberalismo corregido y progresismo Limitado. Los gobiernos de la concertación de Chile, 1990-2010. Chile: ARCIS. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20121121122525/NeoliberalismoCorregido.pdf>

32. Gasset, J. (2008). Alianzas energéticas para el desarrollo: Iberdrola, un caso práctico en América Latina. *Fundación Carolina*, (30), 145-149. Obtenido de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2857798>
33. Gigli, J. (1997). *Neoliberalismo y Ajuste Estructural*. Buenos Aires. Obtenido de <http://www.juangigli.com/wp->
34. Girón, A. (2008). Fondo Monetario Internacional: de la Estabilidad a la Inestabilidad. En la Globalización y el Consenso de Washington: sus influencias sobre la democracia y el desarrollo del sur. Buenos Aires: CLACSO. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100711075347/lechini.pdf>
35. González, J. (2010), Sector privado y generación de energía eléctrica. México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Obtenido de https://www.google.com.gt/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0CBwQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww3.diputados.gob.mx%2Fcamara%2Fcontent%2Fdownload%2F238819%2F668412%2Ffile%2FDocto_88_Sector_privado_energia_electrica.pdf&ei=2BH9VL-PING1sQSH_4GgDQ&usg=AFQjCNFOunE8C5es1BAV2EOguesIL4I2AA
36. Guerra- Borges, A., (2006.). *Guatemala: 60 años de historia económica (1944-2004)*. USAC. Obtenido de http://desarrollohumano.org.gt/sites/default/files/Guatemala_60_anos_de_historia_economica.pdf
37. Gurrieri, A. (2001). Las ideas del joven Prebisch. *Revista de la CEPAL* (75), 69-82. Obtenido de <http://www.un.org/esa/desa/ousg/articles/pdf/gurrieri.pdf>
38. Iglesias, E. (s.f.). La internacionalización de las empresas iberoamericanas. Las empresas españolas en Brasil, en Brasil un mercado en expansión sostenida. Experiencias de internacionalización de empresas españolas en mercados emergentes. (57-62) España: Universidad Antonio de Nebrija. Obtenido de https://www.camara-brasilespana.com/assets/files/informes_sectoriales/Brasil-Universidad-Nebrija.pdf
39. Kay, C. (1998). Estructuralismo y teoría de la dependencia en el período neoliberal. *Nueva Sociedad*. Noviembre-Diciembre (158), 100-119. Obtenido de <http://enpro.mx/curso/biblio/Kay1998.pdf>
40. Klauer, A. (2003). *¿Leyes de la historia?*. Lima. Obtenido de https://books.google.com.gt/books?id=bAw1LX3Njg0C&pg=PA134&lpg=PA134&dq=%E2%80%A209Klauer,+A.+2003.+%C2%BFleyes+de+la+historia?.+Lima.&source=bl&ots=xDxly2z7qa&sig=LL9KeY3Pssn_EqRTNs2yDVF3tY8&hl=es&sa=X&ei=IV4PVZfJBoO1g

49. Osborne, D. & Gaebler, T. (1995), La reinención del Gobierno. La influencia del espíritu empresarial en el sector público. Barcelona: PAIDOS. Obtenido de <http://www.url.edu.gt/PortalURL/Biblioteca/Contenido.aspx?o=3509&s=49>
50. Pampillón, R. (2003). De la sustitución de importaciones a la crisis económica de 2002 en América Latina. Boletín Económico de Información Comercial Española. (2773), 39-50. Obtenido de http://www.revistasice.com/CachePDF/BICE_2773_39-50__0F39474E96F7EA4E88D3ABF76F3FC264.pdf
51. Paz, M. (2003). Efectos de las empresas transnacionales en la economía guatemalteca: el sector confección y el sector eléctrico. (Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid). Obtenido de <http://biblioteca.ucm.es/tesis/cee/ucm-t26520.pdf>
52. Paz, M. (2004). Efectos de la expansión de empresas transnacionales en el sector eléctrico en Guatemala. Revista Latinoamericana de Economía. 35 (137), 135-159. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11825947009>.
53. Paz, M. (2008). Ajuste Estructural e Informalidad en Guatemala. Revista Problemas del Desarrollo. 39 (155), 153-179. México: Universidad Complutense de Madrid. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11820123008>
54. Perla, H. (2004). Efectos del programa de ajuste estructural en la política social durante los años 1995-1999. (Tesis de grado, Universidad San Carlos de Guatemala). Obtenido de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_2672.pdf
55. Prebisch, R. (s.f.). El Desarrollo Económico de la América Latina y alguno de sus problemas principales. CEPAL. Obtenido de http://prebisch.cepal.org/sites/default/files/2013/prebisch_el_desarrollo_eco.pdf
56. Rangel, R. & Soto, E. (2012). Las transformaciones económicas y políticas. El Consenso de Washington: instauración de las políticas neoliberales en América Latina. Política y Cultura. México. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-77422012000100003&script=sci_arttext
57. Rodríguez, T. (s.f.). Ajuste Estructural y desarrollo rural en Nicaragua. Cuadernos de Investigación Nro. 16. IID, Instituto de Investigación y Desarrollo Nitlapan, Managua: UCA, Universidad Centroamericana. Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/nicaragua/iid/rodri.pdf>
58. Sanahuja, J. (1996). La ayuda norteamericana en Centroamérica 1980-1992. Volumen I. (Tesis doctoral, Universidad Complutense). Obtenido de <http://eprints.ucm.es/4036/1/S1020601.pdf>

59. Sanahuja, J. (1996). La ayuda norteamericana en Centroamérica 1980-1992. Volumen II. (Tesis doctoral, Universidad Complutense). Obtenido de <http://eprints.ucm.es/4036/1/S1020601.pdf>
60. Solano, L. (2009). Recursos naturales y energéticos en manos privadas. Revista El Observador. 3 (16). 1-79. Obtenido de http://www.guatemala.at/navegation_links/archiv/12-2008%20ElObservadorNo16.pdf
61. Sosa, L. (2010). Los efectos sociales del Consenso de Washington. Revista Momento, 2-2010 ASIES. Obtenido de http://www.kas.de/wf/doc/kas_19983-1522-4-30.pdf?100624001246.
62. Souza, J. (2009) La Farsa del Desarrollo, del colonialismo imperial al imperialismo sin colonias. Obtenido de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-018-002.pdf>
63. Sunkel, O. (2006). En busca del desarrollo perdido. Revista Latinoamericana de Economía. 37 (147), 13-44. Obtenido de http://www.redalyc.org/pdf/118/Resumenes/Resumen_11820100002_1.pdf
64. Wallerstein, I. (1997). "La reestructuración capitalista y el sistema –mundo". Conferencia en el XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Obtenido de http://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1265665449.la_reestructuraci on_capitalista_y_el_sistema_0.pdf
65. Toussaint, E. Las dos fases del ajuste estructural. *En libro: La bolsa o la vida. Las finanzas contra los pueblos*. 2ª. Ed.. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. 2004. p. 448. ISBN: 987-1183-04-6 Obtenido de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/touss/cap12.rtf>
66. Toussaint, E. (2002). De norte a sur: crisis de la deuda y planes de ajuste. En *La Globalización Económico Financiera. Su impacto en América Latina*. Clacso: Buenos Aires. Obtenido de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101004125222/18.pdf>
67. Ugarte, J. (2005). El programa de modernización financiera de Guatemala y el problema monetario estructural. Una crítica a la política monetaria 1989-2003. (Tesis de grado, Universidad San Carlos de Guatemala). Disponible en http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_2233.pdf
68. UNESCO, 1986. Políticas de crecimiento económico. Revista trimestral publicada por la Organización de Naciones Unidas. Vol. XLI, num. 2. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0008/000835/083576so.pdf>

Páginas de internet

69. Asociación Nacional de Generadores. (s.f.). Asociación Nacional de Generadores. Obtenido de <http://www.ang.org.gt/sector-electrico-guatemalteco/>
70. Desarrollo Humano (s.f.). IDH en Guatemala. Disponible en <http://www.desarrollohumano.org.gt/content/idh-en-guatemala>.
71. García, M. & Agüedo, M. 1997. La Reforma del Estado en América Latina. Ajuste Estructural y Pobreza. Fondo de Cultura Económica. Disponible en http://www.hechohistorico.com.ar/Trabajos/Valores_Socioculturales/lecvmx042.html
72. DEOCSA-DEORSA. (s.f.). DEOCSA-DEORSA. Obtenido de: <http://www.deocsa-deorsa.com.gt/Portal/Portal/publico/conocenos.jsp?tit=conoce&seccion=2&sw=1>

XII. ANEXOS

Entrevistas Realizadas:

Javier Calderón Abullarade, Historiador e Investigador de CIEN.

1. ¿Qué es la privatización?
2. ¿Considera que la privatización es una política de ajuste estructural?
3. ¿Desde cuándo se viene planteando la privatización en Guatemala?
4. ¿Cómo ha evolucionado el sector eléctrico?
5. ¿Cuál fue el papel de los políticos en la transición del sector eléctrico de público a privado?
6. ¿Qué problemas tiene hoy en día el sistema eléctrico?

Oscar López Rivera. Economista e Investigador de FLACSO.

1. ¿Qué fue el ajuste estructural?
2. ¿Qué es la privatización?
3. ¿Por qué cree que se da la privatización de las empresas del Estado?
4. ¿Cómo relación hay entre el ajuste estructural, privatización, inversión extranjera y empresas transnacionales?
5. ¿Considera que la privatización de las empresas del Estado es una política de ajuste estructural (PAES)?
6. ¿Cómo conceptualiza la teoría neoliberal al caso de la implementación de las PAES?
7. ¿Qué opinión le merece la deuda externa en relación a la aplicación de PAES?
8. ¿Qué fue la modernización económica?

José Carlos Sanabria. Politólogo e Investigador de ASIES.

1. ¿Qué son las políticas de ajuste estructural?
2. ¿Considera que los programas de reordenamiento económico y social, reorganización nacional, plan Guatemala 2000, programa de modernización financiera de Guatemala fueron políticas de ajuste estructural?
3. ¿Desde cuándo se han aplicado las políticas de ajuste estructural?
4. ¿Cuáles fueron los principales ajustes estructurales abordados por estas políticas?

5. ¿Qué relación ve usted entre la deuda de Guatemala y la aplicación de políticas de ajuste?
6. ¿Cómo conceptualiza la teoría neoliberal en la aplicación de políticas de ajuste estructural?
7. ¿De qué manera afectaron estas políticas al sector eléctrico guatemalteco?
8. ¿De qué manera participaron las empresas transnacionales del proceso de privatización del sector eléctrico?
9. ¿Cuál fue la justificación para privatizar el sector eléctrico del país?
10. ¿Cuál ha sido la participación de los gobiernos en la aplicación de las políticas de ajuste?
11. ¿Quiénes fueron los actores principales en este proceso de privatización del sector eléctrico?
12. ¿Cómo cambió el rol del Estado a partir de la implementación de estas políticas?
13. En el sector eléctrico, ¿Qué nuevo papel desempeñó el Estado a partir de su privatización?